

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL**  
**Área de Administración Financiera**



**Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria**  
**al 30 de junio de 2022**

**Julio, 2022**



## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

---

### Contenido del documento

Resumen ejecutivo	3
1. Presentación	5
2) Comportamiento de la ejecución de los ingresos y egresos	6
2.1 Análisis del comportamiento de los ingresos por fuente de financiamiento	6
2.1.1. Probables causas de las desviaciones	9
2.1.2 Recursos propios	9
2.1.3 Recursos Fodesaf, Red de Cuido y MTSS Avancemos	10
2.1.4 Recursos Gobierno Central	10
2.1.4.1 Recursos Avancemos	10
2.1.4.2 Recursos Avancemos MEP	11
2.1.4.3 Recursos provenientes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	12
2.1.5 Recursos Programa Empresas Comerciales	12
3. Análisis del comportamiento de la ejecución general de los egresos	13
4. Análisis de los ajustes o variaciones del egresos, según partida presupuestaria	17
5. Resultados obtenidos en la ejecución presupuestaria	20
5.1 Superavit del Primer semestre 2022	21
5.1.1 Programa Actividades Centrales	23
5.1.2 Programa Protección y Promoción Social	25
5.1.3 Programa Empresas Comerciales	27
6. Cumplimiento y Control Saldo Regla Fiscal 2022	31
7. Resultados obtenidos en la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones	36
8. Identificación de desviaciones a las metas contenidas en el POI, realizadas mediante ajustes o variaciones al presupuesto de egresos	58
8.1. Análisis del cumplimiento de los objetivos y metas de mayor relevancia	59
9. Análisis de la información económico financiera institucional	80
9.1 Información Presupuestaria/ Contable	80
9.2 Información Económica Financiera	82
10. Conclusiones	91
10.1 Identificación de las debilidades encontradas en el proceso de ejecución 2022, propuesta de medidas correctivas en la gestión institucional	91
10.2 Debilidades determinadas en la definición de las metas contenidas en el POI	94
10.3 Medidas correctivas y acciones de mejora en procura de fortalecer la Gestión Financiera Institucional	99
10.3.1 Programa Actividades Centrales	105
10.3.2 Programa Protección y Promoción Social	106
10.3.3 Programa Empresas Comerciales	107
11. Anexos Informe de Cumplimiento de Metas y Ejecución Presupuestaria	109



## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

---

### Resumen Ejecutivo

Como parte del proceso presupuestario, la institución requiere presentar la evaluación presupuestaria, como parte de la rendición de cuentas, en la cual se valora en forma cuantitativa y cualitativa el cumplimiento de los objetivos, metas y los resultados alcanzados en el primer semestre.

Para tal efecto se presenta el documento “Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30 de junio de 2022”, en él se brinda información del comportamiento de la ejecución de los ingresos y egresos, para lo cual se analiza del comportamiento de los ingresos por fuente de financiamiento y del comportamiento general de la ejecución de los egresos, el resultado obtenido en la ejecución presupuestaria, así como la ejecución del Plan anual de adquisiciones, la situación financiera institucional y el informe de Avance de Metas según el Plan Operativo Institucional.

En forma puntual se puede mencionar con relación al comportamiento de los Ingresos, que en las desviaciones realizadas al presupuesto ordinario 2022, se dio un incremento de un 2% sobre los ingresos proyectados inicialmente, que en términos absolutos representa la suma de ¢ 4,050,311.77 miles.

Aunado a lo anterior y debido a la información plasmada en el documento, se presenta una desviación positiva en ingresos para la institución que alcanzó el 13%, con respecto a los recursos proyectados en las distintas fuentes de financiamiento institucional y que en términos absolutos asciende a la suma de ¢ 17,487,967.94 miles.

Es importante señalar, que las principales fuentes de ingresos que presentaron una recaudación incremental son en las fuentes de financiamiento de los recursos propios que reacudó la suma de ¢ 2,105,432.39 miles por encima de lo programado y de los recursos FODESAF la recaudación por encima de lo programado fue por la suma de ¢ 262,792.37 miles. Por otra parte, las otras fuentes de financiamiento que presentan desviaciones positivas por encima del monto programado a ingresar para el semestre corresponden principalmente a Gobierno Central (Avancemos con un monto de ¢ 7,878,046.22 miles, Avancemos MEP con un monto de ¢ 5,261,695.34 miles).



## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

---

El Programa de Empresas Comerciales dejó de percibir un monto de ¢ 552,900.87 miles

Como se podrá visualizar a través del presente documento, se presente una subejecución presupuestaria del 19% con respecto a los ingresos reales, esto se debe en gran parte al rezago en la ejecución presupuestaria que se presenta en algunas partidas presupuestarias, en virtud de que su ejecución se realiza principalmente en el segundo semestre de ejercicio económico.

Sobre los resultados que obtuvo la Institución en la ejecución real, se desprende que la misma alcanzó la suma de ¢ 121,520,980.37 miles, que corresponde a un 47% del presupuesto total del período. Sin embargo, si se toma en consideración que, a esta fecha la institución tiene compromisos contractuales por la suma de ¢ 13,152,624.91 miles y resoluciones para el giro de recursos para los diferentes beneficios al mes de diciembre, los cuales ascienden a la suma de ¢ 65,524,986.88 miles, lo que corresponde un 31% del presupuesto total, lo que representa tener que respaldar en total la suma de ¢ 78,677,611.79 miles sin contar con la ejecución del segundo semestre.

También, se observa la ejecución de las principales metas contenidas en el POI para el período en estudio, y del cumplimiento de los objetivos y metas de mayor relevancia, para lo cual se agrega la información brindada por el Área de Planificación Institucional. Además, como parte del documento se realiza un análisis de la información económica-financiera institucional brinda por la Contabilidad Institucional en comparación con la información presupuestaria.



## **1. Presentación**

**Concepto:** Según la Norma 4.5, del conjunto de Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos emitidas por la Contraloría General de la República, vigente desde el año 2013, la Evaluación Presupuestaria forma parte de las fases que integran el proceso presupuestario; siendo esta la metodología de carácter técnico, legal y administrativo mediante la cual se analiza y valora en forma sistemática, objetiva y oportuna los resultados físicos y financieros de la percepción y administración de los ingresos, así como la ejecución de los egresos presupuestarios, con criterios de eficiencia, eficacia, economía y calidad. Todo lo anterior de acuerdo a las estimaciones contenidas en el presupuesto institucional aprobado, así como del valor público que la institución debe aportar a la sociedad.

**Alcance.** La evaluación, como parte de la rendición de cuentas, valora cuantitativa y cualitativamente el cumplimiento de los objetivos, metas y los resultados alcanzados en el ejercicio-tanto a nivel financiero presupuestario; como programático-en relación con los resultados esperados y para los cuales se aprobó el presupuesto.

**Aspectos Contemplados en la Presente Evaluación Presupuestaria.** Para la realización de la evaluación del presupuesto institucional, se tomaron en consideración los siguientes aspectos:

1. El comportamiento de la ejecución de los ingresos y gastos más importantes, que incluye las principales limitaciones presentadas en materia de percepción de ingresos y ejecución de gastos.
2. Las desviaciones de mayor relevancia que afecten los objetivos, metas y resultados alcanzados, con respecto a lo previamente establecido, para cada uno de los programas presupuestarios.



## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

3. Avance alcanzado en el cumplimiento de metas contenidas en el POI 2022, y análisis del desempeño institucional y programático en términos de eficiencia, eficacia, economía y calidad, según el logro de objetivo y metas y resultados alcanzados en los indicadores de mayor relevancia definidos en la Planificación.
4. La información que muestran los estados financieros, afectada por la ejecución del presupuesto.
5. Propuesta de medidas correctivas y de acciones a seguir en procura de fortalecer el proceso de mejora continua de la gestión institucional.

## 2. Comportamiento de la ejecución de los ingresos y egresos

### 2.1 Análisis del comportamiento de los ingresos por fuente de financiamiento:

El comportamiento en la ejecución de los ingresos, incluyendo las principales limitaciones y desviaciones presentadas en la proyección de los ingresos y la incidencia sobre el monto inicialmente proyectado para el primer semestre de año 2022.

Las desviaciones realizadas durante el Primer semestre en estudio, al Presupuesto Ordinario 2022, en términos generales representan para la institución un 2% sobre los ingresos proyectados inicialmente, lo cual en términos absolutos representa la suma de ¢4,050,311.77 miles, este incremento obedece a la incorporación de nuevos recursos provenientes Presupuesto Extraordinario 01-2022, (aprobado por la Contraloría General de la República en DFOE-BIS-0257 oficio 07266 del 29 de abril 2022), producto del ajuste al Superávit Real 2021 versus la Proyección de Superávit del mismo periodo.

Además de los ajustes a los recursos provenientes del Programa Empresas Comerciales producto del ajuste al Superávit Real versus la Proyección de Superávit 2021, del mismo periodo.



**Informe de Evaluación y Ejecución  
Presupuestaria al 30/06/2022.**

**CUADRO N° 1  
PRINCIPALES DESVIACIONES REFLEJADAS  
EN LAS PROYECCIONES DE LOS INGRESOS AL 30/06/2022  
(En miles de colones)**

CONCEPTO	TOTAL, INGRESOS PROYECTADOS INICIALES	Presupuestos Extraordinarios 01-2022		PRESUPUESTO DE INGRESOS AJUSTADO	DESVIACIONES	
		AUMENTO	DISMINUCIONES		ABSOLUTA	RELATIVA
<b>RECURSOS PROPIOS</b>	<b>45,406,422.34</b>	<b>1,628,045.98</b>		<b>47,034,468.32</b>	<b>1,628,045.98</b>	<b>4%</b>
<b>RECURSOS ESPECÍFICOS</b>	<b>207,713,732.99</b>	<b>2,732,185.19</b>	<b>309,919.40</b>	<b>210,135,998.78</b>	<b>2,422,265.79</b>	<b>1%</b>
FODESAF	54,279,185.05	50,358.68	107,531.25	54,222,012.48	- 57,172.56	0%
MTSS Avancemos	15,140,801.50	51,805.80		15,192,607.31	51,805.80	0%
Red de Cuido	26,090,408.59		65,247.22	26,025,161.37	- 65,247.22	0%
Avancemos	47,468,463.69	11,287.28	61,581.17	47,418,169.80	- 50,293.88	0%
Avancemos Mep	34,117,883.68	1,738,027.33	68,183.18	35,787,727.82	1,669,844.14	11%
Seguridad Alimentaria	6,804,961.47		7,376.58	6,797,584.88	- 7,376.58	0%
Emergencias Gobierno Central	50,000.00	32,924.21		82,924.21	32,924.21	66%
MTSS Red de Cuido		179,820.20		179,820.20	179,820.20	0%
Empreas Comerciales	23,762,029.02	667,961.69		24,429,990.71	667,961.69	3%
<b>TOTAL</b>	<b>253,120,155.33</b>	<b>4,360,231.17</b>	<b>309,919.40</b>	<b>257,170,467.10</b>	<b>4,050,311.77</b>	<b>2%</b>

Fuente: Sistema informatico SAP

Continuando con el análisis del comportamiento en la ejecución de los ingresos, en el siguiente cuadro, se reflejan las principales desviaciones que experimentó la recaudación de los recursos institucionales durante el Primer semestre 2022.



**Informe de Evaluación y Ejecución  
Presupuestaria al 30/06/2022.**

**CUADRO N 2  
PRINCIPALES DESVIACIONES IDENTIFICADAS  
EN LA RECAUDACION DE LOS INGRESOS  
AJUSTADO PARA EL PERIODO 2022  
(En miles de colones)**

CONCEPTO	INGRESOS INSTITUCIONALES PRESUPUESTADOS PARA EL PERIODO	INGRESOS PROYECTADOS ACUMULADOS AL PRIMER SEMESTRE	INGRESOS REALES ACUMULADOS AL PRIMER SEMESTRE	VARIACIONES (PROYECTADOS ACUMULADOS AL PRIMER SEMESTRE/REALES ACUMULADOS AL PRIMER SEMESTRE)	
				ABSOLUTA	RELATIVA
<b>RECURSOS PROPIOS</b>	<b>47,034,468.32</b>	<b>24,981,087.33</b>	<b>27,086,519.72</b>	<b>2,105,432.39</b>	<b>8%</b>
<b>RECURSOS ESPECÍFICOS</b>	<b>210,135,998.78</b>	<b>106,809,955.41</b>	<b>122,192,490.97</b>	<b>15,382,535.55</b>	<b>14%</b>
FODESAF	54,222,012.48	27,407,419.96	27,670,212.33	262,792.37	1%
MTSS Avancemos	15,192,607.31	7,622,206.56	10,145,673.47	2,523,466.92	33%
Red de Cuido	26,025,161.37	13,029,957.07	13,039,221.65	9,264.58	0%
Avancemos	47,418,169.80	23,783,937.96	31,661,984.18	7,878,046.22	33%
Avancemos Mep	35,787,727.82	18,878,785.98	24,140,481.32	5,261,695.34	28%
Seguridad Alimentaria	6,797,584.88	3,405,104.15	3,405,275.15	171.01	0%
Emergencias Gobierno Central	82,924.21	82,924.21	82,924.21	-	0%
MTSS Red de Cuido	179,820.20	179,820.20	179,820.20	-	0%
Empreas Comerciales	24,429,990.71	12,419,799.32	11,866,898.46	-	-4%
				552,900.87	
<b>TOTAL</b>	<b>257,170,467.10</b>	<b>131,791,042.75</b>	<b>149,279,010.69</b>	<b>17,487,967.94</b>	<b>13%</b>
<b>% con respecto Ingresos Institucionales Proyectados 2020</b>		<b>51%</b>	<b>58%</b>		

Fuente: Sistema Informático SAP

La recaudación de los ingresos fue positiva, en un 13%, con respecto a los recursos que se tenían proyectados percibir en las distintas fuentes que financian el quehacer institucional en el primer semestre, aunado a lo anterior hay que tomar en cuenta que el porcentaje de ingreso real total fue de un 58 % con respecto a los ingresos Institucionales y una diferencia del un 7% si lo relacionamos el monto proyectado al primer semestre, como se muestra en el cuadro anterior.





## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

### 2.1.1 Probables causas de las desviaciones:

Las desviaciones financieras de mayor relevancia detectadas con respecto al presupuesto institucional, se detallan a continuación:

### 2.1.2 Recursos Propios:

La institución había previsto concluir el primer semestre del 2022, con una recaudación en los recursos propios de ¢ 24,981,087.33 miles, no obstante, la recaudación real ascendió a la suma de ¢ 27,086,519.72 miles, lo cual significa que la institución recaudó, sobre el total de los recursos proyectados a ingresar, un monto mayor por la suma de ¢2,105.432.39 miles, al finalizar el semestre, importante mencionar que el ingreso que mas destaca en este rubro, es la contribución patronal sobre la nomina del Gobierno Central y el Sector Privado, con un monto total recaudado de ¢ 22,372,457.66 miles, producto del aporte de los patronos de la empresa privada en general, correspondiente al medio por ciento mensual sobre las remuneraciones, sean salarios o sueldos, ordinarios o extraordinarios, que paguen a los trabajadores de sus respectivas actividades que estén empadronados en el INA y el Seguro Social o en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, también están obligados a pagar el aporte, las instituciones autónomas del país, cuyos recursos no provengan del presupuesto general ordinario de la República.

La segunda fuente de ingresos propios significativa se refiere a los impuestos específicos a los servicios de hospedaje, este gravamen se cobra por el uso de habitaciones en hoteles, moteles, pensiones y establecimientos similares, y el un monto total recaudado fue de ¢ 479,890.35 miles.

Sin embargo, en otros rubros de ingresos propios, los ingresos no fueron los que se tenía previstos, un ejemplo a citar es el ingreso por traspaso de dividendos de las Empresas Comerciales que muestra una recaudación total de ¢672,926.73 miles, con un monto por debajo de lo previsto de ¢460.406.60 miles.

En esta fuente de financiamiento se incorporaron nuevos recursos en el primer semestre por la suma de ¢ 1,628,045.98 miles, con el Presupuesto Extraordinario 01-2022, (aprobado por la Contraloría General de la República en DFOE-BIS-0257 oficio 07266 del 29 de abril 2022), el motivo fue la incorporación de los recursos de Superávit real.



### **2.1.3 Recursos Fodesaf, Red de Cuido y MTSS Avancemos:**

En el caso de los recursos de estas fuentes de financiamiento, como se logra visualizar en el cuadro anterior, el ingreso se presenta de forma positiva, para FODESAF, en un principio se proyectó percibir la suma de ¢27.407.419.96 miles, sin embargo, el monto que ingresó en términos reales fue la suma de ¢ 27.670.212,33 miles, lo cual significa que hubo un ingreso mayor sobre el total de los recursos proyectados, por la suma de ¢262,792.37 miles y para Red de Cuido, según Ley No 9220, el monto proyectado asciende a ¢ 13.029.957.07 miles, que también tuvo un ingreso real mayor al estimado por la suma de ¢9,264.58 miles.

El este primer semestre mediante el Presupuesto Extraordinario 01-2022, se disminuyó recurso la fuente de financiamiento Red de Cuido por un monto de ¢ 65,247.22 miles.

En relación a la fuente de financiamiento MTSS Avancemos, estos recursos provienen del Fonde de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF), y son para financiar el Programa Avancemos, según lo establecido en los artículos 1 y 2 de la Ley 9903 “Reforma parcial de la Ley 9617, Fortalecimiento de las Transferencias Monetaria Condicionadas del Programa Avancemos de 2 de octubre del 2018, Coletilla MTSS 60103 001 1310 3530 227 PP-212-072, de esta transferencia se percibió un ingreso positivo de ¢10,145.673,47 miles, tuvo un ingreso real mayor al estimado por la suma de ¢2,523,466.92 miles, al mismo tiempo que se aplicó un aumento cuyo monto asciende a ¢ 51,805.80 miles, producto del cálculo del superávit programado vs superávit real.

### **2.1.4 Recursos Gobierno Central**

#### **2.1.4.1 Recursos Avancemos**

Tomando en cuenta los datos más representativos, tenemos la fuente de financiamiento, de Gobierno Central para los recursos de avancemos, que como se visualiza se obtuvo un ingreso mayor a lo estimado por un monto de ¢ 7,878,046.22 miles, el monto ingresado con respecto a lo programado es de un 33%, importante acotar que, en el Presupuesto Extraordinario 01-2022, se aplicó una disminución de ingresos cuyo monto asciende a ¢ 61,581.17 miles pero también aplicó un aumento por un monto de ¢11.287.28 miles, producto de los Intereses en las cuentas corrientes.



## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

### 2.1.4.2 Recursos Avancemos MEP

La otra fuente de financiamiento significativa son los recursos avancemos MEP, cuyo monto total ingresado asciende a la suma de ¢ 24,140,481.32 miles, con un 28% por encima de lo proyectado, aunado a una disminución de recursos incluido en el Presupuesto Extraordinario 01-2022 por la suma de ¢ 68,183.18 miles y a un aumento significativo por un monto de ¢1,738,027.33 miles, lo cual obedece al calculo producto de la diferencia determinada entre el Superávit Proyectado para el período 2021 y el Superávit Real obtenido al 31 de diciembre del 2021, según el Informe de Resultados y Liquidación Presupuestaria de ese año.

Es importante indicar, que esta fuente de financiamiento en el Presupuesto Institucional del año 2021, se denominó "IMAS Programa Crecemos (Crecemos Mep)", según oficio MTSS-DMT-OF 458-2022, es a partir de este año 2022 que se renombra Avancemos MEP, para atender el gasto administrativo operativo del IMAS en la ejecución del Programa de transferencia monetarias condicionadas denominado avancemos, según lo establecido en los artículos 1 y 2 de la Ley 9903 "Reforma parcial de la Ley 9617, Fortalecimiento de las transferencias monetaria condicionadas del programa avancemos de 2 de octubre del 2018

**CUADRO # 3**  
**VARIACIONES A LOS RECURSOS DE LA FUENTE FINANCIAMIENTO AVANCEMOS MEP MEDIANTE**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2022.**  
(En miles de colones)

Detalle del Superavit real 2021	Monto
Avancemos Mep (Transferencias)	- 68,183.18
Avancemos Mep (Cuadernos)	563,177.21
Avancemos Mep (Serv Administrativos)	327,804.44
Crecemos Mep (Tranferencias)	87,312.68
Crecemos Mep (Comisiones)	30,000.00
Crecemos Mep (Gasto Administravo central)	146,699.70
Crecemos Mep (Gasto Administravo Regional)	583,033.30
<b>Total</b>	<b>1,669,844.15</b>



## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

### 2.1.4.3 Recursos provenientes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social,

En este primer semestre del presente año, con el Presupuesto Extraordinario 01-2022, se determinó incorporar recursos por un monto de ¢179,820.20 miles en la fuente de ingresos de la transferencia del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), producto de la diferencia determinada entre el superávit proyectado para el período 2021 y el superávit real obtenido al 31 de diciembre del 2021, según el Informe de Resultados y Liquidación Presupuestaria de ese año.

Estos recursos proviene del primer semestre del periodo 2021, se incorporaron con el Presupuesto Extraordinario 02-2021, (aprobado por la Contraloría General de la República en DFOE-SOC-0350 oficio 15058 del 05 de octubre 2021), por un monto de ¢5,000,000.00 miles, provenientes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, según Recursos del Quinto Presupuesto Extraordinario de la República y Sexta Modificación Legislativa a la Ley no. 9926, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2021, Título 212, MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Programa: 729-00 Código Presupuestario 60103 60103 280 1310 3530 242, según Expediente Legislativo N° 22.603, cuyo fin específico fue, subsidiar el cuidado y desarrollo infantil, que promueve el acceso de la niñez en la primera y la segunda infancia al servicio que brindan los centros de cuidado, facilitando condiciones de protección y desarrollo, mediante el aporte económico al ingreso familiar para el pago del costo de atención en la alternativa, seleccionada por la familia. Por tanto, constituye una acción determinante para mejorar las condiciones de vida de las personas menores de edad y sus familias, favoreciendo el reconocimiento y la garantía de sus Derechos Humanos

Es importante indicar que los recursos que se programaron para Seguridad Alimentaria, Gobierno Central Emergencias, ingresaron de forma como se había proyectado.

### 2.1.5 Recursos Programa Empresas Comerciales:

Para los recursos del Programa Empresas Comerciales, con la incorporación del Presupuesto Extraordinario 01-2022, se aplicó un aumento en el ingreso cuyo monto asciende a ¢ 667.961.69 miles, dicho monto es determinado entre el Superávit



## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

Proyectado para el período 2022 y el Superávit Real, obtenido al 31 de diciembre del 2021, según el Informe de Resultados y Liquidación Presupuestaria 2021.

Para este Primer semestre del presente año, se obtuvo un ingreso menor a lo esperado, por un monto de ¢ 552,900.87 miles, el porcentaje no ingresado con respecto a lo programado para este semestre es de un 4%, lo que se considera favorable tomando en cuenta los efectos, que generó la pandemia en estos dos años atrás y de la cual se está actualmente retomando y retomando el ritmo normal de la actividad, se destaca que el nivel de ingresos por la venta de bienes manufacturados; en las Tiedas Libres de impuestos ubicadas en los Aeropuestos, representa un 90% en relación con lo programado para el semestre, y representa un 44% de ingresos en relación al total de ingresos presupuestado para el periodo 2022 y para el Depósito Libre de Golfito representa un 76% por encima de lo programado para semestre en ventas de bienes manufacturados y un 85% en relación al total de ingresos presupuestados para el periodo.

El total de ingresos reales acumulados para el programa de empresas comerciales en el primer semestre 2022, corresponde a un monto de ¢ 11,866,898.46 miles, lo cual es positivo con relación al Primer semestre del año 2021, que representó la suma de ¢ 7,584,837.47 miles,

### 3. Análisis del comportamiento de la ejecución general de los egresos:

Para la realización del análisis al comportamiento de la ejecución, contenido en el Cuadro N°4, se tomó como punto de partida el nivel de ejecución del egreso.

El nivel de ejecución que se refleja en los egresos, en términos generales, se considera favorable y óptimo, ya que se alcanzó un gasto real en términos absolutos de ¢121,520,980.37 miles que representa un 47%, con respecto al Presupuesto Institucional, lo que significa que un 53% de los recursos no se ejecutaron y en términos absolutos representa la suma de ¢135,649,486.73 miles. Sin embargo, es importante señalar que este comportamiento está relacionado a que existe un compromiso de ¢78,677,611.79 miles que la institución espera hacer efectivo sobre este saldo presupuestario en el IPrimer semestre del año y que está asociado a los siguientes aspectos, durante el primer semestre del periodo se deben realizar una serie de acciones previas a los procesos, tanto de contratación administrativa, como a la identificación y procesamiento de la información concerniente a la población objetivo que se atenderá durante el periodo.



**Informe de Evaluación y Ejecución  
Presupuestaria al 30/06/2022.**

A continuación se presenta la realidad institucional de los egresos, que se detallan según el concepto de gasto.

**CUADRO N° 4  
PRESENTACIÓN DE LOS EGRESOS REALES  
SEGÚN CONCEPTO DE GASTO POR PARTIDA, A NIVEL INSTITUCIONAL  
DURANTE EL PRIMER SEMESTRE 2022**  
(En miles de colones)

PARTIDA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	EGRESOS REALES PRIMER SEMESTRE	SALDO PRESUPUESTARIO	%Gasto Real VRS PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
Remuneraciones	22,779,108.26	9,896,500.38	12,882,607.87	43%
Servicios	17,649,483.78	6,234,110.04	11,415,373.74	35%
Materiales y Suministros	17,783,757.37	7,260,410.48	10,523,346.89	41%
Bienes Duraderos	1,849,539.58	280,246.44	1,569,293.14	15%
<b>Transferencias Corrientes</b>	192,827,835.72	97,545,274.98	95,282,560.75	51%
<b>Transferencias de Capital</b>	4,280,742.39	304,438.05	3,976,304.34	7%
<b>TOTAL</b>	<b>257,170,467.10</b>	<b>121,520,980.37</b>	<b>135,649,486.73</b>	<b>47%</b>

Es importante indicar que la subejecución del Primer semestre, por la suma de  $\text{¢}135,649,486.73$  miles que se visualiza en el cuadro anterior, es una subejecución a nivel Presupuestario, ya que es la relación entre el Presupuesto Ajustado y el Gasto Real.

Para una mejor visualización del comportamiento de la gestión financiera de la Institución, en el Cuadro N° 5 y en atención al oficio STAP-0764-2022, se detallan los egresos, según el programa presupuestario y el porcentaje de ejecución de cada programa y el porcentaje de participación relativa en relación con el monto total ejecutado.

En el siguiente cuadro se puede apreciar el programa que ostenta el mayor porcentaje de participación relativa en relación con el total de los egresos reales, es el Programa Protección y Promoción Social con un 90% y su porcentaje de ejecución corresponde a un 49%, que se considera favorable y optimo para primer semestre del presente año, reflejando el esfuerzo de la institución en la ejecución los recursos destinados a la inversión social.



**Informe de Evaluación y Ejecución  
Presupuestaria al 30/06/2022.**

**CUADRO N° 5  
COMPORTAMIENTO DE LA GESTION FINANCIERA  
POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO INSTITUCIONAL  
AL 30 DE JUNIO 2022  
(En miles de colones)**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO ORDINARIO	EGRESOS REALES AL 31 DE JUNIO 2022	% EJECUCION	%PARTICIPACIÓN RELATIVA
Programa Actividades Centrales	11,719,750.14	3,465,004.26	30%	3%
Programa Protección y Promoción Social	221,020,726.26	108,802,028.15	49%	90%
Programa Empresas Comerciales	24,429,990.71	9,253,947.96	38%	8%
<b>TOTAL</b>	<b>257,170,467.10</b>	<b>121,520,980.37</b>	<b>47%</b>	<b>100%</b>

En concordancia con lo antes expuesto, se presenta en el Cuadro N° 6, el comportamiento de la información atinente, tanto de los compromisos contractuales como de las obligaciones institucionales.

Además del análisis que se realiza al comportamiento de la ejecución real, la institución cuenta con compromisos que se denominan “obligaciones institucionales” los cuales son beneficios aprobados a la población objetivo, que se encuentran debidamente registrados en los Sistemas Informáticos (SAP y SABEN), producto de la gestión institucional. Estos compromisos “obligaciones institucionales” deben ser honrados durante el período presupuestario vigente y asciende a ¢ 65,524,986.88 miles

**CUADRO N° 6  
REPRESENTACIÓN DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES  
Y OBLIGACIONES CON BENEFICIARIOS, SEGÚN CONCEPTO DE GASTO  
(En miles de colones)**

PARTIDA	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	RESOLUCIONES POR EJECUTAR/SEGÚN REGISTROS EN SABEN	TOTAL COMPROMISO CONTRACTUAL E INSTITUCIONAL
Remuneraciones			
Servicios	6,219,934.70		6,219,934.70
Materiales y Suministros	4,947,285.40		4,947,285.40
Materiales y Suministros Inversión Social	816,253.24		816,253.24
Bienes Duraderos	1,168,964.07		1,168,964.07
Transferencias Corrientes	187.50	65,443,080.02	65,443,267.52
Inversión Social		65,443,080.02	65,443,080.02
Transferencias de Capital		81,906.86	81,906.86
Inversión Social		81,906.86	81,906.86
<b>TOTAL</b>	<b>13,152,624.91</b>	<b>65,524,986.88</b>	<b>78,677,611.79</b>

Fuente: Sistemas Informáticos SAP/SABEN



## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

El monto de los compromisos contractuales con terceros, en su mayoría contratos vigentes, asciende a la suma de ¢ 13,152,624.51 miles, e incluye las contrataciones clasificadas como parte de los recursos de Inversión Social asignadas al programa de paquetes escolares, cuyo monto asciende a la suma de ¢ 816,253.24 miles.

De la información contenida en el cuadro anterior, se desprende que, del total de recursos institucionales a la fecha, se logró convertir en compromisos, tanto contractuales como “obligaciones Institucionales” por un monto de ¢ 78,677,611.79 miles que representa en términos relativo un 25% del presupuesto institucional, los cuales debe finiquitar durante el segundo semestre del período 2022.

Además de la información analizada anteriormente y con el propósito de identificar la composición de la ejecución de los recursos, según concepto de gasto y así poder determinar el comportamiento de los egresos reales durante el período, se elaboró el siguiente cuadro.

**CUADRO N° 7  
COMPOSICIÓN DE LOS EGRESOS REALES  
SEGÚN CONCEPTO DE GASTO Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL  
AL 30 DE JUNIO 2022  
(En miles de colones)**

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	EGRESOS REALES	REPRESENTACIÓN % POR RUBRO DE EJECUCIÓN/SEGÚN TOTAL DE EGRESOS REALES	REPRESENTACIÓN DEL % EJECUCION
Gasto Administrativo /Operativo	64,245,024.62	24,291,797.73	20%	38%
Gasto Inversion Social	192,925,442.48	97,229,182.65	80%	50%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>257,170,467.10</b>	<b>121,520,980.37</b>	<b>100%</b>	<b>47%</b>

*Fuente: Sistemas Informáticos SAP/SABEN*

Conforme se desprende del cuadro anterior, del total de recursos asignados al gasto administrativo operativo, la ejecución real representa el 38% del presupuesto institucional y su porcentaje de participación relativa es de un 20% con respecto al monto total ejecutado. De igual forma, del total de los recursos asignados al rubro de inversión social, se alcanzó una ejecución real del 50% y su porcentaje de participación relativa con respecto al total de ejecución es de un 80%.





## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

### 4. Análisis de los ajustes o variaciones del egreso, según partida presupuestaria

Para poder realizar un análisis más certero del comportamiento de los egresos reales, se hace necesario identificar los ajustes o variaciones que se realizaron durante el período 2022, los cuales se puede visualizar en el siguiente cuadro:

**CUADRO No 8**  
**REPRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL Y SUS VARIACIONES**  
**SEGÚN PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CONCEPTO DE GASTO**  
**AL 30 DE JUNIO 2022**  
**(En miles de colones)**

PARTIDA	PRESUPUESTO ORDINARIO	AJUSTES O VARIACIONES		PRESUPUESTO AJUSTADO	TOTAL, DESVIACIONES	
		AUMENTOS	DISMINUCIONES		ABSOLUTA	RELATIVA
<b>GASTO ADMINIST/OPERATIVO</b>	<b>64,940,340.86</b>	<b>4,703,416.56</b>	<b>- 5,398,732.79</b>	<b>64,245,024.62</b>	<b>-695,316.23</b>	<b>-1%</b>
Remuneraciones	23,470,608.26	-	691,500.00	22,779,108.26	691,500.00	-3%
Servicios	16,843,440.50	2,147,241.66	- 1,341,198.38	17,649,483.78	806,043.28	5%
Materiales y Suministros	15,292,489.04	1,336,648.52	- 684,686.83	15,944,450.72	651,961.69	4%
Bienes Duraderos	1,275,527.00	1,019,673.82	- 445,661.24	1,849,539.58	574,012.58	45%
Otras Transferencias Corrientes	6,011,155.00	19,587.28	- 8,300.00	6,022,442.28	11,287.28	0%
Cuentas Especiales	2,047,121.06	180,265.29	- 2,227,386.34		-2,047,121.06	-100%
<b>INVERSIÓN SOCIAL</b>	<b>188,179,814.48</b>	<b>199,050,809.88</b>	<b>- 194,305,181.88</b>	<b>192,925,442.48</b>	<b>4,745,628.00</b>	<b>3%</b>
<b>Contrataciones Sociales</b>	<b>1,115,000.00</b>	<b>724,306.65</b>		<b>1,839,306.65</b>	<b>724,306.65</b>	<b>65%</b>
Materiales y Suministros	1,115,000.00	724,306.65		1,839,306.65	724,306.65	65%
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>185,114,329.57</b>	<b>191,761,003.71</b>	<b>- 190,069,939.83</b>	<b>186,805,393.44</b>	<b>1,691,063.87</b>	<b>1%</b>
Inversión Social	183,724,919.34	191,371,593.48	- 189,280,529.61	185,815,983.22	2,091,063.87	1%
Otras Transferencias Corrientes	1,389,410.22	389,410.22	- 789,410.22	989,410.22	400,000.00	-29%
Transferencias de Capital	1,950,484.91	6,565,499.53	- 4,235,242.05	4,280,742.39	2,330,257.48	119%
<b>TOTAL</b>	<b>253,120,155.33</b>	<b>203,754,226.44</b>	<b>- 199,703,914.67</b>	<b>257,170,467.10</b>	<b>4,050,311.77</b>	<b>2%</b>

Fuente: Sistemas Informáticos SAP/SABEN

En relación al cuadro anterior es importante aclarar, que los montos que se representan en los aumentos y disminuciones contemplan además de las Modificaciones Presupuestarias Generales y Específicas que no aumentan el Presupuesto Institucional y Presupuestos Extraordinarios, que si aumentan el Presupuesto Institucional, y aquellas



**Informe de Evaluación y Ejecución  
Presupuestaria al 30/06/2022.**

reasignaciones de recursos a diferentes centros gestores que se realizan mediante “traslados” en el Sistema SAP, que no implica la elaboración de un documento de ajuste o variación presupuestaria.

En el Cuadro N° 9, se presentan los recursos del gasto administrativo/operativo que fueron aplicados a la Inversión Social, mediante modificaciones presupuestarias generales por un monto de ¢406,534.43 miles y que tuvo por objetivo reforzar los distintos beneficios de la Oferta Programática Institucional, los más significativos fueron principalmente los Beneficios Atención a Familias, Emprendimiento Productivos Individuales, Atención Situaciones de Violencia, Mejoramiento de Vivienda, Asociaciones, Cooperativas, Otras Entidades Privadas sin fin de Lucro.

**CUADRO No 9  
AJUSTES AL PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO/OPERATIVO  
QUE INCREMENTA LA INVERSION SOCIAL, PERO NO INCREMENTAN EL PRESUPUESTO AJUSTADO  
INSTITUCIONAL  
AL 30 DE JUNIO 2022.  
(En miles de colones)**

Detalle	Gasto Administrativo/Operativo	Inversion Social
	ORIGEN	APLICACIÓN
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA GENERAL 03-2022	406,534.43	406,534.43
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>406,534.43</b>	<b>406,534.43</b>

**Seguidamente en atención a lo dispuesto en la Norma Técnica 4.3.11, que en lo de interés indica:**

*“...El monto máximo de recursos que se redistribuya sumando todas las modificaciones presupuestarias, no podrá exceder el 25% del monto total del presupuesto inicial más los presupuestos extraordinarios aprobados  
...”*



**Informe de Evaluación y Ejecución  
Presupuestaria al 30/06/2022.**

**CUADRO N°10  
COMPORTAMIENTO DE AJUSTE Y VARIACIONES AL PRESUPUESTO ORDINARIO  
(En miles de colones)**

DESCRIPCIÓN/SEGÚN PROGRAMA	PRESUPUESTO AL 30-06-2021	AJUSTES O VARIACIONES DEL PRIMER SEMESTRE 2022				MONTO TOTAL AJUSTADO		CRECIMIENTO O DECREMENTO POR PROGRAMA
		NOMBRE Y CANTIDAD DE DOCUMENTOS				ABSOLUTO	RELATIVO	RELATIVO
		PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	PRESUPUESTO AJUSTADO	MODIFICACIONES GENERALES	MODIFICACIONES ESPECÍFICAS			
		CANTIDAD DE DOCUMENTOS ELABORADOS				ABSOLUTO	RELATIVO	RELATIVO
		PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°01	Presupuesto Ajustado	3	57			
Protección y Promoción Familiar	217,638,731.42	3,275,835.40	220,914,566.82	5,220,603.21	762,689.84	5,983,293.05	2.71%	1.51%
Actividades Centrales	11,719,394.89	106,514.68	11,825,909.57	303,322.86	148,336.96	451,659.82	3.8%	0.91%
Empresas Comerciales	23,762,029.02	67,961.69	24,429,990.71	70,300.00	437,920.00	508,220.00	2.1%	2.81%
<b>TOTALES</b>	<b>253,120,155.33</b>	<b>4,050,311.77</b>	<b>257,170,467.10</b>	<b>5,594,226.07</b>	<b>1,348,946.80</b>	<b>6,943,172.87</b>	<b>2.7%</b>	<b>1.60%</b>

Sobre las modificaciones presupuestarias generales, se indica que dichos ajustes son de índole cualitativos y/o cuantitativos al presupuesto inicial, en el semestre solo se han efectuado 3 modificaciones presupuestarias generales, cuyo monto asciende a ¢ 5,594,226.07 en miles, y no afectan o modifican el monto total del presupuesto ajustado.

Para la modalidad de modificaciones específicas los ajustes representan un mecanismo que utiliza la Administración, para realizar cambios de finalidad y/o reacomodos de las categorías programáticas, definidas para cada Programa Presupuestario, según la Partida, Grupo y Subpartida programada que afecta el Gasto Administrativo Operativo, el número de documentos presupuestarios efectuados es de 57, con un monto total de ¢ 1,348,946.80 miles, dichas modificaciones no afectan o modifican el monto total del Presupuesto Ajustado, sin embargo, representan un medio para flexibilizar la buena marcha de la institución.



## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

### 5. Resultados obtenidos en la ejecución presupuestaria

Una vez identificados los ajustes o variaciones que se realizaron al presupuesto ordinario 2022, se puede hacer el análisis del comportamiento de los egresos reales al primer semestre del 2022, cuya información se puede visualizar en el siguiente cuadro:

**CUADRO N°11  
REPRESENTACIÓN DE LOS EGRESOS REALES Y  
DISPONIBLES PRESUPUESTARIOS  
SEGÚN PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CONCEPTO DE GASTO  
(En miles de colones)**

PARTIDA	PRESUPUESTO ORDINARIO	EGRESO REAL	%EJECUCIÓN REAL SEGÚN SUBPARTIDA PRESUPUESTARIA	DISPONIBLE PRESUPUESTARIO	REPRESENTACIÓN % DEL DISPONIBLE PRESUPUESTARIO SEGÚN PROGRAMADO
<b>GASTO ADMINISTRATIVO/OPERATIVO</b>	<b>64,245,024.62</b>	<b>24,291,797.73</b>	<b>38%</b>	<b>39,953,226.90</b>	62%
Remuneraciones	22,779,108.26	9,896,500.38	43%	12,882,607.87	57%
Servicios	17,649,483.78	6,234,110.04	35%	11,415,373.74	65%
Materiales y Suministros	15,944,450.72	6,945,907.16	44%	8,998,543.57	56%
Bienes Duraderos	1,849,539.58	280,246.44	15%	1,569,293.14	85%
Otras Transferencias Corrientes	6,022,442.28	935,033.71	16%	5,087,408.58	84%
<b>INVERSIÓN SOCIAL</b>	<b>192,925,442.48</b>	<b>97,229,182.65</b>	<b>50%</b>	<b>95,696,259.83</b>	<b>50%</b>
<b>Contrataciones Sociales</b>	<b>1,839,306.65</b>	<b>314,503.33</b>	17%	1,524,803.32	83%
Materiales y Suministros	1,839,306.65	314,503.33	17%	1,524,803.32	83%
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>186,805,393.44</b>	<b>96,610,241.27</b>	<b>52%</b>	<b>90,195,152.17</b>	<b>48%</b>
Inversión Social	186,805,393.44	96,610,241.27	52%	90,195,152.17	48%
<b>Transferencias de Capital</b>	<b>4,280,742.39</b>	<b>304,438.05</b>	7%	3,976,304.34	93%
<b>TOTAL</b>	<b>257,170,467.10</b>	<b>121,520,980.37</b>	<b>47%</b>	<b>135,649,486.73</b>	<b>53%</b>

Fuente: Sistemas Informáticos SAP/SABEN

Para efectos del presente informe, además del análisis que se realiza a la ejecución real de los recursos, también se identifican los saldos presupuestarios con los que la institución cerró su gestión institucional el primer semestre del presente año.



## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

### 5.1 Superavit del Primer Semestre 2022

Según lo indicados en los apartados anteriores procederemos a realizar un análisis para determinar el superávit real del primer semestre 2022.

Los ingresos reales durante el primer semestre ascendieron a la suma de ¢ 149,279,010.69 miles, equivalentes a un 58% de los ingresos proyectados institucionales del período, lo cual debe considerarse como recaudación acorde a lo proyectado en el cuadro n° 12, se observa la relación de la ejecución y el ingreso semestral.

De los Ingresos reales efectivamente recaudados tenemos, se logró hacer efectiva una ejecución de ¢121,520,980.37 miles; equivalente a un 81%, de ejecución con relación al total ingresos del semestre, y quedando un monto de ¢ 27,758,030.31 miles, que equivale a un 19% sin ejecutar, el cual debe ser considerado como el superávit real, con el cual cerró la institución el primer semestre del 2022.

**CUADRO N° 12**  
**PRINCIPALES DESVIACIONES IDENTIFICADAS**  
**EN LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS**  
**AJUSTADOS PARA PERIODO 2022**  
(En miles de colones)

INGRESOS /EGREDOS AJUSTADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022	COMPORTAMIENTOS TRIMESTRALES		
	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	PRIMER SEMESTRE
<b>INGRESOS REALES POR TRIMESTRE</b>	<b>72,393,964.96</b>	<b>76,885,045.73</b>	<b>149,279,010.69</b>
Saldo de Ingresos del I Trimestre		<b>14,382,742.59</b>	
<b>EJECUCION POR TRIMESTRE</b>	<b>58,011,222.37</b>	<b>63,509,758.00</b>	<b>121,520,980.37</b>
<b>Saldo de Ingresos por Trimestre</b>	<b>14,382,742.59</b>	<b>27,758,030.31</b>	<b>27,758,030.31</b>
<b>PORCENTAJE DE EJECUCIÓN POR TRIMESTRE</b>	<b>80%</b>		<b>81%</b>

En los siguientes cuadros se presenta los resultados de la ejecución presupuestaria, el detalle por programa presupuestario y partida presupuestaria y los egresos reales al 30 de junio de 2022, financiados con las diversas fuentes de ingresos que percibe la institución. Además, se detallan de los porcentajes de ejecución por cada partida presupuestaria.



**Informe de Evaluación y Ejecución  
Presupuestaria al 30/06/2022.**

Dichos resultados se someten al siguiente esquema de valoración con la finalidad de determinar en qué medida, estos cumplen o no, con una ejecución favorable y óptima o si son necesarias medidas correctivas o de ajuste.

**CUADRO N°13  
Esquema de valoración del grado de cumplimiento**

Grado	Rango semestral	Interpretación
<b>ALTO</b>	<b>Mayor o igual a 45%</b>	<b>Refleja una ejecución favorable y óptima para el semestre</b>
<b>MEDIO</b>	<b>Menor o igual a 44.99% o igual 40%</b>	<b>Refleja una ejecución favorable</b>
<b>BAJO</b>	<b>Menor o igual a 39.99%</b>	<b>Reflejan debilidad o vacíos considerables en la ejecución que son necesarios ajustar y corregir</b>

En los casos en que el grado de avance fue menor a 39,99%, y tomando en cuenta los factores que inciden en este porcentaje de avance, al primer semestre, se detalla las acciones correctivas que se implementarán en el segundo semestre, con el objetivo de cumplir con una ejecución acorde a lo programado para el año.

A continuación, se detalla los factores que pudieron incidir en la ejecución por Programa Presupuestario.

- 1) Impacto generado por la emergencia sanitaria por el COVID-19. (Especifique)
- 2) Metas cuyo cumplimiento se planifica concretar en el segundo semestre. (Especifique)
- 3) Procesos de contratación que se concretan en el segundo semestre. (Especifique)
- 4) Aplicación de directrices presidenciales. (Especifique).
- 5) Lineamientos de los entes rectores de la Administración Financiera. (Especifique).
- 6) Políticas administrativas institucionales que ocasionen cambios en la ejecución de recursos y generen ahorros o mayor gasto. (Especifique)
- 7) Variación en la estimación de recursos. (Especifique)
- 8) Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa. (Especifique)
- 9) Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado. (Especifique)



## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

10) Normas de ejecución para el ejercicio presupuestario 2022. (Especifique).

11) Otros (Especifique).

Se presenta los porcentajes de ejecución por partida presupuestaria y Programa Presupuestario.

### 5.1.1 Programa Actividades Centrales

El Programa de Actividades Centrales tiene como fin la “Eficiente gestión administrativa, financiera y tecnológica, orientada a la institucionalización de la estrategia de intervención de la población en situación de pobreza y pobreza extrema”.

Comprende la administración del recurso humano, financiero, material y tecnológico de la Institución, para que se conviertan en apoyo efectivo para la ejecución de los planes y programas que se implementen, en beneficio de la población objetivo.

El Programa formula planes de trabajo, emite la normativa requerida e implementa procesos y controles, para el correcto funcionamiento institucional, con el apoyo técnico para su ejecución. Lo anterior, se basa en decisiones político-gerenciales y la definición de estrategias que integran los lineamientos y políticas emanadas de la Presidencia de la República y demás órganos contralores y fiscalizadores.

**CUADRO No 14**  
**PROGRAMA ACTIVIDADES CENTRALES,**  
(En miles de colones)

Código	Partida	Presupuesto Ajustado al 30 de junio 2022	EGRESOS REALES AL 30 DE JUNIO 2022	%Ejecución
0	Remuneraciones	5,568,472.42	2,406,528.48	43%
1	Servicios	3,496,258.28	717,517.42	21%
2	Materiales y Suministros	308,755.19	54,875.98	18%
5	Bienes Duraderos	770,014.25	143,388.68	19%
6	Transferencias Corrientes	1,576,250.00	142,693.70	9%



## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

<b>TOTAL</b>	<b>11,719,750.14</b>	<b>3,465,004.26</b>	<b>30%</b>
--------------	----------------------	---------------------	------------

Fuente: Unidad de Presupuesto/IMAS/Sistema SAP

Para el Programa Presupuestario Actividades Centrales, los resultados alcanzados reflejan que la ejecución de este beneficio ha sido inferior a la esperada, las principales razones son aportadas mediante oficio IMAS-SGSA-0335-2022, por la encargada el programa Licda Hellen Somarribas Segura :

**CUADRO N°15**  
**FACTORES QUE INCIDEN EN LA EJECUCION, SEGÚN SU PORCENTAJE DE EJECUCION**  
**PROGRAMA ACTIVIDADES CENTRALES**

Partida Presupuestaria con ejecución inferior a 39.99%	Factores que incidieron
1. Servicios	<p>Factor 2; Contrataciones en ejecución. Cuya recepción a satisfacción y pago se efectuará en el segundo semestre.</p> <p>Factor 3; Contrataciones que se encuentra en la etapa de elaboración y validación del cartel con las áreas técnicas recepción de ofertas, análisis de ofertas o adjudicación.</p> <p>Factor 6; Contención de gasto administrativo con el fin de poder redireccionar los recursos para cubrir el faltante para el pago de los Beneficios de Avancemos y Atención a Familiar.</p> <p>Factor 8; Contrataciones declaradas infructuosas o desiertas que se tramitan nuevamente.</p>
2; Materiales y Suministros	<p>Factor 2; Contrataciones en ejecución cuya recepción a satisfacción y pago se efectuará en el segundo semestre.</p> <p>Factor 3; Contrataciones que se encuentran en la etapa de elaboración y validación del cartel con las áreas técnicas recepción de ofertas análisis de ofertas o adjudicación.</p>





## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

Partida Presupuestaria con ejecución inferior a 39.99%	Factores que incidieron
5; Bienes Duraderos	<p>Factor 1; La crisis de los contenedores retrasó la entrega de los pedidos de compra de equipo de cómputo y vehículos</p> <p>Factor 2; Contrataciones en ejecución cuya recepción a satisfacción y pago se efectuará en el segundo semestre.</p> <p>Factor 3; Contrataciones que se encuentran en la etapa de elaboración y validación del cartel con las áreas técnicas recepción de ofertas análisis de ofertas o adjudicación.</p>
6; Transferencias Corrientes	<p>Factor 11: Esta partida contempla la provisión de recursos para el pago de posibles setencias condenatorias judiciales que debe asumir la Institución.</p> <p>Además, se incluyen recursos para el pago de prestaciones que se cancelarán en el momento correspondiente.</p>

### 5.1.2 Programa Protección y Promoción Social

El Programa de Protección y Promoción Social constituye el programa sustantivo de la institución en el que se ejecutan los recursos destinados a la inversión social para la atención de personas, familias y hogares en condición de pobreza, así como de organizaciones que atienden población en dicha condición y/o territorios con bajos niveles de desarrollo social y económico.

El IMAS debe atender a la población en pobreza extrema y pobreza, en primera instancia con la oferta programática interna, y posteriormente articulando acciones con otras instituciones, facilitando así el acceso oportuno y preferente a la oferta de programas y servicios del Estado.

Para ello, se parte de una oferta de servicios y beneficios que se encuentran bajo la responsabilidad de la Subgerencia de Desarrollo Social (SGDS), coordinados por instancias denominadas Áreas Técnicas; actualmente el programa cuenta con 6 de estas áreas:



**Informe de Evaluación y Ejecución  
Presupuestaria al 30/06/2022.**

1. Área de Acción Social y Administración de Instituciones (AASAI)
2. Área de Atención Integral e Interinstitucional (AAIL)
3. Área de Bienestar Familiar (ABF)
4. Área de Desarrollo Socioeducativo (ADSE)
5. Área de Desarrollo productivo y Comunal (ADSPC)
6. Área de Sistemas de Información Social (ASIS)

**CUADRO No 16  
PROGRAMA PROTECCIÓN Y PROMOCION SOCIAL  
(En miles de colones)**

Código	Partida	Presupuesto Ajustado al 30 de junio 2022	EGRESOS REALES AL 30 DE JUNIO 2022	%Ejecución
0	Remuneraciones	15,926,627.07	6,957,706.98	44%
1	Servicios	10,494,794.54	4,348,003.09	41%
2	Materiales y Suministros	2,322,634.21	378,380.74	16%
5	Bienes Duraderos	836,747.33	100,564.55	12%
6	Transferencias Corrientes	187,159,180.72	96,712,934.73	52%
7	Transferencias de Capital	4,280,742.39	304,438.05	7%
<b>TOTAL</b>		<b>221,020,726.26</b>	<b>108,802,028.15</b>	<b>49%</b>

Fuente: Unidad de Presupuesto/IMAS/Sistema SAP

Para el programa presupuestario Protección y Promoción Social, los resultados alcanzados reflejan que la ejecución ha sido favorable en términos generales, en algunas partidas pero inferior a la esperada en otras partidas, las principales razones son aportadas mediante oficio IMAS-SGDS-1133-2022, por la encargada el programa Máster María José Rodríguez Zúñiga :



**Informe de Evaluación y Ejecución  
Presupuestaria al 30/06/2022.**

**CUADRO N°17  
FACTORES QUE INCIDEN EN LA EJECUCION, SEGÚN SU PORCENTAJE DE EJECUCION  
PROGRAMA PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL**

Partida Presupuestaria con ejecución inferior a 39.99%	Factores que incidieron
Materiales y Suministros	Factores 2 y 3. La ejecución de la contratación de útiles para el Programa de Implementos escolares está programada para el segundo semestre del año 2022, a partir de agosto inicia el proceso de recepción de los implementos escolares para el ciclo lectivo 2022.
Bienes Duraderos	Factores 2 y 3. Se esta en proceso de ejecución del plan de compras, su ejecución se concretará en el segundo semestre del año.en proceso de ejecución del plan de compras, su ejecución se concretará en el segundo semestre del año.
Transferencia de Capital	<p>Factor 11.</p> <p><b>a) Beneficio Mejoramiento de Vivienda</b>, las Áreas Regionales concentran la mayor colocación de este presupuesto en el segundo semestre, debido a que en el primero las familias gestionan el cumplimiento de requisitos como permisos constructivos, pólizas, entre otros.</p> <p><b>b) Beneficio Mejoramiento de Vivienda para atención de emergencias</b>, este beneficio es exclusivo para tramites de aquellas familias que fueron afectadas por una situación de emergencia por lo cual su ejecución dependerá de situaciones externas. Los recursos fueron girados por Gobierno Central mediante una aprobación de la Asamblea Legislativa con un fin específico.</p> <p><b>c) Organizaciones</b>,Se esta el proceso de conformación de los expedientes de las organizaciones, asi como trámites a lo interno de la institución de revisiones legales de los expedientes, elaboración de convenios. Asu vez algunas de los recursos fueron incorporados hace algunos meses mediante un Presupuesto Extraordinario y Modificaciones Presupuestarias Generales.</p>

### 5.1.3 Programa Empresas Comerciales

La explotación de las tiendas libres de derechos por parte del IMAS encuentra su génesis en el año 1972, por medio de un decreto ejecutivo. El modelo de tiendas libres alcanza su nivel de consolidación con la ley No. 8563, Ley de Fortalecimiento financiero del IMAS, ya



## **Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.**

---

que esta norma al reformar la ley No. 4760, Ley de Creación del Instituto Mixto de Ayuda Social, y le incorpora el derecho exclusivo de explotación de tiendas libres de derechos en puertos, fronteras y aeropuertos, por parte del IMAS.

En la actualidad el IMAS dispone de seis tiendas en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría (AIJS); donde se operan cuatro puntos de ventas en el área de salidas internacionales y dos en el área de llegadas a Costa Rica. Este aeropuerto tiene condiciones que representan un gran potencial para que las ventas y las utilidades generadas por el IMAS crezcan de manera significativa, debido a la dinámica que experimenta esta terminal aeroportuaria.

En lo que respecta al Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós (AIDO), se cuenta con dos tiendas; una en salidas internacionales y otra en llegadas a Costa Rica. Este aeropuerto tiene gran potencial para la operación del IMAS, debido al perfil de las personas pasajeras (principalmente turistas de ingreso medio y alto) y ante la dinámica de crecimiento que experimenta el aeropuerto.

Además, desde diciembre 2016 se cuenta con una tienda en el Depósito Libre Comercial de Golfito (DLCG), denominado local #23, la cual opera bajo el Régimen Hacendario, fiscal y aduanal que regula dicho depósito.

El Programa Empresas Comerciales constituye un órgano-empresa, ya que desarrolla actividades comerciales por parte del IMAS, con el propósito de generar ganancias que se destinen a la inversión social que realiza IMAS; por ende, complementa el fin público de la Institución. En materia de relaciones de trabajo, el negocio opera bajo la figura de régimen mixto, ya que al personal le es aplicable el régimen laboral establecido por el derecho común, así como aquellos principios generales necesarios para observar la legalidad y moralidad administrativa.

A nivel presupuestario el Programa Empresas Comerciales es autosuficiente, ya que todos los recursos que dispone para gasto son generados por medio de los ingresos del programa a través de las ventas de mercancías en los distintos puntos de venta.



**Informe de Evaluación y Ejecución  
Presupuestaria al 30/06/2022.**

**CUADRO 18  
PROGRAMA EMPRESAS COMERCIALES  
(INCLUYE DEPOSITO LIBRE DE GOLFITO)  
(En miles de colones)**

Código	Partida	Presupuesto Ajustado al 30 de junio 2022	EGRESOS REALES AL 30 DE JUNIO 2022	%Ejecución
0	Remuneraciones	1,284,008.77	532,264.92	41%
1	Servicios	3,658,430.96	1,168,589.53	32%
2	Materiales y Suministros	15,152,367.97	6,827,153.75	45%
5	Bienes Duraderos	242,778.00	36,293.21	15%
6	Transferencias Corrientes	4,092,405.00	689,646.54	17%
<b>TOTAL</b>		<b>24,429,990.71</b>	<b>9,253,947.96</b>	<b>38%</b>

Fuente: Unidad de Presupuesto/IMAS/Sistema SAP

Los resultados alcanzados reflejan que la ejecución de este programa ha sido inferior a la esperada, las principales razones son aportadas mediante oficio IMAS-SGGR-AEC-307-2022, por la encargado del programa Lic. Javier Antonio Vives Blen:

**CUADRO N°19  
FACTORES QUE INCIDEN EN LA EJECUCION, SEGÚN SU PORCENTAJE DE EJECUCION  
PROGRAMA EMPRESAS COMERCIALES**

Partida presupuestaria	Factores que incidieron
<b>1. Servicios</b>	Subpartida Publicidad y propaganda: Se cuenta con planes para realizar diferentes publicidades a lo largo de redes sociales, concursos, eventos ambientales de las tiendas Duty Free
	Subpartida Transporte de bienes y servicios aduaneros: Se refiere al traslado de la mercadería desde el almacén fiscal a la bodega, y de la bodega a las tiendas. Estos rubros están relacionados con la compra de mercadería.



**Informe de Evaluación y Ejecución  
Presupuestaria al 30/06/2022.**

Partida presupuestaria	Factores que incidieron
	<p>Subpartida Servicios en Ciencias Sociales: Debido a la paralización en el mercado de cruceros, hubo que posponer la realización de un estudio de factibilidad para la eventual instalación de una Tienda Libre en el puerto de Puntarenas.</p> <p>Subpartida Servicios en ingeniería: corresponden a los servicios de arquitectos, permisos, CFIA relacionados con las remodelaciones que se esperan realizar.</p> <p>Subpartida Actividades de capacitación: Por las restricciones a las reuniones presenciales, ha habido que abortar varias iniciativas de capacitación y las que se han realizado son otorgadas por parte de los proveedores.</p> <p>Subpartida Mantenimiento de edificios: se tenía previsto hacer la remodelación de la tienda 15 y 19 y la construcción de la tienda IMAS puesto fronterizo Peñas Blancas</p> <p>Subpartida Impuesto a las patentes: se presupuesta un monto a pagar relacionado con las patentes municipales anuales de las tiendas en el Aeropuerto Juan Santamaría. Este proceso está en impugnación ante la Municipalidad respectiva.</p>
<b>5. Bienes Duraderos</b>	<p>Corresponde a la compra de las cámaras de video las cuales ya estan en proceso de contratación administrativa y aprobación de las unidades respectivas</p> <p>Corresponde al presupuesto de mobiliario para la tienda en Peñas Blancas, complejo para el puesto fronterizo de Peñas Blancas, así como el plazo del edificio principal, donde estarán las tiendas del IMAS.</p>
<b>6. Transferencias Corrientes</b>	<p>Subpartidas Dividendos Y Transferencias a Organos desconcentrados: Durante el I primer semestre se realiza la Auditoria Externa de los Estados Financieros que determinan el monto a pagar correspondiente a estos rubros.</p>



## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

Partida presupuestaria	Factores que incidieron
	Subpartidas Prestaciones legales e Indemnizaciones: Corresponden a la provisión para eventuales necesidades de Desarrollo Humano

### 6. Cumplimiento y Control Saldo de Regla Fiscal 2022

Que, según publicación en la Gaceta N° 125 la Presidencia de la República y el Ministerio de Hacienda, emiten el Decreto N° 43589-H, mediante el cual se informa la metodología de cálculo de la regla fiscal y la modificación a los artículos 2º, 3º, 5º, 22º y 25º y deroga los artículos 4º y 11º del reglamento al Título IV de la Ley N° 9635 y que en lo de interés indica:

“...

*Artículo 3º—Periodo de referencia para aplicación de la regla fiscal. Durante la fase de formulación del presupuesto ordinario del siguiente periodo, las entidades tomarán como base para la aplicación de la regla fiscal el presupuesto ordinario aprobado del año en curso.*

*De manera que durante la formulación presupuestaria se verificará el cumplimiento de la regla fiscal comparando los presupuestos ordinarios aprobados al inicio de los 2 periodos.*

*Mientras que, al finalizar el ejercicio económico, se verificará su cumplimiento comparando el presupuesto final o definitivo con respecto al presupuesto ordinario aprobado del periodo anterior.*

...”

Basados en el decreto anterior, la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria remite oficio STAP-0828-2022 mediante el que comunica a la institución el límite de gasto para el periodo 2022, en concordancia a la metodología de cálculo sobre el presupuesto inicial del periodo anterior, el cual asciende a la suma de ¢ 262,769,423.31 miles en Transferencias Corrientes y la suma de ¢ 5,573,133.48 miles en Transferencias de Capital, se determina que el límite total de gasto asciende a la suma de ¢ 268,342,556.79 miles, como se observa a continuación:



**Informe de Evaluación y Ejecución  
Presupuestaria al 30/06/2022.**

**CUADRO N° 20  
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021 INSTITUCIONAL  
CLASIFICADOR ECONOMICO DEL GASTO  
(En miles de colones)**

Clasificación de Gasto	Monto	Tasa de Crecimiento 2022	Crecimiento Absoluto del Gasto corriente y de Capital 2022	Total, Límite de Regla Fiscal 2022
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>257,718,147.62</b>	<b>1.96%</b>	<b>5,051,275.69</b>	<b>262,769,423.31</b>
<b>GASTOS DE CONSUMO</b>	<b>51,406,180.18</b>	<b>1.96%</b>	<b>107,133.60</b>	<b>5,573,133.48</b>
<b>REMUNERACIONES</b>	<b>23,210,134.68</b>			<b>268,342,556.79</b>
Sueldos y Salarios	18,701,166.70			
Contribuciones Sociales	4,508,967.98			
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>28,196,045.50</b>			
<b>INTERESES</b>	<b>437,000.00</b>			
Internos	437,000.00			
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>205,874,967.44</b>			
Al Sector Público	3,084,892.38			
Al Sector Privado	202,790,075.06			
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>5,465,999.88</b>			
<b>FORMACIÓN DE CAPITAL</b>	<b>577,927.30</b>			
Edificaciones	452,927.30			
Instalaciones	52,500.00			
Otras Obras	72,500.00			
<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS</b>	<b>1,677,022.52</b>			





**Informe de Evaluación y Ejecución  
Presupuestaria al 30/06/2022.**

Maquinaria y equipo	1,023,372.40
Intangibles	653,650.12
<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>3,211,050.06</b>
Al Sector Privado	3,211,050.06
<b>SUMAS SIN ASIGNACIÓN</b>	<b>313,968.09</b>
<b>TOTAL INSTITUCIONAL</b>	<b>263,498,115.58</b>

Mediante oficio STAP-0828-2022 se le comunica a la institución el límite de gasto para el periodo 2022, en concordancia a la metodología de cálculo sobre el gasto real del periodo anterior, el cual asciende a la suma de ¢ 262,342,556.79 miles en transferencias corrientes y la suma de ¢ 5,573,133.48 miles en transferencias de capital, por lo que el límite total de gasto asciende a la suma de ¢ 262,342,556.79 miles

Además, mediante oficio IMAS-SGSA-AAF-062-2022 la señora Silvia Morales Jiménez en calidad de Jefatura del Área de Administración Financiera solicita a la Unidad de Presupuesto, incorporar un apartado sobre el cumplimiento de Regla Fiscal al informe de ejecución presupuestaria mensual.

En virtud de lo antes expuesto se presenta un cuadro con el seguimiento a la ejecución del gasto real para el Primer semestre del año, en comparación a los límites establecidos de gasto en dicha regla.

**CUADRO N°21  
REGLA FISCAL, LIMITES ESTABLECIDOS AL GASTO  
SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL GASTO REAL PRIMER SEMESTRE 2022  
(En miles de colones)**

CONTROL GASTO REAL	LÍMITE TOTAL DE GASTO 2022		SALDO CORRIENTE	SALDO CAPITAL
	268,342,556.79			
LÍMITE REGLA FISCAL	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	SALDO CORRIENTE	SALDO CAPITAL
	262,769,423.31	5,573,133.48		
Gasto Real Enero	17,486,112.16		245,283,311.15	5,573,133.48



## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

Gasto Real Febrero	19,385,790.09	54,868.35	225,897,521.06	5,518,265.12
Gasto Real Marzo	20,892,943.22	191,508.54	205,004,577.84	5,326,756.58
Gasto Real Abril	20,842,246.45	145,305.25	184,162,331.39	5,181,451.33
Gasto Real Mayo	21,026,027.71	88,722.51	163,136,303.68	5,092,728.82
Gasto Real Junio	21,303,176.26	104,279.83	141,833,127.43	4,988,448.99
<b>TOTAL</b>	<b>120,936,295.88</b>	<b>584,684.49</b>		

Como se logra visualizar en el cuadro anterior, la institución tiene un margen de gasto corriente a diciembre que asciende a la suma de ¢ 141,833,127.43 miles y el margen en el gasto de Capital, es por un monto de ¢ 4,988.448.99 miles, para un total de ¢ 146,821,576.41 miles.

Además, anteriormente se informó que a la fecha en la institución se han adquirido compromisos contractuales por la suma de ¢13,152,624.91 miles con terceros, así como “compromisos” con la población objetivo y al finalizar el semestre se tienen registros en el “Sistema SABEN” por un monto de ¢65,524,986.88 miles, cuyo monto total asciende a la suma de ¢ 78,677,611.79 miles, por lo que si se disminuyen del disponible de la regla fiscal por un monto de ¢ 146,821,576.41 miles, la institución continua teniendo a su haber un disponible límite por la suma de ¢ 68,143,964.62 miles.

También es significativo controlar el Límite de Gasto Total del periodo 2022 con el Presupuesto Ajustado, con el objetivo de determinar desviaciones del gasto corriente y de capital con respecto a lo proyectado según el presupuesto ajustado.



**Informe de Evaluación y Ejecución  
Presupuestaria al 30/06/2022.**

**CUADRO N°22  
REGLA FISCAL, LÍMITES ESTABLECIDOS AL PRESUPUESTO AJUSTADO  
SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL Y SUS VARIACIONES AL PRIMER SEMESTRE 2022  
(En miles de colones)**

CONTROL PRESUPUESTO AJUSTADO	LÍMITE TOTAL DE GASTO 2022		SALDO GASTO CORRIENTE A + -	SALDO CAPITAL + -
	268,342,556.79			
LÍMITE REGLA FISCAL	LÍMITE DE GASTO CORRIENTE	LÍMITE DE GASTO CAPITAL	SALDO GASTO CORRIENTE A + -	SALDO CAPITAL + -
	262,769,423.31	5,573,133.48		
Presupuesto Ajustado Enero	247,847,022.37	3,226,011.91	14,922,400.95	2,347,121.56
Presupuesto Ajustado Febrero	247,866,072.37	5,254,082.97	14,903,350.95	319,050.51
Presupuesto Ajustado Marzo	247,883,419.02	5,236,736.31	14,886,004.29	336,397.16
Presupuesto Ajustado Abril	247,883,419.02	5,236,736.31	14,886,004.29	336,397.16
Presupuesto Ajustado Mayo	251,040,185.14	6,130,281.97	11,729,238.17	-557,148.49
Presupuesto Ajustado Junio	251,040,185.14	6,130,281.97	11,729,238.17	-557,148.49

Como se puede visualizar, desde la óptica presupuestaria teniendo como horizonte el presupuesto ajustado versus el límite de gasto comunicado, la institución puede crecer en gasto corriente para el 2022 en la suma de ¢ 11,729,238.17 miles. Sin embargo, como se puede observar en el gasto de capital proyectado, la institución tiene un sobregiro por la suma de ¢ 557,148.49 miles, en virtud de que el límite de gasto de capital es por la suma de ¢ 5,573,133.48 miles y el monto proyectado a diciembre en el gasto de capital es por la suma de ¢ 6,130,281.97 miles, provocaría que ese sobregiro en el gasto de capital afecte el saldo de gasto corriente y se vea disminuido a la suma de ¢ 11,172,089.68 miles.

Es importante indicar, que mediante oficio DM-0238-2021 de fecha 23 de marzo, en relación con un crecimiento mayor en el gasto de capital, se estipula que:

“...

Cabe señalar que, la citada tasa de crecimiento del 1.96% deberá aplicarse igualmente al gasto corriente contenido en dicho gasto total. Por su parte, el crecimiento del gasto de capital podrá sobrepasar dicha tasa, siempre y cuando la suma de ambos tipos de gasto (corriente y de capital) no sobrepase el crecimiento autorizado del 1.96% a nivel del gasto total.”

...”



## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

Por lo anterior, la administración tiene la posibilidad de superar el monto máximo de crecimiento en gasto de capital en el entendido que esto disminuye el límite de gasto corriente, sin sobrepasar nunca el límite de crecimiento total (gasto corriente más gasto de capital). No obstante, se dará el debido control y seguimiento según lo indicado en la Directriz IMAS-GG-1443-2022, con el fin de garantizar que el gasto corriente no sobrepase el límite de gasto comunicado por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria.

### 7.Resultados obtenidos en la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones

Otro aspecto por considerar en el presente análisis es la ejecución de los recursos asignados al gasto administrativo operativo que se ejecutan a través del Plan Anual de Adquisiciones.

A continuación, se presenta la siguiente información extraída del documento denominado Informe Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones ( PAA 2022 ) y de Gestión del Proceso de Contratación Administrativa del Instituto Mixto de Ayuda Social, proporcionado por el Área de Proveeduría Institucional mediante oficio IMAS-API-0380-2022.

“ ...

#### CAPÍTULO I

##### INTRODUCCIÓN

*Este informe tiene como objetivo brindar información acumulada y sistematizada de las **compras públicas** que ha tramitado el IMAS por medio de la plataforma **SICOP** y el sistema **SAP** y que permite conocer el nivel de cumplimiento del **Programa Anual de adquisiciones (PAA) del IMAS 2022**, específicamente en cuanto al resultado en la carga y trámite de los procedimientos de contratación administrativa a partir de las necesidades planteadas por las diferentes unidades administrativas según el Presupuesto Ordinario Institucional.*

*El documento servirá para la toma de decisiones respecto al cumplimiento del **PAA 2022** y para monitorear las partidas presupuestarias y necesidades pendientes no cargadas en sistemas SAP y SICOP para su trámite ante la Proveeduría Institucional.*

*El **Programa Anual de adquisiciones 2022**, corresponde al instrumento establecido en la Ley de Contratación Administrativa, según lo indicado en el artículo **6°** y artículo **7°** del **Reglamento de Contratación Administrativa**.*

*En cumplimiento de lo indicado en el artículo 7 de la Ley y Reglamento de Contratación Administrativa:*



## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

▪ *“Publicidad del Programa de Adquisiciones. En el primer mes de cada período presupuestario, la Administración dará a conocer el Programa de Adquisiciones proyectado para ese año, lo cual no implicará ningún compromiso de contratar.”*

*El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que el IMAS aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de proveedores interesados en los procesos de selección y contratación que se van a gestionar durante el año, y que la Institución cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.*

*Con el objetivo de que la Administración por medio de la Subgerencia de Soporte Administrativo, instruya y tome acciones administrativas que considere pertinente, se presenta **el Informe final de ejecución del PAA 2022**, a continuación, se señalan una serie de acciones realizadas:*

- 1- El informe se presenta en forma trimestral y considera al IMAS y al SINIRUBE, a partir de las necesidades del PAA 2022.*
- 2- En lo que corresponde al IMAS, se incluye las necesidades de los programas presupuestarios Actividades Centrales, Protección y Promoción Social, Auditoría y Empresas Comerciales.*
- 3- Mediante circular del Área de Proveeduría Institucional **API-001-2022** de fecha **27 de enero del 2022**, se hace del conocimiento el PAA 2022 a todo el funcionamiento del IMAS y para las personas trabajadoras del Área de Empresas Comerciales.*
- 4- En fecha 02 de febrero del 2022 se publicó el PAA 2022 en la plataforma de SICOP de conformidad con el Artículo 6 **Principio de Publicidad**, de la Ley de Contratación Administrativa, el Artículo 7 **Publicidad del Programa Anual de Adquisiciones del Reglamento de Contratación Administrativa**, y el Artículo 26 **Programa Anual de Adquisiciones** del Reglamento Interno de Contratación Administrativa del IMAS, en también se incluyó en la Intranet institucional y en la página web del Imas.*
- 5- Mediante circular **API-005-2022** en fecha 08 de marzo del 2022, dirigida a las Unidades Administrativas se informa las unidades administrativas responsables de realizar la carga de solicitudes de contratación en SAP y SICOP para la adquisición de bienes duraderos, esta información consta en la siguiente tabla:*

### Cuadro N°1 responsables de la carga de solicitudes en SAP y SICOP

Área de Proveeduría Institucional

Periodo 2022



## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

1	SERVICIOS	01/03/2022	I	Unidad Administrativa ejecutora de contrato
2	AIRES ACONDICIONADOS	01/04/2022	II	Unidad Administrativa ejecutora de contrato
3	CENTRALES TELEFONICAS Y TELÉFONOS	01/04/2022	II	<b>Área de Tecnologías de Información</b>
4	CIRCUITOS CERRADOS, CAMARAS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS	01/04/2022	II	Unidad Administrativa ejecutora de contrato
5	SISTEMAS INFORMATICOS	01/04/2022	II	<b>Área de Tecnologías de Información</b>
6	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y RELACIONADOS	01/04/2022	II	Unidad Administrativa ejecutora de contrato
7	EQUIPO DIVERSO	01/03/2022	I	Unidad Administrativa ejecutora de contrato
8	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA ESTANDAR	01/03/2022	I	<b>Área de Proveduría Institucional</b>
8.1	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA, CON ESPECIFICACIONES DETERMINADAS POR LA UNIDAD SOLICITANTE CON CARACTERÍSTICAS DIFERENTES O ESPECIALES AL ESTANDAR	01/03/2022	I	Unidad Administrativa ejecutora de contrato
9	EQUIPOS DE COMPUTO Y COMPONENTES	01/03/2022	I	<b>Área de Tecnologías de Información</b>
10	ESTACIONES DE TRABAJO Y ARCHIVOS MÓVILES	01/03/2022	I	Unidad Administrativa ejecutora de contrato
11	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS	01/06/2022	III	Unidad Administrativa ejecutora de contrato
12	INTANGIBLES	01/06/2022	III	<b>Área de Tecnologías de Información</b>



## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

13	SINIRUBE	01/06/2022	III	Unidad Administrativa ejecutora de contrato
----	----------	------------	-----	---

Fuente: Control del Programa Anual de Adquisiciones 2022 – Circular API 005-2022.

En relación con la programación para la atención de trámite en contratación administrativa, el PAA 2022 establece la siguiente distribución por trimestre. Como correspondería se trata de programar la mayor cantidad de compras en el I trimestre, no obstante, su atención depende de las unidades ejecutoras en la carga de las solicitudes de pedido en tiempo y forma.

La siguiente tabla y gráfico nos muestra dicha programación por trimestre, con el ajuste de las necesidades al concluir el I Trimestre del PAA 2022.

**Tabla N°1 Programación de necesidades por trimestre**

Área de Proveeduría Institucional

Periodo 2022

### PROGRAMACIÓN ATENCION NECESIDADES POR TRIMESTRE

	<i>Necesidades 2022</i>	CANTIDAD NECESIDADES			
		IT	IIT	IIIT	IIIT
ACTIVIDADES CENTRALES	145	76	67	2	
ÁREA DE EMPRESAS COMERCIALES	60	44	16		
AUDITORIA	6	6	0		
PROTECCIÓN Y PROMOCION SOCIAL	316	258	58		
SINIRUBE	17	6	11		
	<b>544</b>	<b>390</b>	<b>152</b>	<b>2</b>	

Fuente: Control del Programa Anual de Adquisiciones 2022 – Circular API 005-2022



## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

### CAPITULO II

#### ANÁLISIS DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2022:

Para un eficiente control y seguimiento del PAA 2022, para el presente informe se consideró individualizar las necesidades y a manera de ejemplo si "la una unidad administrativa solicito 10 sillas, serian 10 necesidades", es decir, una unidad de un bien o servicio sería una necesidad.

Es necesario también, aclarar que el PAA no corresponde a un informe de ejecución presupuestaria, toda vez que solo refleja los montos correspondientes a adquisición de bienes y servicios programados.

Se realizará un análisis separado de los resultados de ejecución de SINIRUBE y el IMAS, todo esto a razón de que pertenecen a presupuestos independientes.

#### 2.1 Cantidad y variación de necesidades de bienes y servicios PAA

Las necesidades de bienes y servicios **iniciales incluidas en el PAA 2022** corresponden a un total de **535**. Para el I Trimestre, se aumentó **09** necesidades mediante modificaciones presupuestarias e inclusiones de necesidades que se encontraban en el presupuesto ordinario 2022 como se explica más adelante, lo que genera un nuevo total de **544** necesidades al I Trimestre del 2022.

El total acumulado de necesidades al finalizar el I TRIMESTRE 2022 es de **544**, por lo que las necesidades incorporadas representan un **1,682%** del incremento respecto a las necesidades iniciales del PAA 2022.

Como resultado para el informe de **EJECUCION DEL PAA**, se tiene la situación según la Tabla No.2, en cuanto a las necesidades iniciales y finales atendidas en el II trimestre (concluidas).

Tabla N°2 CANTIDAD NECESIDADES PAA INICIALES, MODIFICACIÓN Y CONCLUIDAS  
II TRIMESTRE 2022

NECESIDADES DEL PAA					
DESCRIPCIÓN	Necesidades Iniciales	Disminuciones	Aumentos	Total	Necesidades concluidas
IMAS	518	0	1734	2252	502
SINIRUBE	17	0	3	20	6





## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

En la siguiente tabla, se muestra el incremento que ha tenido la cantidad de necesidades en el periodo. Corresponde a las necesidades iniciales (524), se le adiciona las necesidades que cuentan con contenido presupuestario según el Presupuesto Ordinario 2022 y las que fueron aumentadas mediante Modificación Presupuestaria.

**Tabla N°3 TOTAL NECESIDADES Y VARIACION (+) POR TRIMESTRE SEGÚN PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

**RESULTADO FINAL**

**II TRIMESTRE 2022**

PROGRAMA	VARIACION NECESIDADES DEL TRIMESTRE				ACTUAL
	INICIAL	PRESUPUESTO ORDINARIO	(-)	(+)	
ACTIVIDADES CENTRALES	137	5		687	829
ÁREA DE EMPRESAS COMERCIALES	58	0		3	61
AUDITORIA	6			0	6
PROTECCIÓN Y PROMOC SOCIAL	306	6		1044	1356
SINIRUBE	17			3	20
<b>TOTAL</b>	<b>524</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>1737</b>	<b>2272</b>

Fuente: Seguimiento al PAA 2022.

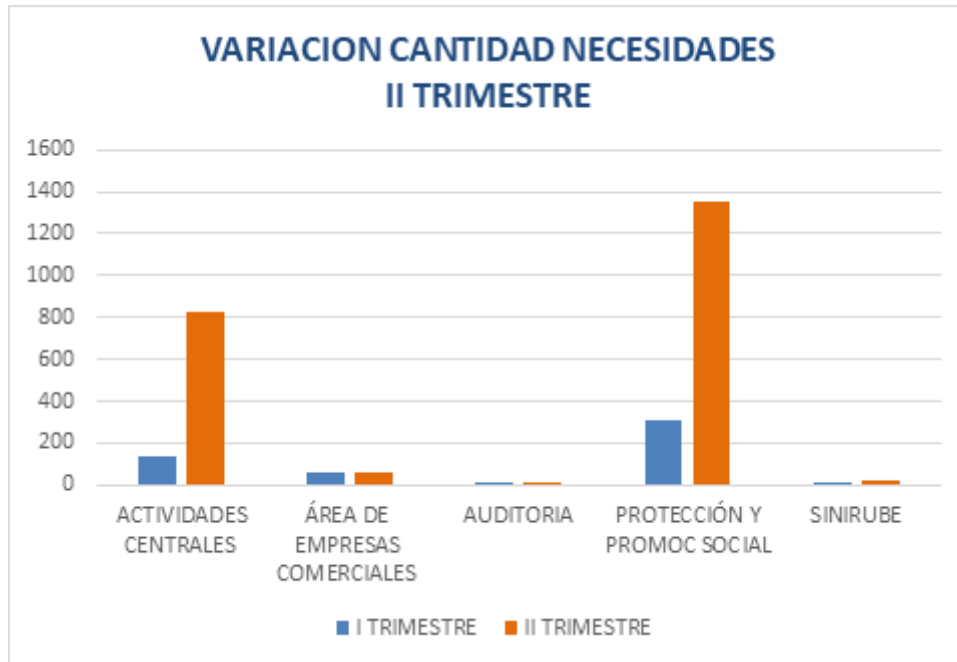
(\*) considera las que se hicieron inicialmente con presupuesto ordinario

En el siguiente gráfico se presenta el comparativo de la variación de las necesidades del I TRIMESTRE 2022, respecto al inicio de la ejecución del PAA 2022, siendo el de mayor variación el Programa de Protección y Promoción Social, y en menor grado la variación la representó el SINIRUBE.

**Gráfico N°1 COMPARATIVO DE VARIACION NECESIDADES  
PERIODO INICIAL ENERO 2022 VS ACTUAL JUNIO 2022**  
Área de Proveduría Institucional  
II TRIMESTRE  
Periodo 2022



## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.



Fuente: Control del Programa Anual de Adquisiciones 2022

...”

A continuación, se muestra el detalle de las variaciones que ha tenido el PAA 2022.

“...

*En relación con la variación que ha tenido el PAA 2022 en el II TRIMESTRE, es decir ajustes sea aumentando o disminuyendo necesidades, se detalla en la tabla siguiente los montos totales por Programa Presupuestario. Considera la estimación presupuestaria inicial (PAA aprobado) por Programa Presupuestario, y los montos adicionales del Presupuesto Ordinario, no incluidos en el PAA inicial. Además, se considera las modificaciones presupuestarias tanto en aumento como en disminución. Lo anterior, nos da como resultado los siguientes saldos presupuestarios:*



## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

Tabla N°5 Monto presupuestario, disminuciones y aumento PAA 2022

POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

II TRIMESTRE 2022

PROGRAMA	MONTO INICIAL	PRESUPUESTO ORDINARIO	TOTAL PAA-2022	DISMINUCION	AUMENTO	TOTAL, II TRIMESTRE	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
ACTIVIDADES CENTRALES	₡618 044 000,00	₡327 366 248,19	₡945 410 248,19	₡42 737 250,00	₡295 733 764,60	₡1 198 406 762,79	₡252 996 514,60	21,11%
EMPRESAS COMERCIALES	₡1 118 061 300,00	₡2 270 007,00	₡1 120 331 307,00	₡13 420 000,00	₡14 820 000,00	₡1 121 731 307,00	₡1 400 000,00	0,12%
AUDITORIA	₡11 300 000,00		₡11 300 000,00			₡11 300 000,00	₡0,00	0,00%
PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	₡293 354 000,00	₡162 770 325,00	₡456 124 325,00	₡3 400 000,00	₡288 287 322,98	₡741 011 647,98	₡284 887 322,98	38,45%
SINIRUBE	₡546 860 400,00	₡79 800 000,00	₡626 660 400,00	₡120 000 000,00	₡135 000 000,00	₡641 660 400,00	₡15 000 000,00	2,34%
<b>TOTAL</b>	<b>₡2 587 619 700,00</b>	<b>₡572 206 580,19</b>	<b>₡3 159 826 280,19</b>	<b>₡179 557 250,00</b>	<b>₡733 841 087,58</b>	<b>₡3 714 110 117,77</b>	<b>₡554 283 837,58</b>	<b>14,92%</b>

Fuente: Control del Programa Anual de Compras del IMAS, Año 2022

*En la tabla siguiente se muestra el detalle de las variaciones que ha tenido las cantidades iniciales del PAA 2022, así como la variación en cantidad de necesidades y variación por modificación presupuestaria, considerando el tipo de bien o servicio, según los cuadros que constan en el PAA 2022.*

Tabla N°6 AJUSTES al PAA 2022

POR TIPO DE BIEN O SERVICIO Y VARIACION POR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

II TRIMESTRE 2022



## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

DATOS INICIALES						VARIACION POR MODIFICACION PRESUPUESTARIA		
#	NOMBRE DEL CUADRO	MONTO INICIAL	NUEVAS NECESIDADES, PRESUPUESTO ORDINARIO	CANTIDAD INICIAL Y MODIFICACIÓN ORDINARIA	CANTIDAD ACTUAL	DISMINUCION	AUMENTO	SALDO
1	SERVICIOS	€316 410 000,00	€331 788 954,19	60	76	€5 956 250,00	€75 518 673,00	€717 761 377,19
2	AIRES ACONDICIONADOS	€14 440 000,00	€2 086 956,00	12	12	€900 000,00	€6 900 000,00	€22 526 956,00
3	CENTRALES TELEFONICAS Y TELÉFONOS	€2 575 000,00	€0,00	34	1023	€0,00	€53 850 000,00	€56 425 000,00
4	CIRCUITOS CERRADOS Y ACCESORIOS	€45 000 000,00	€0,00	1	1	€0,00	€2 000 000,00	€47 000 000,00
5	SISTEMAS INFORMATICOS Y BIENES INTANGIBLES	€120 000 000,00	€0,00	4	4	€0,00	€0,00	€120 000 000,00
6	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y RELACIONADOS	€4 000 000,00	€0,00	3	4	€0,00	€8 000 000,00	€12 000 000,00
7	EQUIPO DIVERSO	€1 435 000,00	€158 530 670,00	441	451	€400 000,00	€57 790 799,98	€217 356 469,98
8	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	€15 904 000,00	€0,00	45	88	€81 000,00	€35 041 000,00	€50 864 000,00
9	EQUIPOS DE COMPUTO Y COMPONENTES	€313 142 000,00	€0,00	311	535	€21 700 000,00	€245 789 048,80	€537 231 048,80
10	ESTACIONES DE TRABAJO Y ARCHIVOS MÓVILES	€191 620 000,00	€0,00	4	4	€6 000 000,00	€3 000 000,00	€188 620 000,00



## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

11	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS	¢917 233 300,00	¢0,00	9	12	¢18 400 000,00	¢96 400 000,00	¢995 233 300,00
12	INTANGIBLES	¢99 000 000,00	¢0,00	40	42	¢6 120 000,00	¢14 551 565,80	¢107 431 565,80
13	SINIRUBE	¢546 860 400,00	¢79 800 000,00	19	20	¢120 000 000,00	¢135 000 000,00	¢641 660 400,00
	<b>TOTAL</b>	<b>¢2 587 619 700,00</b>	<b>¢572 206 580,19</b>	<b>983</b>	<b>2272</b>	<b>¢179 557 250,00</b>	<b>¢733 841 087,58</b>	<b>¢3 714 110 117,77</b>

Fuente: Control del Programa Anual de Compras del IMAS, Año 2022

En relación con el estado de atención de las necesidades y según la asignación presupuestaria del PAA 2022, con cierre al **II trimestre 2022**, se consideran en la siguiente tabla la información respectiva. Se incluye situación de procedimientos de contratación sin iniciar, las gestiones de solicitudes de contratación que se encuentran en trámite, así como las necesidades que han sido atendidas, (concluido) sea por contratación administrativa, caja chica o modificación presupuestaria.

Referente a las necesidades según estado de atención, que podría ser: sin tramitar, en trámite o procesos concluidos de atención a la necesidad (por contratación administrativa, modificación presupuestaria o caja chica), se presenta el siguiente detalle:

### Tabla N°7 RESULTADO EJECUCION PAA 2022

#### POR MONTO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO

#### ESTADO DE ATENCION A LA NECESIDAD

Periodo II TRIMESTRE 2022

PROGRAMA	MONTO SIN INICIAR	EN TRAMITE	CONCLUIDO	TOTAL
ACTIVIDADES CENTRALES	¢417 496 198,80	¢588 576 122,40	¢192 334 441,59	¢1 198 406 762,79
EMPRESAS COMERCIALES	¢1 052 711 300,00	¢57 000 000,00	¢12 020 007,00	¢1 121 731 307,00
AUDITORIA	¢11 300 000,00	¢0,00	¢0,00	¢11 300 000,00
PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	¢270 363 799,98	¢80 198 269,00	¢390 449 579,00	¢741 011 647,98

45

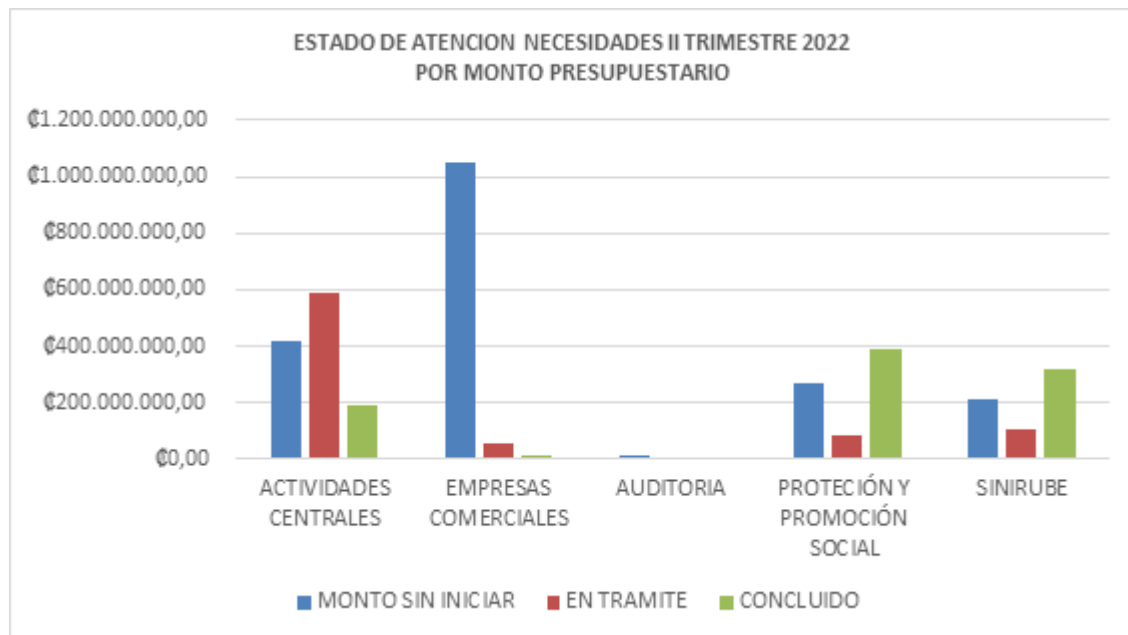


## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

SINIRUBE	₡214 660 400,00	₡106 200 000,00	₡320 800 000,00	₡641 660 400,00
<b>TOTAL</b>	<b>₡1 966 531 698,78</b>	<b>₡831 974 391,40</b>	<b>₡915 604 027,59</b>	<b>₡3 714 110 117,77</b>

Fuente: Matriz de Seguimiento PAA 2022.

Gráfico N°5 ESTADO DE ATENCION A LA NECESIDAD PAA 2022  
SEGÚN MONTO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
II TRIMESTRE 2022



Fuente: Matriz de Seguimiento PAA 2022.

En cuanto a la cantidad de necesidades según el estado, se observa en el siguiente gráfico que la mayoría de las necesidades al II trimestre se encuentran SIN INICIAR, las necesidades del Programa Empresas Comerciales, debido al monto presupuestario que consideró necesidades de gran inversión, principalmente remodelaciones de algunas tiendas y apertura de Peñas Blancas.



## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

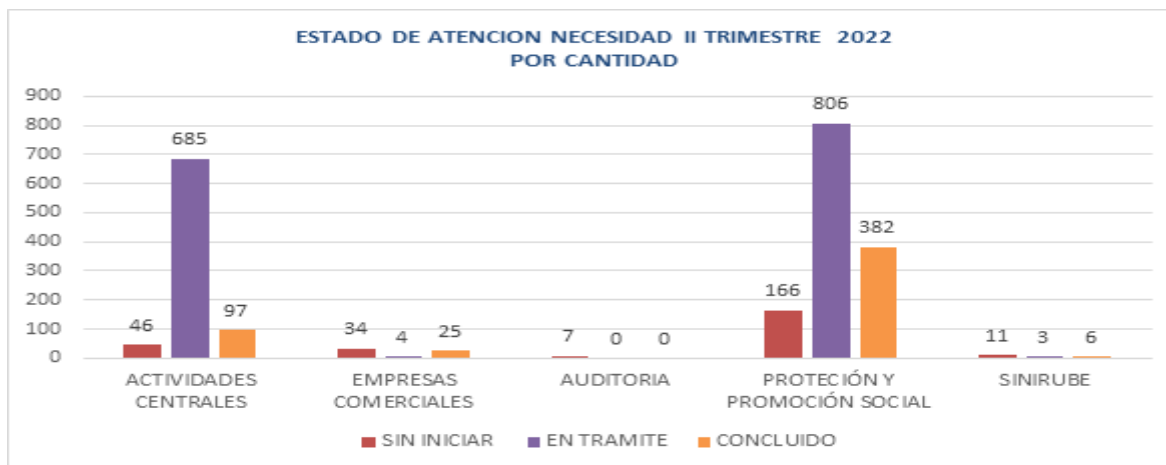
Tabla N°8 RESULTADO DE EJECUCIÓN POR CANTIDAD DE NECESIDADES  
POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
II TRIMESTRE 2022

PROGRAMA	CANTIDADES DE NECESIDADES SIN INICIAR			TOTAL
	SIN INICIAR	EN TRAMITE	CONCLUIDO	
ACTIVIDADES CENTRALES	46	685	97	828
EMPRESAS COMERCIALES	34	4	25	63
AUDITORIA	7	0	0	7
PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	166	806	382	1354
SINIRUBE	11	3	6	20
<b>TOTAL</b>	<b>264</b>	<b>1498</b>	<b>510</b>	<b>2272</b>

Fuente: Matriz de seguimiento PAA 2022

Gráficamente se observa de la siguiente forma:

Gráfico N°6 ESTADO DE ATENCION A LA NECESIDAD PAA 2022  
SEGÚN CANTIDAD DE NECESIDADES  
Por Programa presupuestario  
II TRIMESTRE 2022



Fuente: Matriz de Seguimiento PAA 2022.



## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

La siguiente tabla detalla la situación de atención de la necesidad por monto presupuestario y considerando la distribución del PAA por objeto contractual. De acuerdo con la información el 81,99% obedece a gestiones sin iniciar por parte de las unidades ejecutoras, por lo que nuevamente es necesario prestar atención en ese sentido.

La siguiente tabla detalla la situación de atención de la necesidad por monto presupuestario y considerando la distribución del PAA por objeto contractual. De acuerdo con la información el 81,99% obedece a gestiones sin iniciar por parte de las unidades ejecutoras, por lo que nuevamente es necesario prestar atención en ese sentido.

Tabla N°9 ESTADO DE SITUACION DE LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES PAA 2022

### POR MONTO PRESUPUESTARIO Y OBJETO CONTRACTUAL

#### II TRIMESTRE 2022

No.	NOMBRE DEL CUADRO	MONTO PENDIENTE (SIN INICIAR)	MONTO EN TRÁMITE (PROCESO DE CONTRATACION)	CONCLUIDO	Total
1	SERVICIOS	¢269 625 000,00	¢328 302 824,60	¢119 833 552,59	¢717 761 377,19
2	AIRES ACONDICIONADOS	¢0,00	¢20 440 000,00	¢2 086 956,00	¢22 526 956,00
3	CENTRALES TELEFONICAS Y TELÉFONOS	¢1 645 000,00	¢53 730 000,00	¢1 050 000,00	¢56 425 000,00
4	CIRCUITOS CERRADOS Y ACCESORIOS	¢0,00	¢47 000 000,00	¢0,00	¢47 000 000,00
5	SISTEMAS INFORMATICOS Y BIENES INTANGIBLES	¢120 000 000,00	¢0,00	¢0,00	¢120 000 000,00
6	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y RELACIONADOS	¢10 000 000,00	¢2 000 000,00	¢0,00	¢12 000 000,00
7	EQUIPO DIVERSO	¢1 475 799,98	¢7 800 001,00	¢208 080 669,00	¢217 356 469,98
8	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	¢30 423 000,00	¢2 950 000,00	¢17 491 000,00	¢50 864 000,00





## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

9	EQUIPOS DE COMPUTO Y COMPONENTES	¢180 369 198,80	¢114 000 000,00	¢242 861 850,00	¢537 231 048,80
10	ESTACIONES DE TRABAJO Y ARCHIVOS MÓVILES	¢188 620 000,00	¢0,00	¢0,00	¢188 620 000,00
11	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS	¢878 833 300,00	¢113 000 000,00	¢3 400 000,00	¢995 233 300,00
12	INTANGIBLES	¢70 880 000,00	¢36 551 565,80	¢0,00	¢107 431 565,80
13	SINIRUBE	¢214 660 400,00	¢106 200 000,00	¢320 800 000,00	¢641 660 400,00
<b>TOTAL</b>		<b>¢1 966 531 698,78</b>	<b>¢831 974 391,40</b>	<b>¢915 604 027,59</b>	<b>¢3 714 110 117,77</b>

Fuente: Matriz de seguimiento PAA 2022

### 2.3 Modificaciones presupuestarias 2022:

En la siguiente tabla se muestra el monto presupuestario inicial del PAA, así como las variaciones vía modificación presupuestaria que a la fecha se han realizado y el monto presupuestario ajustado. La Unidad de Presupuesto es quien remite las modificaciones presupuestarias al Área de Proveeduría Institucional. Y de conformidad con lo que establece el artículo 26 inciso g) del Reglamento Interno de Contratación Administrativa del IMAS, solamente se podrá variar el PAA, a partir de las modificaciones presupuestarias debidamente tramitadas ante la Unidad de Presupuesto y que se encuentren debidamente aprobadas y notificadas al Área de Proveeduría Institucional.

### Cuadro N°2 DETALLE DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

#### ACUMULADAS DEL I Y II TRIMESTRE

MODIFICACIONES ESPECÍFICAS						
N°	PROGRAMA	RECIBIDO	AFECTA EL PAA	AUMENTA	DISMINUYE	TIPO
1	AREA DE EMPRESAS COMERCIALES	14/3/2022	NO			ESPECIFICA
2	AREA DE EMPRESAS COMERCIALES	14/3/2022	NO			ESPECIFICA
3	AREA DE EMPRESAS COMERCIALES	14/3/2022	SI			ESPECIFICA



## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

4	AREA DE EMPRESAS COMERCIALES	14/3/2022	NO			ESPECIFICA
5	AREA DE EMPRESAS COMERCIALES	14/3/2022	SI	X		ESPECIFICA
6	AREA DE EMPRESAS COMERCIALES	14/3/2022	SI	X	X	ESPECIFICA
7	AREA DE EMPRESAS COMERCIALES	14/3/2022	SI	X	X	ESPECIFICA
8	AREA DE EMPRESAS COMERCIALES	4/4/2022	SI	X	X	ESPECIFICA
9	AREA DE EMPRESAS COMERCIALES	4/4/2022	NO			ESPECIFICA
10	AREA DE EMPRESAS COMERCIALES	4/5/2022	SI	X	X	ESPECIFICA
11	AREA DE EMPRESAS COMERCIALES	4/5/2022	NO			ESPECIFICA
12	AREA DE EMPRESAS COMERCIALES	7/6/2022	NO			ESPECIFICA
13	AREA DE EMPRESAS COMERCIALES	7/6/2022	SI	X	X	ESPECIFICA
14	AREA DE EMPRESAS COMERCIALES	28/6/2022	NO			ESPECIFICA
15	AREA DE EMPRESAS COMERCIALES	28/6/2022	NO			ESPECIFICA
1	ACTIVIDADES CENTRALES	14/3/2022	SI		X	ESPECIFICA
2	ACTIVIDADES CENTRALES	14/3/2022	SI		X	ESPECIFICA
3	ACTIVIDADES CENTRALES		NULA			ESPECIFICA
4	ACTIVIDADES CENTRALES		NULA			ESPECIFICA
5	ACTIVIDADES CENTRALES	14/3/2022	SI	X	X	ESPECIFICA
6	ACTIVIDADES CENTRALES	4/4/2022	NO			ESPECIFICA
7	ACTIVIDADES CENTRALES		NULA			ESPECIFICA
8	ACTIVIDADES CENTRALES		NULA			ESPECIFICA
9	ACTIVIDADES CENTRALES	4/4/2022	SI	X	X	ESPECIFICA
10	ACTIVIDADES CENTRALES	4/4/2022	NO			ESPECIFICA
11	ACTIVIDADES CENTRALES	4/4/2022	NO			ESPECIFICA
12	ACTIVIDADES CENTRALES	19/4/2022	NO			ESPECIFICA



## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

13	ACTIVIDADES CENTRALES	19/4/2022	NO			ESPECIFICA
14	ACTIVIDADES CENTRALES	4/5/2022	SI	X		ESPECIFICA
15	ACTIVIDADES CENTRALES	23/5/2022	SI	X	X	ESPECIFICA
16	ACTIVIDADES CENTRALES	23/5/2022	NO			ESPECIFICA
17	ACTIVIDADES CENTRALES	23/5/2022	NO			ESPECIFICA
18	ACTIVIDADES CENTRALES	23/5/2022	NO			ESPECIFICA
19	ACTIVIDADES CENTRALES	7/6/2022	SI	X		ESPECIFICA
20	ACTIVIDADES CENTRALES	7/6/2022	NO			ESPECIFICA
21	ACTIVIDADES CENTRALES	28/6/2022	NO			ESPECIFICA
22	ACTIVIDADES CENTRALES	28/6/2022	NO			ESPECIFICA
23	ACTIVIDADES CENTRALES	28/6/2022	SI	X		ESPECIFICA
24	ACTIVIDADES CENTRALES	28/6/2022	SI	X		ESPECIFICA
1	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	14/3/2022	NO			ESPECIFICA
2	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	14/3/2022	NO			ESPECIFICA
3	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	14/3/2022	NO			ESPECIFICA
4	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	14/3/2022	SI	X		ESPECIFICA
5	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	4/4/2022	SI	X		ESPECIFICA
6	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	4/4/2022	NO			ESPECIFICA
7	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	4/4/2022	SI	X		ESPECIFICA
8	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	NULA				ESPECIFICA
9	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	NULA				ESPECIFICA
10	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	4/4/2022	SI	X	X	ESPECIFICA
11	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	19/4/2022	SI	X		ESPECIFICA
12	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	19/4/2022	SI	X		ESPECIFICA



## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

13	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	19/4/2022	SI	X		ESPECIFICA
14	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	19/4/2022	SI	X		ESPECIFICA
15	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	17/5/2022	NO			ESPECIFICA
16	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	23/5/2022	SI	x		ESPECIFICA
17	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	NULA				ESPECIFICA
18	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	23/5/2022	NO			ESPECIFICA
19	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	23/5/2022	SI	x		ESPECIFICA
20	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	7/6/2022	NO			ESPECIFICA
21	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	NULA				ESPECIFICA
22	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	7/6/2022	SI	X		ESPECIFICA
23	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	7/6/2022	SI	X		ESPECIFICA
24	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	28/6/2022	SI	X		ESPECIFICA
25	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	28/6/2022	SI	X		ESPECIFICA
26	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	28/6/2022	SI			ESPECIFICA
27	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	28/6/2022	SI			ESPECIFICA
28	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	28/6/2022	NO			ESPECIFICA
1	SINIRUBE	7/6/2022	NO			ESPECIFICA
1-a	SINIRUBE	7/6/2022	SI		X	ESPECIFICA
2	SINIRUBE	7/6/2022	SI		X	ESPECIFICA
3	SINIRUBE	7/6/2022	SI	X		ESPECIFICA
1	AUDITORIA					ESPECIFICA

1	GENERAL	14/3/2022	NO			GENERAL
---	---------	-----------	----	--	--	---------



## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

2	GENERAL	14/3/2022	NO			GENERAL
3	GENERAL	7/6/2022	SI	X	X	GENERAL
1	SINIUBE					GENERAL

1	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	5/5/2022	SI	X	X	EXTRAORDINARIO
1	SINIRUBE					EXTRAORDINARIO

1	PROVEEDURIA	10/3/2022	SI	X		ORDINARIO
2	PROVEEDURIA	23/3/2022	SI	X		ORDINARIO
3	PROVEEDURIA	4/4/2022	SI	X		ORDINARIO
4	PROVEEDURIA	27/6/2022	SI	X		ORDINARIO

Fuente: Matriz de Seguimiento PAA 2022

*Ante una variación en las necesidades incluidas en el Programa Anual de Adquisiciones, es posible realizar los ajustes o modificaciones presupuestarias en el tanto medie una gestión de **Modificación Presupuestaria**, así establecido en el **artículo 26** del Reglamento Interno de Contratación Administrativa del IMAS. Se debe hacer énfasis en la importancia de especificar dentro de las modificaciones presupuestarias, los detalles de las líneas por bienes y servicios que se afectan dentro del PAA y no brindar un detalle general por subpartida sin referencia. Debido a lo anterior, esta Área de Proveduría Institucional se ve limitada respecto a las modificaciones presupuestarias debido a que no son claras en cuanto a las líneas del PAA que se modifican, a pesar de que se ha insistido en que las modificaciones consideren el código del cuadro y línea del documento PAA, lo cual facilita la consideración de modificación respecto a las necesidades.*

**Nota:** A la fecha no se han recibido modificaciones de Auditoría Interna ni de SINIRUBE. Tampoco se registra en el Trimestre Presupuestos Extraordinario.

...”

A continuación, se muestra el detalle seguimiento realizado al PAA



## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

“ ...

### CAPÍTULO III

#### EJECUCION Y SEGUIMIENTO DEL PAA 2022

##### 3.1 Estado de Ejecución PAA 2022

A continuación, se muestran el estado de ejecución del PAA al II trimestre del 2022, donde se consideran las necesidades concluidas, aquellas que se encuentran en trámite de contratación administrativa, así como las necesidades que fueron atendidas por medio de caja chica o por medio de alguna modificación presupuestaria y que están incluidas en el Programa Anual de Adquisiciones Institucional PAA 2022.

Para efectos de este informe, se debe considerar que las necesidades se dan por concluidas cuando:

- a. Una Modificación Presupuestaria traslada los recursos para la adquisición de otro bien o servicio
- b. La unidad ejecutora realiza la adquisición del bien o servicio por medio de caja chica
- c. Cuando se notifica un contrato por medio de SICOP o se declara infructuoso o desierto y no se realiza una nueva publicación.

...”

#### Detalle de los datos de la ejecución de necesidades del IMAS

“ ...

En la tabla N° 12 se presentan los datos de ejecución del IMAS, se concluye que al finalizar el periodo presupuestario la ejecución del IMAS, considerando los Programas Actividades Centrales, Empresas Comerciales, Protección y Promoción Social y Auditoría es de un **22,29%** de necesidades concluidas por Contratación Administrativa, modificación presupuestaria, o por caja chica.

#### Tabla N°12 Ejecución General de las Necesidades

IMAS

Al I trimestre 2022



## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

NECESIDADES PAA 2022			IMAS I TRIMESTRE	
DETALLE DE NECESIDADES	Q NECESIDADES	%	MONTO	%
NECESIDADES EN PROCESO	10	1,90%	₡320 700 000,00	13,64%
CONCLUIDAS POR CONTRATACIÓN	21	3,98%	₡42 000 000,00	1,79%
CONCLUIDAS POR MODIFICACIÓN	2	0,38%	₡3 400 000,00	0,14%
CONCLUIDAS POR CAJA CHICA	0	0,00%	₡0,00	0,00%
PENDIENTES	494	93,74%	₡1 985 921 723,00	84,43%
<b>TOTALES</b>	<b>527</b>	<b>100%</b>	<b>₡2 352 021 723,00</b>	<b>100%</b>

Fuente: Control del Programa Anual de Compras del IMAS, Año 2022

Tabla N°13 Ejecución General de las Necesidades  
IMAS  
Al II trimestre 2022

NECESIDADES PAA 2022		IMAS II TRIMESTRE		
DETALLE DE NECESIDADES	Q NECESIDADES	%	MONTO	%
NECESIDADES EN PROCESO	1495	66,39%	₡725 774 391,40	23,62%
CONCLUIDAS POR CONTRATACIÓN	479	21,27%	₡589 423 027,59	19,18%
CONCLUIDAS POR MODIFICACIÓN	4	0,18%	₡3 800 000,00	0,12%
CONCLUIDAS POR CAJA CHICA	19	0,84%	₡1 831 000,00	0,06%
PENDIENTES	255	11,32%	₡1 751 621 298,78	57,01%
<b>TOTALES</b>	<b>2252</b>	<b>100%</b>	<b>₡3 072 449 717,77</b>	<b>100%</b>

Fuente: Control del Programa Anual de Adquisiciones 2022

...”

A continuación, se muestra el resumen de ejecución presupuestaria



## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

“ ...

### 3.4 Resumen de ejecución presupuestaria

En el siguiente cuadro se muestra el resumen de ejecución del PAA.

Tabla N° 16 Ejecución Presupuestaria PAA  
Área de Proveduría Institucional  
Al II Trimestre 2022

PLAN DE ADQUISICIONES 2022					
DESCRIPCIÓN	AJUSTES PRESUPUESTARIOS AL PLAN DE COMPRAS				
	Monto inicial	Inclusión de compras asociadas al Presupuesto Ordinario	Disminuciones	Aumentos	Monto ajustado
IMAS	€2 040 759 300,00	€492 406 580,19	€59 557 250,00	€598 841 087,58	€3 072 449 717,77
SINIRUBE	€546 860 400,00	€79 800 000,00	€120 000 000,00	€135 000 000,00	€641 660 400,00
TOTALES	€2 587 619 700,00	€572 206 580,19	€179 557 250,00	€733 841 087,58	€3 714 110 117,77
NECESIDADES DEL PAA					
DESCRIPCIÓN	Necesidades Iniciales	Disminuciones	Aumentos	Total	Necesidades concluidas
IMAS	518	0	1734	2252	502
SINIRUBE	17	0	3	20	6
TOTALES	535	0	1737	2272	508
RECURSOS EJECUTADOS POR CONTRATACIÓN					
DESCRIPCIÓN	Monto de recursos ejecutados	% Recursos ejecutados	Necesidades atendidas	% necesidades atendidas	
IMAS	€589 423 027,59	19,18%	479	21,27%	
SINIRUBE	€200 800 000,00	31,29%	4	20,00%	
TOTALES	€790 223 027,59	50,48%	483	41%	
INFRUCTUOSOS O DESIERTOS					
DESCRIPCIÓN	Monto necesidades infructuosas	% de recursos infructuosos	Necesidades infructuosas	% necesidades infructuosas	

56





## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

IMAS	₡20 000 000,00	0,65%	1	0,044%
SINIRUBE	₡0,00	0,00%	0	0,000%
<b>TOTALES</b>	<b>₡20 000 000,00</b>	<b>0,65%</b>	<b>1</b>	<b>0,044%</b>
<b>NECESIDADES EN PROCESO</b>				
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Monto necesidades en proceso</b>	<b>% de recursos en proceso</b>	<b>Necesidades en proceso</b>	<b>% Necesidades en proceso</b>
IMAS	₡725 774 391,40	23,62%	1495	66,39%
SINIRUBE	₡106 200 000,00	16,55%	3	15,00%
<b>TOTALES</b>	<b>₡831 974 391,40</b>	<b>40,17%</b>	<b>1498</b>	<b>81,385%</b>
<b>NECESIDADES SIN INICIAR</b>				
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Recursos de necesidades sin iniciar</b>	<b>% Recursos sin iniciar</b>	<b>Cantidad de necesidades sin iniciar</b>	<b>% necesidades sin iniciar</b>
IMAS	₡1 751 621 298,78	57,01%	253	11,23%
SINIRUBE	₡214 660 400,00	33,45%	11	55,00%
<b>TOTALES</b>	<b>₡1 966 281 698,78</b>	<b>90,46%</b>	<b>264</b>	<b>66,23%</b>
<b>NECESIDADES CONCLUIDAS POR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIAS</b>				
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Monto necesidad Disminuciones</b>	<b>% necesidades concluidas por modificación-Disminución</b>	<b>Cantidad necesidades por disminución</b>	<b>% necesidades concluidas por modificación-disminución</b>
IMAS	₡3 800 000,00	0,12%	4	0,18%
SINIRUBE	₡120 000 000,00	18,70%	2	10,00%
<b>TOTALES</b>	<b>₡123 800 000,00</b>	<b>18,83%</b>	<b>6</b>	<b>10%</b>
<b>NECESIDADES CONCLUIDAS POR CAJA CHICA</b>				
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Cantidad Necesidad por Disminuciones</b>	<b>% necesidades concluidas por modificación-Disminución</b>	<b>Cantidad necesidades por aumento</b>	<b>% necesidades concluidas por modificación-aumento</b>
IMAS	₡1 831 000,00	0,06%	21	0,93%
SINIRUBE	0	0,00%	0	0,00%
<b>TOTALES</b>	<b>₡1 831 000,00</b>	<b>0,06%</b>	<b>21</b>	<b>0,93%</b>

Fuente: Datos tomados del cuadro resumen de seguimiento del PAA 2022

...



**Informe de Evaluación y Ejecución  
Presupuestaria al 30/06/2022.**

**8. Identificación de las desviaciones a las metas contenidas en el POI; realizadas mediante ajustes o variaciones al presupuesto de egresos.**

La información concerniente a las desviaciones que afectaron las metas contenidas en el Plan Operativo Institucional, con respecto a las estimadas inicialmente, es proporcionada por el Área de Planificación Institucional, a través del documento denominado “Informe de Cumplimiento de Metas y Ejecución Presupuestaria”. Además de los documentos que respaldan los movimientos realizados mediante “Ajustes o Variaciones” al Presupuesto Ordinario del período 2022 que son responsabilidad del Área de Administración Financiera.

**“CUADRO N°23  
IDENTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES A LAS METAS  
ESTABLECIDAS EN EL POI, MEDIANTE  
AJUSTES O VARIACIONES AL PRESUPUESTO 2022**

Documentos Respaldo	Meta Inicial	Ajustes Metas		Metas Ajustadas	Beneficio	N° Acuerdo Consejo Directivo
		Aumento	Disminución			
Modificación General 01	No se ajusto ninguna meta			No se ajusto ninguna meta		ACUERDO N° 28-02-2022
Modificación General 02	76902	303		77205	Atención a Familias	ACUERDO N° 67-03-2022
Modificación General 02	25500	–	–	25500	Cuidado y Desarrollo Infantil	
Modificación General 02	No se calcula meta	–	–	No se calcula meta	Situaciones de violencia	
Modificación General 02	520	24		544	Persona trabajadora menor de edad	
Modificación General 02	56	1		57	Proyectos Ordinarios	
Modificación General 02	11		1	10	Proyectos Superávit	
Modificación General 02	164		164	0	Garantías FIDEIMAS	
Presupuesto extraordinario 01	77205	208	239	77174	Atención a Familias	ACUERDO N°: 108-04-2022
Presupuesto extraordinario 01	1560	113		1673	Asignación Familiar	
Presupuesto extraordinario 01	160	22		182	Prestación Alimentaria	
Presupuesto extraordinario 01	25500	318		25818	Cuidado y Desarrollo Infantil	
Presupuesto extraordinario 01	No se calcula meta	–	–	No se calcula meta	Situaciones de violencia	
Presupuesto extraordinario 01	384000	1391	649	384742	Avancemos	



## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

Documentos Respaldo	Meta Inicial	Ajustes Metas		Metas Ajustadas	Beneficio	Nº Acuerdo Consejo
Presupuesto extraordinario 01	57	3		60	Proyectos Ordinarios	
Presupuesto extraordinario 01	No se calcula meta	-	-	No se calcula meta	Mejoramiento de vivienda para atención de emergencias	
Modificación General 03	77174	1311		78485	Atención a Familias	
Modificación General 03	No se calcula meta	-	-	No se calcula meta	Situaciones de violencia	
Modificación General 03	150	10		160	Mejoramiento de vivienda	ACUERDO NO.: 180-05-2022
Modificación General 03	580	2		582	Emprendimientos Productivos	
Modificación General 03	60	-	-	60	Proyectos Ordinarios	
Modificación General 03	10	-	3	7	Proyectos Superávit	

Fuente: Elaborado por Planificación Institucional según registros de modificaciones presupuestarias, presupuestos extraordinarios año 2022

Dada la naturaleza de las desviaciones observadas, la mayoría implicaron ajustes a los recursos destinados a inversión social, ya sea por incremento del presupuesto institucional, o por traslados de recursos de otras partidas presupuestarias a transferencias corrientes o de capital, el efecto de estas variaciones en su mayoría significó ajustar las metas relacionadas con los beneficios de la oferta programática institucional.

### 8.1. Análisis del cumplimiento de los objetivos y metas de mayor relevancia en los indicadores definidos, según la planificación establecida para el periodo 2022

Siguiendo con el análisis de la información, se procedió con la identificación del nivel de cumplimiento en la ejecución de las metas de establecidas en el POI 2022, para los recursos de Inversión Social, por considerarse que son las de mayor relevancia a nivel institucional y de conformidad con la información contenida en el Informe de Cumplimiento de Metas y Ejecución Presupuestaria del 01 de enero al 30 de junio 2022, realizado por el Área de Planificación Institución, se obtuvieron los siguientes resultados.

En atención al oficio STAP-0764-2022, se detalla el cumplimiento de metas del programa sustantivo .

**CUADRO N° 24**  
**CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA SUSTANTIVO PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL**  
**SEGÚN TIPO DE BENEFICIO OTORGADO**

Programa	Producto /Beneficio	Indicador (I) o Unidad de Medida (UM)	Meta				Recursos en millones de colones			Observaciones
			Anual o semestral	Programada o Prevista	Meta ejecutada del 01 de enero al 30 de junio	% de ejecución en relación a la meta ajustada	Presupuesto ajustado en colones corrientes	Presupuesto Ejecutado (en colones)	%Ejecución Presupuestaria	
Programa de Protección y Promoción Social	Atención a Familias	I	Anual	78 485 familias	64 092 familias	81%	¢47 329 551	¢22 152 296	47%	Ejecución según lo programado en POI
	Asignación Familiar H	I	Anual	1673 personas	1.585 personas	95%	¢1 715 645 643	¢836 472 700	49%	Ejecución según lo programado en POI
	Prestación Alimentaria K	I	Anual	182 personas	155 personas	85%	¢409 113 579	¢133 914 000	33%	Ejecución según lo programado en POI
	Cuidado y Desarrollo Infantil	I	Anual	25 818 niños / niñas	25.091 niños / niñas	97%	¢34 054 981 567	¢16 364 665 970	48%	Ejecución según lo programado en POI
	Situaciones de Violencia	I	Anual	–	651 familias	–	¢839 400 000	¢280 755 532	33%	Beneficio se atiende según demanda, en el semestre se atendieron todos los casos presentados
	Veda	I	Anual	1445 personas	1.299 personas	90%	¢700 000 000	¢376 300 000	54%	Ejecución según lo programado en POI
	Emergencias	I	Anual	–	496 familias	–	¢1 205 000 000	¢223 692 345	19%	Beneficio se atiende según demanda, en el semestre se atendieron todos los casos presentados
	Mejoramiento de Vivienda	I	Anual	160 familias	38 familias	23%	¢640 000 000	¢95 165 638	15%	Ejecución según lo programado en POI, ejecución se concentra en el segundo semestre
	Mejoramiento de Vivienda para emergencias	I	Anual	–	3 familias	–	¢132 924 207	¢13 381 752	10%	Beneficio se atiende según demanda, en el semestre se atendieron todos los casos presentados



## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

Programa	Producto /Beneficio	Indicador (I) o Unidad de Medida (UM)	Meta				Recursos en millones de colones			Observaciones
			Anual o semestral	Programada o Prevista	Meta ejecutada del 01 de enero al 30 de junio	% de ejecución en relación a la meta ajustada	Presupuesto ajustado en colones corrientes	Presupuesto Ejecutado (en colones)	%Ejecución Presupuestaria	
	Infraestructura Comunal y Productiva	I	Anual	20 proyectos	5 proyectos	25%	₡1 880 381 767	₡195 890 660	10%	Ejecución es inferior a lo programado en POI, la razón obedece a atrasos por parte de las organizaciones en la gestión y presentación de requisitos, lo cual impidió la aprobación de los proyectos, el giro de recursos y su ejecución.
	Gastos de implementación para titulación	I	Anual	25 gastos de implementación	0 gastos de implementación	-	₡10 000 000	₡0	0%	La ejecución de este beneficio depende de la demanda del mismo, durante el primer semestre no se presentaron solicitudes de este beneficio
	Costo de atención OBS	I	Anual	13 Proyectos	1 Proyecto	8%	₡379 910 224	₡10 730 000	3%	Ejecución inferior a la programada para el primer semestre, la razón obedece a que las organizaciones aún se encontraban ejecutando los proyectos del 2021, incumplimiento de requisitos técnicos



## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

Programa	Producto /Beneficio	Indicador (I) o Unidad de Medida (UM)	Meta				Recursos en millones de colones			Observaciones
			Anual o semestral	Programada o Prevista	Meta ejecutada del 01 de enero al 30 de junio	% de ejecución en relación a la meta ajustada	Presupuesto ajustado en colones corrientes	Presupuesto Ejecutado (en colones)	%Ejecución Presupuestaria	
	Equipamiento Básico OBS	I	Anual	6 proyectos	0 proyectos	—	₡83 905 000	₡0	0%	Ejecución inferior a la programada para el primer semestre, la principal razón para que los proyectos no se ejecutaran responde a incumplimiento de requisitos por parte de las organizaciones.
	Infraestructura Comunal para OBS	I	Anual	1 proyecto	0 proyectos	—	₡300 000 000	₡0	0%	Ejecución programada para el segundo semestre
	Gastos de Implementación para OBS	I	Anual	4 proyectos	0 proyectos	—	₡165 472 675	₡0	0%	Ejecución inferior a la programada para el primer semestre, las principales razones para la baja ejecución son: cierre de servicios de una organización e incumplimiento de requisitos.
	Paquetes de implementos escolares	I	Anual	3000 Centros educativos / 198000 paquetes	3689 Centros educativos / 198000 paquetes	122%	₡2 490 981 648	₡365 453 100	15%	Ejecución según lo programado en POI
	Avancemos	I	Anual	384 742 estudiantes	378 215 estudiantes	98%	₡94 148 791 327	₡53 691 112 000	57%	Ejecución según lo programado en POI



## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

Programa	Producto /Beneficio	Indicador (I) o Unidad de Medida (UM)	Meta				Recursos en millones de colones			Observaciones
			Anual o semestral	Programada o Prevista	Meta ejecutada del 01 de enero al 30 de junio	% de ejecución en relación a la meta ajustada	Presupuesto ajustado en colones corrientes	Presupuesto Ejecutado (en colones)	%Ejecución Presupuestaria	
	TMC-Personas trabajadoras menores de edad	I	Anual	544 personas	447 personas	82%	¢450 600 000	¢158 550 000	35%	Ejecución según lo programado en POI
	Procesos Formativos	I	Anual	10 150 personas	5 014 personas	49%	¢3 090 000 000	¢1 482 290 000	48%	Ejecución según lo programado en POI
	Capacitación	I	Anual	3 810 Personas	1844 Personas	48%	¢990 600 000	¢267 230 441	27%	Ejecución según lo programado en POI
	Emprendimientos productivos	I	Anual	582 personas	149 personas	25%	¢872 300 000	¢232 232 129	27%	Ejecución según lo programado en POI, se concentra en el segundo semestre
	Proyectos Socio productivos	I	Anual	15 proyectos	0 proyectos	0%	¢893 903 512	¢0	0%	Ejecución programada para el segundo semestre
	Equipamiento Básico	I	Anual	5 proyectos	0 proyectos	0%	¢112 895 230	¢0	0%	Ejecución programada para el segundo semestre
	Servicios de apoyo FIDEIMAS	I	Anual	500 personas capacitadas	0 personas capacitadas	0%	¢100 000 000	¢0	0%	Ejecución programada para el segundo semestre

Fuentes: SABEN, Elaborado Planificación Institucional, semestre 2022.

El Programa Protección y Promoción Social propicia el fortalecimiento de la estructura familiar, con apoyos económicos para la satisfacción de necesidades básicas y servicios específicos a aquellos grupos de población que, por su situación de pobreza y pobreza extrema, requieren del aporte temporal del Estado, bajo procesos de corresponsabilidad familiar, el programa tiene la responsabilidad de ejecutar los programas y proyectos dirigidos a la población en situación de pobreza mejorando sus condiciones en busca de un cambio en su calidad de vida.

Al ser este el programa, sobre el que recae la ejecución de los beneficios institucionales, tiene la responsabilidad directa de ejecutar las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, cuyo grado cumplimiento se muestra seguidamente:

“... ”

#### **1. Programa de Protección y Promoción Familiar**

*Este programa tiene como efecto: “Contribuir a la disminución de la pobreza extrema y pobreza de personas, familias y grupos por medio de acciones de protección y promoción social contenidas en la oferta programática del IMAS, recibiendo atención integral en los ámbitos familiar y territorial”.*

Promueve el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales a través de los servicios y beneficios contemplados dentro de la oferta programática institucional orientados a la protección y promoción social de hogares, familias, personas, organizaciones en pobreza extrema y pobreza con enfoque territorial

Dicho programa tiene como objetivos los siguientes:

#### **Objetivo General**

- Implementar acciones de protección y promoción social dirigidas a personas, hogares y territorios, mediante procesos de atención integral que contribuyan a la disminución de la pobreza extrema y pobreza en Costa Rica.

#### **Objetivos Específicos**

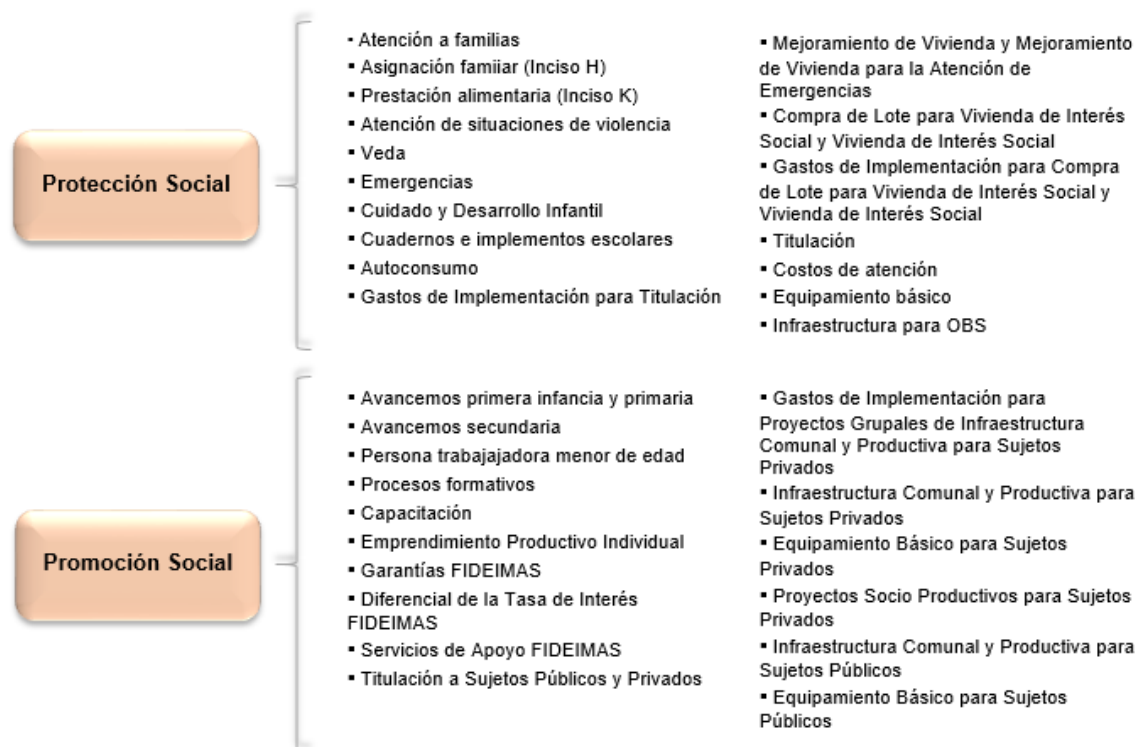
- Ejecutar acciones de protección social mediante la articulación de servicios y beneficios institucionales que favorezcan la atención integral de personas y hogares en situación de pobreza extrema y pobreza.
- Ejecutar acciones de promoción social mediante la articulación de servicios y beneficios institucionales que favorezcan la atención integral de personas, hogares y territorios en situación de pobreza extrema y pobreza.

En línea con lo planteado, la oferta programática se distribuye de la siguiente manera:





## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.



A continuación, se describe la ejecución alcanzada en cada uno de los beneficios de la oferta programática durante el primer semestre del año 2022, que corresponde a su vez a los indicadores establecidos en el POI 2022, detallando aquellos que tienen las desviaciones más relevantes.

Se realizará a su vez un análisis de eficiencia y eficacia, entendiendo estos términos de la siguiente manera:

Criterio	Interrogante
<b>Eficacia</b> <sup>[1]</sup> : entendida como la medida en que se logró el cumplimiento de las metas planteadas en la intervención.	¿En qué medida se han cumplido las metas institucionales establecidas en el POI 2022?

<sup>[1]</sup> Concepto tomado del *Manual de evaluación para intervenciones públicas* elaborado por MIDEPLAN en el año 2017.



## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

Criterio	Interrogante
<b>Eficiencia:</b> entendida como al uso racional de los medios para alcanzar las metas establecidas.	¿En qué medida se han cumplido las metas institucionales con un buen uso de los recursos asignados para su cumplimiento?

Para analizar la eficiencia y eficacia se utiliza como criterio la siguiente escala:

Parámetros de Cumplimiento	Grado	Rango		Interpretación
<b>Eficiente y Eficaz</b>	ALTO	Mayor o igual a 45%	o acorde a lo programado en el POI	Refleja una ejecución favorable y óptima para el semestre
	MEDIO	Menor o igual a 44.99% o igual 40%	o acorde a lo programado en el POI, podría tener riesgo de incumplimiento	Refleja una ejecución favorable
<b>Ineficiente y Ineficaz</b>	BAJO	Menor o igual a 39.99%	o diferente a lo programado en el POI (atraso crítico)	Reflejan debilidad o vacíos considerables en la ejecución que son necesarios ajustar y corregir

Es importante considerar que existen metas cuya programación en el POI para el semestre es inferior al 45%, por lo que se realizara su análisis particular considerando su programación semestral, dado que en estos casos cuando el resultado es inferior al 45% no significa una baja ejecución.

A continuación se detalla el resultado alcanzado en cada una de las metas del POI del programa Protección y Promoción Social.



## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

### *Protección Social*

#### **1. Atención Integral (Actividad: Otorgamiento de los beneficios de la oferta institucional a personas y familias en el marco del modelo de atención Integral.) "**

*Esta meta consiste en atender de manera integral a **19 000 familias**, para el primer semestre se reporta un total de **10.183 familias**, lo que representa una ejecución del **53%**. Esta meta no tiene presupuesto asignado debido a que este corresponde al presupuesto de cada uno de los beneficios de la oferta programática que son otorgados a las familias que reciben la atención integral. Considerando de esta manera una eficiente ejecución de la meta.*

#### **2. Atención a familias (Actividad: Otorgamiento del beneficio "Atención a Familias" a familias y personas para la atención de sus necesidades básicas)**

**Este beneficio promueve la satisfacción de necesidades básicas de alimentación, salud, vivienda y servicios públicos básicos, entre otros; mediante la atención integral y articulada, y un aporte económico al ingreso familiar propiciando mejores condiciones de vida.**

La meta ajustada para este beneficio fue de **78.485 familias** y se logró atender un total de **64.092 familias**, alcanzando durante el semestre el **81%** la meta programada para el año.

En cuanto al presupuesto ajustado este es de **¢47.329.551,10** se logró una ejecución del **47%**, que corresponde a un monto de **¢22.152.296,15**

Como parte de las **78.485 familias** atendidas con este beneficio, se reportan **37.345 familias** que se encuentran dentro de la estrategia de atención integral y ENPD.

Al analizar los resultados de este beneficio se concluye que se dio una ejecución eficiente y eficaz al obtener un alto porcentaje de ejecución de la meta, haciendo un buen uso de los recursos asignados lo cual está muy cercano a lo programado para el semestre.

#### **3. Asignación Familiar H (Actividad: Otorgamiento del beneficio a personas trabajadoras con bajos ingresos que tengan a su cargo personas con discapacidad permanente.)**

*Este beneficio Promueve la satisfacción de necesidades básicas de personas con discapacidad permanente y determinada por la CCSS, CONAPDIS o ente competente en materia de discapacidad, mediante un aporte económico al ingreso familiar que favorece la satisfacción de necesidades de alimentación, salud, vivienda, servicios públicos básicos, educación y transporte, entre otros. Se otorga a:*

- a) personas trabajadoras con bajos ingresos que tengan a su cargo hijos e hijas con discapacidad permanente,
- b) personas trabajadoras de bajos ingresos que tengan a su cargo hijos e hijas menores de edad con discapacidad permanente, y
- c) personas estudiantes de educación superior o técnica con discapacidad permanente entre los 18 y 25 años.



## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

La meta ajustada para este beneficio es de **1.673 personas** y se atendieron **1.585 personas** logrando una ejecución del **95%**. El presupuesto ajustado fue de **₡1.715.645.643** y se logró una ejecución del **49%**, correspondiente a **₡836.472.700**

Se considera una eficiente y eficaz ejecución de la meta y el presupuesto, ambos resultados muy cercanos a lo programado para el semestre.

#### ***4. Prestación Alimentaria K (Otorgamiento del beneficio a personas jóvenes de 18 a 25 años que egresan del Sistema Nacional de Protección Especial del PANI, así como con discapacidad permanente entre los 18 y los 25 años.)***

Promueve la satisfacción de necesidades básicas de alimentación, salud, vivienda y educación continua, de personas jóvenes que egresan de las alternativas operadas o supervisadas por el Sistema Nacional de Protección Especial (SNPE) del Patronato Nacional de la Infancia, en razón de haber alcanzado su mayoría de edad. Brinda atención a la población hasta los 25 años, mientras se encuentren estudiando.

Además, serán beneficiarias las personas jóvenes entre los 18 a 25 años que no trabajan ni estudian en razón de su discapacidad permanente o temporal.

La meta anual ajustada para este beneficio es de **182 personas** logrando atender a **155 personas** lo cual representa una ejecución del **85%** de la meta, el presupuesto ajustado de este beneficio es de **₡409.113.579** logrando una ejecución del **33%** correspondiente a **₡133.914.000**

Según los resultados alcanzados y considerando la programación trimestral realizada en el POI en el proceso de formulación, a pesar de que la ejecución presupuestaria es de un 32% la ejecución lograda durante el semestre se encuentra acorde a lo programado, por lo que el resultado se considera eficiente y eficaz.

#### ***5. Cuidado y Desarrollo Infantil (Actividad: Otorgamiento del beneficio para que los niños y las niñas accedan a los servicios brindados por las alternativas de atención seleccionadas por la familia.)***

*Este beneficio* Promueve el acceso de niños y niñas hasta los doce años de edad cumplidos, y personas menores de edad con discapacidad, al servicio que brindan las Alternativas de Atención, facilitando con ello condiciones de protección y desarrollo; se ejecuta mediante un aporte económico al ingreso familiar para el pago del costo de atención en la alternativa seleccionada por la familia.



## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

La meta ajustada para este beneficio es de **25.818 niños y niñas**, el IMAS, según su participación en la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, mediante el otorgamiento de subsidios para sufragar el costo de atención en Alternativas de Atención a la Niñez, logró beneficiar a **25.091 niños y niñas**, logrando una ejecución de la meta programada de un **97%**.

El presupuesto ajustado de este beneficio es de **₡ 34.054.981.567** logrando una ejecución del **48%** correspondiente a un monto de **₡ 16.364.665.970**

Según los resultados obtenidos en la ejecución de este beneficio se concluye que la misma fue eficiente y eficaz con logros muy cercanos a lo programado.

### ***6. Atención de situaciones de violencia (Actividad: Otorgamiento del beneficio para la protección social básica de las familias que enfrentan situaciones de violencia)***

Este beneficio brinda las condiciones para la protección inmediata de personas víctimas de violencia intrafamiliar y de género, entre otras, mediante un aporte económico que pretende facilitar la separación de la víctima del contexto en que se genera dicha situación.

Para el año 2022 en este beneficio no se definió una meta, debido a lo impredecible que es su comportamiento, no obstante su objetivo es atender el 100% de los casos de familias que se presenten con situaciones de violencia, durante el primer semestre del año 2022 se atendieron **651 familias** que enfrentan situaciones de violencia con una ejecución presupuestaria de **₡280.755.532** que representa el **33%** del presupuesto asignado el cual fue de **₡ 839.400.000**.

Es importante considerar que este beneficio se atiende según demanda por lo que es poco predecible la cantidad de casos que se puedan presentar, por tal motivo durante el año se pueden realizar ajustes al presupuesto y meta, con el fin de poder contar con los recursos necesarios para atender los casos presentados. Para el semestre se atendieron la totalidad de los casos presentados concluyendo que se dio una eficaz y eficiente ejecución.

### ***7. Veda (Actividad: Otorgamiento del beneficio para la satisfacción de necesidades básicas a las personas pescadoras y sus ayudantes afectadas por la veda pesquera)***

Es un beneficio que coadyuva a la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación, salud, vivienda y servicios públicos básicos, entre otros, de personas pescadoras y sus ayudantes durante los periodos declarados en veda (certificados por INCOPESCA).

.La meta ajustada para este beneficio fue de **1445 personas** y se logró atender durante el semestre un total de **1299 personas**, lo cual representa una ejecución de la meta de un **90%**.



## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

El presupuesto ajustado de este beneficio fue de **₡700.000.000,00** y se logró ejecutar un **₡ 376 300 000,00** lo cual equivale a un **54%** de ejecución del presupuesto.

Es importante considerar que la ejecución de este beneficio depende de manera directa de la cantidad de referencias recibidas por INCOPECSA y de los periodos de VEDA establecidos, debido a que se atendieron la totalidad de casos referidos por INCOPECSA en el semestre se considera una ejecución eficiente y eficaz.

### ***8. Emergencias (Actividad: Otorgamiento del beneficio a las familias y personas que enfrentan situaciones de emergencia para satisfacer necesidades básicas inmediatas generadas por la emergencia.)***

Por medio de este beneficio se brindan las condiciones para la atención de necesidades inmediatas de las familias y personas que enfrentan situaciones de emergencia a nivel local, regional o nacional, provocadas por un evento previsible o no, de origen natural o antrópico; se ejecuta mediante un aporte económico al ingreso familiar para enfrentar las pérdidas ocasionadas por dicho evento.

La ejecución de este beneficio en las Áreas Regionales de Desarrollo Social (ARDS), está sujeta a la presentación de eventos calificados como tales por tal motivo y ante lo impredecible que puede ser la presencia de emergencias en este beneficio no se define una meta, el presupuesto asignado para este beneficio para el primer semestre del año fue de **₡ 1.205.000.000,00**

Durante el primer semestre del año 2022 se beneficiaron **496 familias** afectadas por situaciones de emergencia, con una inversión de **₡223.692.345,00** lo cual equivale a un **19%** del presupuesto asignado en este beneficio. Es importante considerar que las emergencias son atendidas según el momento en que se presenten y que el presupuesto de este beneficio se ajusta a las necesidades presentadas.

Al ser este un beneficio cuyo comportamiento no se puede predecir dado que se atiende según las emergencias presentadas, se concluye que se logró ejecutar de una manera eficiente y eficaz al lograr atender a las familias según se dio la demanda del beneficio.



## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

### **9. Mejoramiento de Vivienda (Actividad: Otorgamiento del beneficio a familias para el mejoramiento de las condiciones habitacionales y de accesibilidad, así como la construcción de viviendas en territorios indígenas respetando su cosmovisión.)**

*Beneficio orientado al mejoramiento de las condiciones habitacionales y de accesibilidad de los hogares o familias con vivienda propia, debidamente registrada, adjudicada por instituciones públicas y construcción de viviendas indígenas. Cubre el costo de los materiales, la mano de obra y acarreo, así como gastos de implementación, por medio de una transferencia monetaria.*

La meta ajustada de este beneficio es de **160 familias** y se logró beneficiar durante el primer semestre del año un total de **38 familias** para un cumplimiento de la meta de **23%**, el presupuesto de este beneficio fue de **₡ 640.000.000** y se logra una ejecución de **₡ 95.165 638** que equivale a un **15%** de ejecución.

A pesar de que la ejecución alcanzada durante el semestre respecto a la meta anual es de tan solo un 23%, la misma es acorde a lo programado dado que su ejecución se concentra prioritariamente en el segundo semestre, según la programación realizada en el POI 2022, por lo anterior la misma se considera eficiente y eficaz.

### **10. Mejoramiento de Vivienda para Emergencias (Actividad: Otorgamiento del beneficio a familias para el mejoramiento de las condiciones habitacionales y de accesibilidad, así como la construcción de viviendas en territorios indígenas respetando su cosmovisión de aquellos casos que fueron afectados por una emergencia o un fenómeno antrópico)**

Su objetivo es la reparación de los daños sobre viviendas de hogares o familias afectadas por un fenómeno natural o antrópico, con declaratoria de emergencia.

Durante el primer semestre del año se reportó una atención de **3 familias** que han recibido este beneficio, para una ejecución presupuestaria del **10%**, equivalente a **₡13.381.752,00**

Es importante considerar que para el caso de este beneficio no se programa meta, las familias son atendidas según se presentan los eventos, este beneficio es exclusivo para trámites de aquellas familias que fueron afectadas por una situación de emergencia por lo cual su ejecución dependerá de situaciones externas. Los recursos fueron girados por Gobierno Central mediante una aprobación de la Asamblea Legislativa con un fin específico, por tal motivo se ha dificultado su ejecución, dado que han sido pocos los casos presentados que se pueden atender bajo las especificaciones que tiene este beneficio.

### **11. Infraestructura Comunal y Productiva (Actividad: Otorgamiento del beneficio de Infraestructura Comunal y Productiva a sujetos públicos o privados para el desarrollo y fortalecimiento de espacios básicos comunitarios, así como de emprendimientos productivos.)**



## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

Este beneficio brinda oportunidades a los Sujetos Privados para construir, reparar, mejorar o ampliar la infraestructura de sus comunidades o la infraestructura necesaria para el desarrollo de actividades productivas en sus territorios, mediante una transferencia monetaria no reembolsable destinada a cubrir los costos de materiales, mano de obra, alquiler de maquinaria, equipo, acarreo y transporte de materiales, así como los costos de los servicios de consultoría de ingeniería y arquitectura de inspección o dirección de obra de la etapa de control de ejecución del proyecto, según sea el caso.

Para el primer semestre 2022 la meta ajustada es de **20 proyectos** con un presupuesto asignado para su ejecución de **₡1.880.381.766,55**.

Durante el primer semestre 2022 se ejecutaron **5 proyectos** para un 25% de ejecución de la meta y un presupuesto ejecutado de **₡195.890.660** que equivale al 10% del presupuesto asignado, dicha ejecución es inferior a la programada en el POI para el Primer semestre por lo que se considera que no fue eficiente ni eficaz, la razón obedece a atrasos por parte de las organizaciones en la gestión y presentación de requisitos, lo cual impidió la aprobación de los proyectos, el giro de recursos y su ejecución.

Para el segundo semestre se continuara dando acompañamiento a las organizaciones para fortalecer los procesos de asesoría a fin de agilizar la gestión de requisitos por parte de las organizaciones.

### **12. Gastos de implementación para titulación (Actividad: Otorgamiento del beneficio a familias para la confección de planos catastrados y formalización de escrituras de inmuebles que no son propiedad del IMAS)**

Este beneficio brinda oportunidades a personas, hogares o familias para cubrir servicios profesionales relacionados con confección de planos catastrados y formalización de escrituras de bienes inmuebles destinados a vivienda y de características urbanas, para que sean propietarias de bienes inmuebles adquiridos mediante donación, herencia, legados particulares u otros.

La meta de este beneficio es de **25 gastos de implementación** con un presupuesto ajustado de **₡10.000.000**, para el primer semestre no se reporta ejecución, según escala de evaluación establecida se considera ineficiente e ineficaz el resultado obtenido durante el primer semestre, no obstante la justificación radica en que no se presentó demanda para este beneficio por lo que durante el segundo semestre se trasladaran los recursos para atender otras necesidades institucionales.





## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

### **13. Costo de atención (Actividad: Otorgamiento del beneficio de Costo de Atención a Organizaciones de Bienestar Social)**

Este beneficio promueve la satisfacción de necesidades básicas a personas usuarias de Organizaciones de Bienestar Social, con el fin de cubrir un porcentaje del costo total de atención, en la modalidad de servicio que se le brinda.

La meta de este beneficio es de **13 proyectos** con un presupuesto asignado de **₡379.910.224**, se reporta la ejecución de **1 proyecto** lo que equivale a un **8%** de ejecución de la meta y una ejecución presupuestaria de **₡10.730.000** que corresponde al **3%** del presupuesto asignado.

Según la escala de evaluación establecida, el resultado alcanzado durante el semestre se considera ineficiente e ineficaz dado que la ejecución es baja en relación a lo programado en el POI 2022 para el primer semestre.

La razón de la baja ejecución obedece a que las organizaciones aún se encontraban ejecutando los proyectos del 2021, por lo que no se logró la ejecución de los programados para el semestre, aunado a esto se dio el cierre de dos proyectos, se ajustaron 3 proyectos que no contaban con el aval de IAFA y se dio la disminución o eliminación de otros proyectos por razones técnicas debidamente justificadas.

Para el segundo semestre deben replantearse las asignaciones de presupuesto debido a que se encuentran pendientes: la aprobación de modificaciones presupuestarias, registros que deben documentarse y además contar con el aval previo de la COMAR ampliada de IAFA para la incorporación de nuevos proyectos en dichas modificaciones, para posteriormente continuar con la certificación de los proyectos y elevarlos a la SGDS para su debido trámite.

### **14. Equipamiento Básico (Otorgamiento del beneficio de Equipamiento Básico a Organizaciones de Bienestar Social)**

Este beneficio brinda a personas usuarias de Organizaciones de Bienestar Social, oportunidades para el desarrollo y fortalecimiento de los servicios que éstas ofrecen, mediante el financiamiento para la adquisición de mobiliario y equipo.

La meta de este beneficio es de **6 proyectos** con un presupuesto asignado de **₡83.905.000**, para el primer semestre no se reporta ejecución en este beneficio, considerando un resultado ineficiente e ineficaz, la principal razón para que los proyectos no se ejecutaran responde a incumplimiento de requisitos por parte de las organizaciones.

Para el segundo semestre se están planificando modificaciones presupuestarias para ajuste de la meta a fin de poder lograr su cumplimiento.



## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

### **15. Infraestructura Comunal para OBS (Actividad: Otorgamiento del beneficio de Infraestructura a Organizaciones de Bienestar Social)**

Este beneficio brinda a las Organizaciones de Bienestar Social, oportunidades para el desarrollo y fortalecimiento con el fin de mejorar, ampliar o construir una nueva obra en su planta física por medio del financiamiento de proyectos constructivos, gastos de implementación, equipamiento y mano de obra.

La meta de dicho beneficio es de **1 proyecto** con un presupuesto asignado de **¢300.000.000**, no obstante su ejecución está programada hasta el segundo semestre del año, por lo tanto será en el informe anual que se evalué su eficiencia y eficacia.

### **16. Gastos de Implementación a organizaciones de Bienestar Social (Otorgamiento del beneficio de Gastos de implementación a organizaciones de Bienestar Social)**

La meta de dicho beneficio es de **4 proyectos** con un presupuesto asignado de **¢165.472.675**, para el primer semestre no se logro ejecución de ningún proyecto, según los resultados esperados se considera la ejecución de este beneficio como ineficiente e ineficaz, entre las razones citadas que limitaron la ejecución se encuentran las siguientes: cierre de servicios de una organización, falta de requisitos de la Municipalidad respectiva en otra Asociación, señalamientos de carácter técnicos del Ministerio de Salud que impiden la ejecución del proyecto. Para el segundo semestre se realizaran los ajustes respectivos a la meta a fin eliminar las organizaciones que no se podrán ejecutar por incumplimiento de requisitos.

### **17. Actividad: Atención multicanal a la población usuaria, mediante una plataforma virtual, centralizada, remota, telefónica y gratuita para que se mejore y haga más oportuna la atención de a la ciudadanía, mediante la reducción de filas y tiempos de espera en la atención**

Esta actividad se refiere al porcentaje de atenciones multicanal brindadas a la población usuaria, por medio del Sistema de Atención a la Ciudadanía, se reporta un cumplimiento de la meta del **100%**. El presupuesto ajustado para el cumplimiento de esta meta es de **¢3.258 318.276** y se reporta una ejecución del **67%** equivalente a **¢2.173.321.260**, alcanzando un resultado eficiente y eficaz según lo esperado para el semestre.



## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

### **18. Actividad: Financiar las llamadas telefónicas que realizan las personas usuarias del SACI, en el marco del acceso gratuito de la plataforma virtual, centralizada y remota.**

Esta actividad se refiere al pago de llamadas realizadas para la operación del SACI, reportando la cancelación del 100% de las llamadas recibidas en el semestre. El presupuesto de esta meta es de **¢560.000.000** y se reporta una ejecución presupuestaria de **¢ 226 808 818** que equivale a un **40%** del presupuesto. Es importante considerar que el pago de este servicio depende de la demanda de llamadas que se tenga por lo que la institución debe contar con la reserva presupuestaria en caso de que la demanda se incremente. Para el primer semestre 2022 se han pagado a través del PAR la totalidad de la facturación de recibos telefónicos asociados al SACI, cuyo costo es gratuito para la población usuaria, por lo que su ejecución se considera eficiente y eficaz.

### **19. Actividad: Registro y actualización por demanda de la información de la población usuaria institucional mediante las fichas de información social, aplicadas de manera virtual por medio del SACI.**

Para esta meta consiste en la aplicación de fichas de información social por medio del SACI, reportando el 100% de cumplimiento de lo programado para el trimestre, para esta meta no se asigna un presupuesto dado que el mismo está contemplado dentro de la meta del pago de llamadas del SACI, por lo anterior se considera una eficiente ejecución de la meta.

### **20. Programa de Cuadernos e Implementos escolares (Actividad: Otorgamiento a centros educativos de paquetes de cuadernos e implementos escolares para ser distribuidos a personas estudiantes para el acceso y la permanencia en el sistema educativo.)**

Este beneficio se orienta al otorgamiento de cuadernos y otros implementos escolares a estudiantes de primaria, con el fin de reforzar las condiciones necesarias para asegurar su permanencia en el sistema educativo formal y la conclusión de sus estudios. Este beneficio se distribuye directamente en los centros educativos seleccionados.

La meta de este beneficio es de **3.000 centros educativos** con paquetes de implementos escolares entregados y se reporta que **3.689 centros educativos (198.000 paquetes)** recibieron dichos paquetes lo cual representa una ejecución de la meta del **122%**, el presupuesto ajustado de este beneficio es de **¢2.490.981.647,75** y se reporta una ejecución de **¢365.453.099,79** correspondiente al **15%** del presupuesto. La ejecución de esta meta se considera eficiente y eficaz al haberse entregado la totalidad de los paquetes escolares del año 2022, los recursos pendientes de ejecución



## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

corresponden a pagos de la contratación de paquetes que se entregaran en el año 2023 y serán ejecutados en el segundo semestre.

Sumado a las metas anteriormente descritas en el POI 2022 también se encuentran las siguientes metas en el Programa Protección Social, las cuales están asociadas a gastos importantes necesarios para la atención de la población, obteniendo los siguientes resultados:

### ***Promoción Social:***

#### ***21. Beneficio Avancemos (Actividad: Otorgamiento de transferencias monetarias condicionadas del Programa Avancemos a personas estudiantes de primera infancia, primaria y secundaria con el objetivo de coadyuar con la inclusión, la permanencia, la asistencia y la reincorporación al sistema educativo, en alguna de las modalidades avaladas por el MEP)***

Beneficio orientado a la promoción, inclusión y la permanencia en el sistema educativo formal de personas estudiantes de primera infancia, primaria y secundaria, mediante una transferencia monetaria condicionada que complementa el ingreso familiar para la satisfacción de necesidades básicas.

La meta ajustada de este beneficio es de **384.742 estudiantes**, durante el primer semestre se logró atender **378.215 estudiantes** para un porcentaje de ejecución del **98%**, el presupuesto ajustado de este beneficio es de **€94.148.791.327** con una inversión de **€53.691.112.000** la cual equivale al **57%** del presupuesto asignado. Se concluye que este beneficio presenta una ejecución de la meta y los recursos muy cercana a lo programado, por lo que se considera su ejecución eficiente y eficaz.

#### ***22. TMC-Personas trabajadoras menores de edad (Actividad: Otorgamiento de transferencias monetarias condicionadas a personas trabajadoras menores de edad para el acceso y la permanencia en el sistema educativo formal en alguna de las modalidades avaladas por el MEP para prevenir la exclusión estudiantil por trabajo.)***

Este beneficio brinda oportunidades a personas menores de edad trabajadoras para el acceso y la permanencia en el sistema educativo formal, mediante una transferencia monetaria condicionada que complementa el ingreso familiar, y contribuye en la prevención de la deserción por trabajo infantil y trabajo adolescente riesgoso. Para acceder a este beneficio se requiere de una valoración inicial por el parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), y con los insumos suministrada por esa instancia, se analiza las necesidades básicas de la familia, para brindarle una atención integral en aras de la protección de la persona menor de edad.



## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

La meta ajustada para este beneficio fue de **544 personas menores de edad**, logrando atender **447 personas menores de edad**, cumpliendo la meta en un **82%**, el presupuesto de este beneficio fue de **¢450.600.000,00** y se logró ejecutar un monto de **¢158.550.000,00** lo que equivale a un **35%** de ejecución presupuestaria.

A pesar de que la ejecución presupuestaria es inferior al 40% la ejecución de este beneficio depende de las referencias remitidas por el MTSS, las cuales fueron atendidas satisfactoriamente, concluye que la ejecución se dio de una manera eficiente y eficaz.

### **23. Procesos Formativos (Actividad: Otorgamiento de beneficios para el acceso a opciones para el fortalecimiento y desarrollo de habilidades y destrezas para la vida)**

*Este beneficio corresponde a actividades formativas para desarrollar habilidades y destrezas para la vida, procesos donde se puede incluir a distintas personas integrantes del grupo familiar. Algunos de estos procesos, tienen el respaldo de Leyes como la 7769 (Atención a las Mujeres en Condiciones de Pobreza) y 7735 (Ley General de Protección a la Madre Adolescente), brinda un abordaje integral y acompañamiento económico a las personas beneficiarias para asistir a las actividades convocadas por el IMAS.*

La meta para este beneficio es de **10.150 personas capacitadas** y se reportan una ejecución del **49%** que equivale a **5.014 personas capacitadas**. El presupuesto de este beneficio es de **¢3.090.000.000** y se reporta una ejecución de **¢1.482.290.000** equivalente al **48%** del presupuesto.

Se concluye que la ejecución alcanzada ha sido eficiente y eficaz al estar acorde a lo programado para el semestre.

### **24. Capacitación (Otorgamiento del beneficio de capacitación a personas que requieren formación técnica o microempresarial para el mejoramiento de destrezas y habilidades que les facilite herramientas para incorporarse al mercado laboral)**

Este beneficio brinda oportunidades a las personas para fortalecer sus competencias con el fin de facilitar su acceso al empleo y el desarrollo o mejora en la ejecución de emprendimientos productivos, mediante una transferencia monetaria no reembolsable para cubrir los costos de matrícula y mensualidades de cursos de capacitación técnica y microempresarial, así como aquellos costos relacionados con la participación en las distintas actividades de intercambio de conocimientos y promoción programadas a nivel institucional y otros procesos.

La meta de este beneficio es de **3810 personas capacitadas**, durante el primer semestre se lograron capacitar **1844 personas**, logrando una ejecución de la meta del **48%**.

El presupuesto de este beneficio fue de **¢990.600.000** logrando ejecutar **¢267.230.441** que equivale al **27%** de ejecución del presupuesto, la razón por la cual la ejecución presupuestaria es baja corresponde a que el costo de las capacitaciones fue menor al promedio con el que se calculo la meta,



## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

para lo cual en próximos procesos de formulación se propone utilizar un estudio de mercado actualizado que fue elaborado por el área técnica responsable de programar la meta. Se considera la ejecución de la meta eficiente, no obstante se debe mejorar la utilización de los recursos, dado que según la escala de evaluación esta fue ineficaz.

### ***25. Emprendimientos Productivos (Actividad: Otorgamiento del beneficio de emprendimiento productivo individual a familias para el desarrollo de una actividad productiva como fuente de generación de ingresos)***

Este beneficio brinda oportunidades a las personas, hogares o familias para la creación y fortalecimiento de emprendimientos productivos lícitos, mediante una transferencia monetaria no reembolsable para la adquisición de maquinaria y equipo, materia prima, capital de trabajo, apoyo en la comercialización, reparación o mantenimiento de equipo, mejoras de infraestructura y otros que se demanden en el inicio o fortalecimiento de la actividad emprendida, para estimular e impulsar, primeramente, la generación del autoempleo y el empleo.

La meta ajustada de este beneficio fue de **582** Emprendimientos Productivos y se logró ejecutar **149** para un cumplimiento de la meta del **25%**; en cuanto al presupuesto ajustado de este beneficio fue de **€872.300.000** y se logra una ejecución de **€232.232.129** equivalente a un **27%** del presupuesto, a pesar de que la ejecución es inferior al 40% el resultado es acorde a lo programado en el POI para el semestre, por lo que se considera eficiente y eficaz, dado que la ejecución de este beneficio se concentra en el segundo semestre del año.

#### ***1.1.26 Proyectos Socioproductivos (Actividad: Otorgar el beneficio de proyectos socio productivos a sujetos privados para el desarrollo y fortalecimiento de emprendimientos productivos)***

Este beneficio brinda oportunidades a Sujetos Privados para el desarrollo o fortalecimiento de actividades productivas grupales, mediante una transferencia monetaria no reembolsable destinada a cubrir los costos de adquisición de materia prima, el capital necesario para la operación inicial del proyecto, mejorar o adquirir maquinaria, mobiliario y equipos y materiales, y en general, cualquier bien o servicio necesario para la operación satisfactoria del proyecto productivo presentado, incluye también transferencias monetarias no reembolsable para Fondos Locales Revolutivos para el financiamiento de la producción por medio de créditos que otorguen las organizaciones con ese capital y Fondos Locales de Comercialización que le facilitan a la organización la adquisición de la producción de sus integrantes mediante un comercio justo de precios adecuados y pronto pago.

La meta ajustada para este beneficio es de **15** proyectos con un presupuesto de **€893.903.512**, para el primer semestre no se reporta ejecución, no obstante según programación realizada en el POI estos se deben ejecutar en el segundo semestre, por lo que será en el informe anual que se evalúe si eficiencia y eficacia.



## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

### **1.1.27 Equipamiento Básico: (Otorgar el beneficio de Equipamiento Básico a sujetos públicos o privados para fortalecer o desarrollar servicios en su área de atención)**

La meta ajustada para este beneficio es de **5** proyectos con un presupuesto de **₡112.895 230**

para el primer semestre no se reporta ejecución, no obstante según programación realizada en el POI estos se deben ejecutar en el segundo semestre, por lo que será en el informe anual que se evalué si eficiencia y eficacia.

### **1.1.28 Servicios de apoyo FIDEIMAS (Brindar oportunidades a las personas o grupos que requieren capacitación, asistencia técnica y seguimiento para el fortalecimiento y desarrollo de emprendimientos productivos mediante FIDEIMAS.)**

La meta del POI 2022 de este beneficio fue de 500 capacitaciones y un presupuesto asignado de **₡100.000.000**, la ejecución de esta meta se programo para el segundo semestre del año, por lo que será en el informe anual que se evalué si eficiencia y eficacia.

**CUADRO 25  
EJECUCION PROGRAMA PROTECCIÓN Y PROMOCION SOCIALr, SEGUN BENEFICIOS  
AL 30 DE JUNIO 2022**

<b>Beneficio</b>	<b>Meta ejecutada del 01 de enero al 30 de junio</b>	<b>Presupuesto Ejecutado (en colones)</b>
Atención a Familias	<b>64 092</b> familias	<b>₡22 152 296</b>
Asignación Familiar H	<b>1.585</b> personas	<b>₡836 472 700</b>
Prestación Alimentaria K	<b>155</b> personas	<b>₡133 914 000</b>
Cuidado y Desarrollo Infantil	<b>25.091</b> niños / niñas	<b>₡16 364 665 970</b>
Situaciones de Violencia	<b>651</b> familias	<b>₡280 755 532</b>
Veda	<b>1.299</b> personas	<b>₡376 300 000</b>
Emergencias	<b>496</b> familias	<b>₡223 692 345</b>
Mejoramiento de Vivienda	<b>38</b> familias	<b>₡95 165 638</b>
Mejoramiento de Vivienda para emergencias	<b>3</b> familias	<b>₡13 381 752</b>
Infraestructura Comunal y Productiva	<b>5</b> proyectos	<b>₡195.890.660</b>



## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

Gastos de implementación para titulación	0 gastos de implementación	€0
Costo de atención OBS	1 Proyecto	€10 730 000
Equipamiento Básico OBS	0 proyectos	€0
Infraestructura Comunal para OBS	0 proyectos	€0
Gastos de Implementación para OBS	0 proyectos	€0
Paquetes de implementos escolares	3689 Centros educativos / 198000 paquetes	€365 453 099
Avancemos	378.215 estudiantes	€53 691 112 000
TMC-Personas trabajadoras menores de edad	447 personas	€158 550 000,00
Procesos Formativos	5014 personas	€1 482 290 000
Capacitación	1844 Personas	€267 230 441
Emprendimientos productivos	149 personas	€232 232 129
Proyectos Socio productivos	0 proyectos	€0
Equipamiento Básico	0 proyectos	€0
Servicios de apoyo FIDEIMAS	0 personas capacitadas	€0

Fuente: SABEN. Datos al 30-06-2022

### 9. Análisis de la información económico -financiera institucional

#### 9.1 Información Presupuestaria/Contable.

Al realizar el análisis y conciliación de la Información contenida en el Estado de Resultados Combinado Versus la Información de la Ejecución Presupuestaria al 30 de junio 2022, se obtienen los siguientes resultados.





**Informe de Evaluación y Ejecución  
Presupuestaria al 30/06/2022.**

**CUADRO N° 26  
ANALISIS Y CONCILIACION DE LA INFORMACION  
CONTENIDA EN EL ESTADO RESULTADOS COMBINADO  
VERSUS  
INFORMACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIO  
AL 30 de junio 2022  
(EN COLONES CORRIENTES)**

INFORMACION PRESUPUESTARIA	MONTO	INFORMACION CONTABLE	MONTO
<b>INGRESOS:</b>		<b>AFECTACIÓN CONTABLE:</b>	
Ingresos Tributarios	479,890.35	Ingresos Tributarios	332,399.14
Contribuciones Sociales	22,372,457.66	Contribuciones Sociales	22,161,119.12
Ingresos no Tributarios	12,099,722.97	Ingresos no Tributarios	11,969,376.42
Transferencias Corrientes	107,049,998.20	Transferencias Corrientes	107,049,998.20
Venta Activos Fijos	0	Venta Activos Fijos	0
Recuperación de Préstamos	1,731.91	Recuperación de Préstamos	0
Transferencias de Capital	184,000.00	Transferencias de Capital	184,000.00
Financiamientos	7,091,209.59	Financiamientos	7,091,209.59
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>149,279,010.69</b>	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>148,788,102.47</b>
		<b>MAS:</b>	
		Partidas presup. Afecta Cuentas de Orden	490,908.21
		Partidas presup. Afecta Cuentas de Pasivos	
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>149,279,010.69</b>	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>149,279,010.68</b>
<b>EGRESOS PRESUPUESTARIAS</b>		<b>AFECTACIÓN CONTABLE:</b>	
Remuneraciones	9,896,500.38	Remuneraciones	9,896,500.38
Servicios	6,234,110.04	Servicios	6,114,149.29
Materiales y Suministros	7,260,410.48	Materiales y Suministros	194,891.05
Intereses y Comisiones	0	Bienes Duraderos	0
Bienes Duraderos	280,246.44	Intereses y Comisiones	8,305.79
Transferencias Corrientes y de Capital	97,849,713.03	Transferencias Corrientes y de Capital	97,176,786.30
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>121,520,980.37</b>	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>113,390,632.81</b>
		<b>MAS:</b>	
		Partidas presup. Afecta Cuentas de Activos	390,487.02
		Partidas presup. Afecta Cuentas de Pasivos	7,739,860.53
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>121,520,980.37</b>	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>121,520,980.36</b>



**Informe de Evaluación y Ejecución  
Presupuestaria al 30/06/2022.**

**9.2 Información Económica- Financiera**

De acuerdo a la situación económico-financiera institucional, se obtienen los siguientes resultados con corte al 30 de junio del 2022

**CUADRO N° 27  
INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA O BALANCE GENERAL  
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2022  
(EN MILES DE COLONES)**

Cuenta	Descripción	Nota	2022	2021
<b>1.</b>	<b>ACTIVO</b>			
<b>1.1.</b>	<b>Activo Corriente</b>			
<b>1.1.1.</b>	<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>03</b>	<b>29,400,048.10</b>	<b>30,253,528.99</b>
1.1.1.01.	Efectivo		29,400,048.10	30,253,528.99
<b>1.1.3.</b>	<b>Cuentas a cobrar a corto plazo</b>	<b>05</b>	<b>5,417,924.34</b>	<b>5,161,849.98</b>
1.1.3.01.	Impuestos a cobrar a corto plazo		1,496,642.35	1,709,716.42
1.1.3.02.	Contribuciones sociales a cobrar a corto plazo		7,631,435.61	7,183,485.36
1.1.3.04.	Servicios y derechos a cobrar a corto plazo		47,496.62	28,856.64
1.1.3.06.	Transferencias a cobrar a corto plazo		3,712,849.08	3,162,464.84
1.1.3.08.	Documentos a cobrar a corto plazo		277,081.57	296,228.60
1.1.3.09.	Anticipos a corto plazo		12,523.30	9,863.41
1.1.3.97.	Cuentas a cobrar en gestión judicial		3,337,127.64	3,346,349.55
1.1.3.98.	Otras cuentas a cobrar a corto plazo		15,764.69	143,881.08
1.1.3.99.	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a corto plazo *		-11,112,996.52	-10,718,995.91
<b>1.1.4.</b>	<b>Inventarios</b>	<b>06</b>	<b>4,390,072.16</b>	<b>2,643,667.77</b>
1.1.4.01.	Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios		229,406.50	229,139.56
1.1.4.02.	Bienes para la venta		3,834,963.28	2,346,622.52
1.1.4.04.	Bienes a Transferir sin contraprestación - Donaciones		474,780.90	211,717.25



## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

1.1.4.99.	Previsiones para deterioro y pérdidas de inventario *		-149,078.53	-143,811.56
<b>1.1.9.</b>	<b>Otros activos a corto plazo</b>	<b>07</b>	<b>54,228.98</b>	<b>56,684.91</b>
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo		54,228.98	56,684.91
	<b>Total del Activo Corriente</b>		<b>39,262,273.58</b>	<b>38,115,731.65</b>
<b>1.2.</b>	<b>Activo No Corriente</b>			
<b>1.2.3.</b>	<b>Cuentas a cobrar a largo plazo</b>	<b>09</b>	<b>298,607.29</b>	<b>118,732.87</b>
1.2.3.08.	Documentos a cobrar a largo plazo		767,970.82	712,975.40
1.2.3.98.	Otras cuentas a cobrar a largo plazo		70,565.36	75,145.45
1.2.3.99.	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a largo plazo *		-539,928.88	-669,387.98
<b>1.2.5.</b>	<b>Bienes no concesionados</b>	<b>10</b>	<b>132,302,179.29</b>	<b>138,209,446.49</b>
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados		131,663,977.11	136,772,087.15
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales		27,696.47	27,696.47
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados		599,278.29	688,005.16
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción		11,227.42	721,657.71
<b>1.2.7.</b>	<b>Inversiones patrimoniales - Método de participación</b>	<b>12</b>	<b>6,052,836.52</b>	<b>6,118,511.25</b>
1.2.7.04.	Inversiones patrimoniales en fideicomisos		6,052,836.52	6,118,511.25
	Total del Activo no Corriente		138,653,623.10	144,446,690.62
	<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>177,915,896.69</b>	<b>182,562,422.27</b>
<b>2.</b>	<b>PASIVO</b>			
<b>2.1.</b>	<b>Pasivo Corriente</b>			
<b>2.1.1.</b>	<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>14</b>	<b>3,307,178.58</b>	<b>3,144,311.12</b>
2.1.1.01.	Deudas comerciales a corto plazo		1,392,566.44	1,158,760.44
2.1.1.02.	Deudas sociales y fiscales a corto plazo		1,894,062.29	1,889,960.78
2.1.1.03.	Transferencias a pagar a corto plazo		17,048.21	94,968.16
2.1.1.99.	Otras deudas a corto plazo		3,501.64	621.73
<b>2.1.3.</b>	<b>Fondos de terceros y en garantía</b>	<b>16</b>	<b>213,805.04</b>	<b>130,497.04</b>
2.1.3.03.	Depósitos en garantía		152,337.15	97,529.33
2.1.3.99.	Otros fondos de terceros		61,467.89	32,967.71
<b>2.1.4.</b>	<b>Provisiones y reservas técnicas a corto plazo</b>	<b>17</b>	<b>769,976.48</b>	<b>809,486.77</b>
2.1.4.01.	Provisiones a corto plazo		769,976.48	809,486.77



**Informe de Evaluación y Ejecución  
Presupuestaria al 30/06/2022.**

	<b>Total del Pasivo Corriente</b>		<b>4,290,960.10</b>	<b>4,084,294.93</b>
<b>2.2.</b>	<b>Pasivo No Corriente</b>			
<b>2.2.1.</b>	<b>Deudas a largo plazo</b>	19	0.00	24,663.67
2.2.1.04.	Documentos a pagar a largo plazo		0.00	18,388.59
2.2.1.99.	Otras deudas a largo plazo		0.00	6,275.08
	Total del Pasivo no Corriente		0.00	24,663.67
	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>4,290,960.10</b>	<b>4,108,958.60</b>
<b>3.</b>	<b>PATRIMONIO</b>			
<b>3.1.</b>	<b>Patrimonio público</b>			
<b>3.1.1.</b>	<b>Capital</b>	24	6,630,461.39	6,630,461.39
3.1.1.01.	Capital inicial		6,630,461.39	6,630,461.39
<b>3.1.5.</b>	<b>Resultados acumulados</b>	28	166,994,475.20	171,823,002.29
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores		146,732,467.62	154,752,866.06
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio		20,262,007.58	17,070,136.23
	<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>173,624,936.59</b>	<b>178,453,463.67</b>
	<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>177,915,896.69</b>	<b>182,562,422.27</b>

**CUADRO N° 28  
INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL  
ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO  
AL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2022  
(EN MILES DE COLONES)**

<b>Cuenta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Nota</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>4.</b>	<b>INGRESOS</b>			
<b>4.1.</b>	<b>Impuestos</b>			
<b>4.1.3.</b>	<b>Impuestos sobre bienes y servicios</b>	33	592,067.00	589,625.38
4.1.3.02.	Impuestos específicos sobre la producción y consumo de bienes y servicios		592,067.00	589,625.38
<b>4.2.9.</b>	<b>Contribuciones sociales diversas</b>	37	22,923,976.03	20,226,829.91
4.2.9.99.	Otras contribuciones sociales		22,923,976.03	20,226,829.91
<b>4.4.</b>	<b>Ingresos y resultados positivos por ventas</b>			



**Informe de Evaluación y Ejecución  
Presupuestaria al 30/06/2022.**

<b>4.4.1.</b>	<b>Ventas de bienes y servicios</b>	41	10,652,749.67	6,197,476.72
4.4.1.01.	Ventas de bienes		10,391,537.34	5,927,780.39
4.4.1.02.	Ventas de servicios		261,212.33	269,696.33
<b>4.5.</b>	<b>Ingresos de la propiedad</b>			
<b>4.5.1.</b>	<b>Rentas de inversiones y de colocación de efectivo</b>	47	88,744.48	89,353.17
4.5.1.01.	Intereses por equivalentes de efectivo		88,744.48	89,353.17
<b>4.5.9.</b>	<b>Otros ingresos de la propiedad</b>	49	736.63	96.45
4.5.9.08.	Intereses por documentos a cobrar		736.63	96.45
<b>4.6.</b>	<b>Transferencias</b>			
<b>4.6.1.</b>	<b>Transferencias corrientes</b>	50	107,716,223.70	105,860,952.40
4.6.1.01.	Transferencias corrientes del sector privado interno		30,018.31	2,922.13
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno		107,686,205.40	105,858,030.27
<b>4.6.2.</b>	<b>Transferencias de capital</b>	51	390,393.07	61,802.71
4.6.2.01.	Transferencias de capital del sector privado interno		306,175.76	19,280.02
4.6.2.02.	Transferencias de capital del sector público interno		84,217.31	42,522.69
<b>4.9.</b>	<b>Otros ingresos</b>			
<b>4.9.1.</b>	<b>Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación</b>	52	405,931.31	125,408.74
4.9.1.01.	Diferencias de cambio positivas por activos		314,056.58	75,930.85
4.9.1.02.	Diferencias de cambio positivas por pasivos		91,874.73	49,477.90
<b>4.9.6.</b>	<b>Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios</b>	57	99,657.69	0.00
4.9.6.01.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales		99,657.69	0.00
<b>4.9.9.</b>	<b>Otros ingresos y resultados positivos</b>	58	75,485.12	275,626.08
4.9.9.99.	Ingresos y resultados positivos varios		75,485.12	275,626.08
	<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		142,946,053.33	133,427,171.57
<b>5.</b>	<b>GASTOS</b>			
<b>5.1.</b>	<b>Gastos de funcionamiento</b>			



**Informe de Evaluación y Ejecución  
Presupuestaria al 30/06/2022.**

<b>5.1.1.</b>	<b>Gastos en personal</b>	<b>59</b>	<b>10,315,996.29</b>	<b>10,198,637.72</b>
5.1.1.01.	Remuneraciones Básicas		5,209,106.83	5,159,166.66
5.1.1.02.	Remuneraciones eventuales		28,575.07	34,018.65
5.1.1.03.	Incentivos salariales		2,992,399.33	2,997,612.54
5.1.1.04.	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social		900,967.27	887,249.63
5.1.1.05.	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalización		1,053,525.93	1,050,172.59
5.1.1.06.	Asistencia social y beneficios al personal		27,120.80	16,336.17
5.1.1.99.	Otros gastos en personal		104,301.05	54,081.48
<b>5.1.2.</b>	<b>Servicios</b>	<b>60</b>	<b>6,472,568.61</b>	<b>5,811,028.22</b>
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes		1,011,334.69	1,012,275.05
5.1.2.02.	Servicios básicos		687,994.37	627,431.25
5.1.2.03.	Servicios comerciales y financieros		649,380.38	434,585.06
5.1.2.04.	Servicios de gestión y apoyo		3,739,862.66	3,438,544.70
5.1.2.05.	Gastos de viaje y transporte		108,669.31	80,628.47
5.1.2.06.	Seguros, reaseguros y otras obligaciones		85,022.41	84,027.93
5.1.2.07.	Capacitación y protocolo		13,188.16	14,181.59
5.1.2.08.	Mantenimiento y reparaciones		176,666.62	119,122.72
5.1.2.99.	Otros servicios		450.00	231.45
<b>5.1.3.</b>	<b>Materiales y suministros consumidos</b>	<b>61</b>	<b>281,111.29</b>	<b>162,083.04</b>
5.1.3.01.	Productos químicos y conexos		66,767.69	40,716.21
5.1.3.02.	Alimentos y productos agropecuarios		319.86	1,146.31
5.1.3.03.	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento		21,479.14	11,215.32
5.1.3.04.	Herramientas, repuestos y accesorios		21,057.21	1,284.28
5.1.3.99.	Útiles, materiales y suministros diversos		171,487.38	107,720.92
<b>5.1.4.</b>	<b>Consumo de bienes distintos de inventarios</b>	<b>62</b>	<b>526,714.00</b>	<b>406,740.14</b>
5.1.4.01.	Consumo de bienes no concesionados		526,714.00	406,740.14
<b>5.1.6.</b>	<b>Deterioro y pérdidas de inventarios</b>	<b>64</b>	<b>25,019.77</b>	<b>6,159.43</b>
5.1.6.01.	Deterioro y pérdidas de inventarios por materiales y suministros para consumo y prestación de servicios		3,897.37	6,159.43



## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

5.1.6.02.	Deterioro y pérdidas de inventarios por bienes para la venta		21,122.40	0.00
<b>5.1.7.</b>	<b>Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar</b>	65	481,527.84	397,439.75
5.1.7.02.	Deterioro de cuentas a cobrar		481,527.84	397,439.75
<b>5.1.8.</b>	<b>Cargos por provisiones y reservas técnicas</b>	66	6,020.69	0.00
5.1.8.01.	Cargos por litigios y demandas		6,020.69	0.00
<b>5.3.</b>	<b>Gastos y resultados negativos por ventas</b>			
<b>5.3.1.</b>	<b>Costo de ventas de bienes y servicios</b>	69	6,063,641.61	3,513,273.61
5.3.1.01.	Costo de ventas de bienes		6,063,641.61	3,513,273.61
<b>5.3.3.</b>	<b>Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes</b>	71	120,243.16	146,217.62
5.3.3.02.	Resultados negativos por ventas de propiedades, planta y equipo		115,807.89	146,217.62
5.3.3.04.	Resultados negativos por ventas de bienes intangibles		4,435.27	0.00
<b>5.4.</b>	<b>Transferencias</b>			
<b>5.4.1.</b>	<b>Transferencias corrientes</b>	72	96,806,280.27	94,430,168.06
5.4.1.01.	Transferencias corrientes al sector privado interno		96,670,418.27	93,980,449.83
5.4.1.02.	Transferencias corrientes al sector público interno		135,862.00	449,718.23
<b>5.4.2.</b>	<b>Transferencias de capital</b>	73	416,968.74	343,308.99
5.4.2.01.	Transferencias de capital al sector privado interno		385,719.73	332,836.97
5.4.2.02.	Transferencias de capital al sector público interno		31,249.01	10,472.03
<b>5.9.</b>	<b>Otros gastos</b>			
<b>5.9.1.</b>	<b>Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación</b>	74	338,576.20	7,925.29
5.9.1.01.	Diferencias de cambio negativas por activos		76,955.62	6,147.37
5.9.1.02.	Diferencias de cambio negativas por pasivos		261,620.58	1,777.92
<b>5.9.2.</b>	<b>Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios</b>	75	664,572.75	398,000.24
5.9.2.01.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales		664,572.75	398,000.24



**Informe de Evaluación y Ejecución  
Presupuestaria al 30/06/2022.**

<b>5.9.9.</b>	<b>Otros gastos y resultados negativos</b>	76	164,804.55	536,053.23
5.9.9.02.	Impuestos, multas y recargos moratorios		23,410.07	9,505.53
5.9.9.99.	Gastos y resultados negativos varios		141,394.48	526,547.70
	<b>TOTAL DE GASTOS</b>		<b>122,684,045.75</b>	<b>116,357,035.35</b>
	<b>AHORRO y/o DESAHORRO DEL PERIODO</b>		<b>20,262,007.58</b>	<b>17,070,136.23</b>

**CUADRO N° 29  
INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
DEL 01 ENERO AL 30 DE JUNIO 2022  
(EN MILES DE COLONES)**

Cuenta	Concepto	Capital	Transferencias de capital	Reservas	Variaciones no asignables a reservas	Resultados acumulados	Intereses Minoritarios Part. Patrimonio	Intereses Minoritarios Evolución	Total Patrimonio
		311	312	313	314	315	321	322	
	<b>Saldos al 31 de Diciembre del 2021</b>	6,630,461.39	0.00	0.00	0.00	146,498,720.18	0.00	0.00	153,129,181.57
	<b>Variaciones del ejercicio</b>								
3.1.1.01.	Capital inicial	3.1.1.01							0.00
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital	3.1.1.02							0.00
3.1.2.01.	Donaciones de capital		3.1.2.01						0.00
3.1.2.99.	Otras transferencias de capital		3.1.2.99						0.00
3.1.3.01.	Revaluación de bienes			3.1.3.01					0.00
3.1.3.99.	Otras reservas			3.1.3.99					0.00
3.1.4.01.	Diferencias de conversión de moneda extranjera				3.1.4.01				0.00
3.1.4.02.	Diferencias de valor razonable de activos financieros destinados a la venta				3.1.4.02				0.00
3.1.4.03.	Diferencias de valor razonable de instrumentos financieros designados como cobertura				3.1.4.03				0.00
3.1.4.99.	Otras variaciones no asignables a reservas				3.1.4.99				0.00
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores					233,747.44			233,747.44





## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

3.1.5.02.	Resultado del ejercicio					20,262,007.58			20,262,007.58
3.2.1.01.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades del sector gobierno general						3.2.1.01		0.00
3.2.1.02.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de empresas públicas e instituciones públicas financieras						3.2.1.02		0.00
3.2.2.01.	Intereses minoritarios - Evolución por reservas							3.2.2.01.	0.00
3.2.2.02.	Intereses minoritarios - Evolución por variaciones no asignables a reservas							3.2.2.02.	0.00
3.2.2.03.	Intereses minoritarios - Evolución por resultados acumulados							3.2.2.03.	0.00
3.2.2.99.	Intereses minoritarios - Evolución por otros componentes del patrimonio							3.2.2.99.	0.00
	<b>Total de variaciones del ejercicio</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>20,495,755.02</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>20,495,755.02</b>
	<b>Saldos del período</b>	<b>6,630,461.39</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>166,994,475.20</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>173,624,936.59</b>

### CUADRO N° 30 INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL FLUJO DE CAJA DE EFECTIVO DEL 01 ENERO AL 30 DE JUNIO 2022 (EN MILES DE COLONES)

P	Descripción	Nota N°	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>				
<b>Cobros</b>		<b>77</b>	<b>142,202,954.24</b>	<b>132,540,537.43</b>
-	Cobros por impuestos		479,890.35	435,071.65
-	Cobros por contribuciones sociales		22,489,631.19	19,828,730.36
-	Cobros por multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario		88.63	-
-	Cobros por ventas de inventarios, servicios y derechos administrativos		10,652,749.67	6,319,323.92
-	Cobros por ingresos de la propiedad		762,322.37	26,443.25
-	Cobros por transferencias		107,650,869.64	105,654,318.87



## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

-	Cobros por concesiones		-	-
	Otros cobros por actividades de operación		167,402.39	276,649.38
<b>Pagos</b>		<b>78</b>	<b>122,839,347.63</b>	<b>114,534,403.21</b>
	Pagos por beneficios al personal		9,975,969.16	9,849,917.55
	Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye anticipos)		15,007,539.60	8,214,255.39
	Pagos por prestaciones de la seguridad social		-	-
	Pagos por otras transferencias		97,855,838.86	96,470,230.27
	Otros pagos por actividades de operación		-	-
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de operación</b>			<b>19,363,606.60</b>	<b>18,006,134.22</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>				
<b>Cobros</b>		<b>79</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	Cobros por ventas de bienes distintos de inventarios		-	-
	Cobros por ventas y reembolso de inversiones patrimoniales		-	-
	Cobros por ventas y reembolso de inversiones en otros instrumentos financieros		-	-
	Cobros por reembolsos de préstamos		-	-
	Otros cobros por actividades de inversión		-	-
<b>Pagos</b>		<b>80</b>	<b>271,940.65</b>	<b>256,830.21</b>
	Pagos por adquisición de bienes distintos de inventarios		271,940.65	256,830.21
	Pagos por adquisición de inversiones patrimoniales		-	-
	Pagos por adquisición de inversiones en otros instrumentos financieros		-	-
	Pagos por préstamos otorgados		-	-
	Otros pagos por actividades de inversión		-	-
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión</b>			<b>-271,940.65</b>	<b>-256,830.21</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>				
<b>Cobros</b>		<b>81</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	Cobros por incrementos de capital y transferencias de capital		-	-
	Cobros por endeudamiento público		-	-



## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

	Otros cobros por actividades de financiación		-	-
<b>Pagos</b>		<b>82</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	Pagos por disminuciones del patrimonio que no afectan resultados		-	-
	Pagos por amortizaciones de endeudamiento público		-	-
	Otros pagos por actividades de financiación		-	-
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de financiación</b>			<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por flujos de actividades</b>			<b>19,091,665.96</b>	<b>17,749,304.01</b>
<b>Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por diferencias de cambio no realizadas</b>			<b>232,762.78</b>	<b>57,714.69</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio</b>			<b>10,075,619.36</b>	<b>12,446,510.29</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio</b>	<b>83</b>		<b>29,400,048.10</b>	<b>30,253,528.99</b>

### 10. Conclusiones.

Del análisis realizado a los resultados de la gestión institucional durante el primer semestre del año 2022, se concluye que existen oportunidades de mejora en los procesos de ejecución, que podrían incidir para que las acciones sean desarrolladas exitosamente, generando una gestión institucional con niveles de eficiencia y eficacia mayores a los obtenidos para el periodo de análisis.

#### 10.1. Identificación de las debilidades encontradas en el proceso de ejecución 2022, propuesta de medidas correctivas en la gestión institucional.

##### a) Debilidades determinadas en procesos de ejecución de los recursos destinados al gasto administrativo operativo:

Dentro de las principales factores encontrados que incidieron en la ejecución del gasto administrativo operativo de los Programas Actividades Centrales, Protección y Promoción Social y Empresas Comerciales están:

#### 1 Impacto generado por la emergencia sanitaria por el COVID-19



## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

La institución ha ido retornado a su ritmo normal, en el tema de las Empresas Comerciales el flujo de pasajeros provenientes del extranjero no se ha comportado como se esperaba, muestra de ello es la presencia de una baja en las ventas de las tiendas libres en el semestre.

### **2. Metas cuyo cumplimiento se planifica concretar en el segundo semestre.**

En este punto los tres programas llevan trámites que conllevan una logística que trasciende el primer semestre y llega a concretarse en el segundo semestre del año.

### **3. Procesos de contratación que se concretan en el segundo semestre.**

La institución sigue una serie de procesos de contratación administrativa que se encuentran en trámite, según el plan de adquisiciones institucional y que en muchos casos llegan a concretar en el segundo semestre.

### **4 Políticas administrativas institucionales que ocasionen cambios en la ejecución de recursos y generen ahorros o mayor gasto.**

La institución como parte de su labor sustantiva en la parte administrativa se hace un esfuerzo para reforzar los recursos de inversión social del Programa Protección y Promoción Social, aunque con ello signifique, redireccionar recursos que estaban destinados al gasto administrativo operativo de los Programas Actividades Centrales y Protección y Promoción social.

### **5. Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa.**

Existen procesos de contratación que su proceso se considera desierto lo que implica atrasos en la consecución de las metas y objetivos del semestre.

### **11. Otros**

Se presentan imprevistos en la adjudicación de algunas contrataciones para la adquisición de bienes y servicios, algunas se declaran infructuosas y presentan recursos de apelación.



## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

En relación a lo anterior y del resultado que se refleja la ejecución real de los recursos previstos en el Plan anual de adquisiciones, se indican las conclusiones aportadas por el Área de Proveeduría Institucional tomados del Informe Trimestral de Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones (PAA 2022) y de Gestión del Proceso de Contratación Administrativa del Instituto Mixto de Ayuda Social, en su Capítulo IV sobre Resultados del Análisis FODA que refleja del comportamiento del Plan de Compras:

”  
...  
“

### CAPÍTULO V

#### RESULTADO ANÁLISIS FODA

##### 5.1 Fortalezas:

1. Se cuenta con sistemas de gestión de compras SICOP y SAP. Se realizan las compras realizadas por medio de SICOP, según lo solicitado por la Ley de Contratación Administrativa, las cuales permiten la participación de nuevos oferentes y la transparencia en la ejecución de las compras.
2. Se ha desarrollado un adecuado seguimiento al PAA.
3. Personal Capacitado en el área de Contratación Administrativa.
4. La gestión de compras mediante teletrabajo no se ha visto interrumpida sino potenciada.
5. Se celebraron reuniones mensuales de seguimiento en la ejecución del PAA
6. Se considera satisfactorio un nivel de ejecución al I trimestre PAA, el cual alcanzó un **37% presupuesto IMAS.**

##### 5.2 Oportunidades:

1. La definición de las fechas límite para la carga de solicitudes en SAP y SICOP, lo cual permite a las unidades administrativas conocer de antemano fechas para gestionar e iniciar el proceso de contratación para adquirir el bien o servicio y atender las necesidades.
2. Se tiene definido las instancias competentes para emitir la Decisión Inicial conlleva una verificación en detalle por parte del funcionamiento correspondiente, según el **artículo 33** del Reglamento Interno de Contratación Administrativa del IMAS y que se ajusta de conformidad con lo establecido en el **Artículo 8** del Regalamiento a la Ley de Contratación Administrativa.
3. Se cuenta con personas Administradoras de Programas Presupuestarios.
4. Entrada en vigor de la nueva Ley de Contratación Pública 9986.

##### 5.3 Debilidades:

1. La planificación de las compras en la institución debe mejorar. Se han realizado esfuerzos creando guías para la elaboración de los términos de referencia de forma ágil, también se reformulo la hoja de



## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

estudio referencial de precios, todo esto, buscando evitar los reprocesos y errores y contribuyendo a fortalecer el compromiso de mantener un alineamiento constante y la reducción en los tiempos para la ejecución de los procesos de contratación a realizar. Los carteles para la adquisición de bienes y servicios deberían trabajarse en plazos previos para que cuando llegue el momento de carga de solicitudes, no se presenten dilaciones o atrasos, es decir, se tenga trabajo adelantando y se pueda cumplir con las metas.

2. Unidades Administrativas a pesar de contar con instrumento que muestra el paso a paso, no presentan Términos de Referencia con la debida calidad y ajustada a la Guía de Requisitos para la elaboración de solicitudes de Contratación del IMAS.

3. No se cuenta con interfases SAP – SICOP. Los procesos de contratación administrativa debido a la ley se deben ejecutar en la plataforma de compras públicas, sin embargo, al tener el IMAS sus registros administrativo-financieros en sistema SAP, obliga a realizar doble carga de solicitudes de pedido y gestiones una parte en SAP y otra en SICOP.

4. No se presta la debida atención al tema de atender con oportunidad el PAA 2022, recordando que corresponde a la unidad ejecutora realizar las gestiones de inicio de procedimiento.

5. Falta de revisión exhaustiva al momento de emitir la Decisión Inicial por parte del funcionariado competente.

### 5.4 Amenazas:

1. Con respecto a la planificación, ésta debe mejorar, ya que podría presentarse un riesgo por la ejecución de un mal proceso. Una mala planificación puede contribuir al no cumplimiento de las metas y afectar varios procesos internos de la Institución.

2. Afectación del resultado final de evaluación de la Institución en el Índice de Gestión Institucional de la Contraloría General de la República.

3. Desviación en el cumplimiento del POGI del Área de Proveeduría Institucional.

4. La entrada en vigencia de la nueva ley de contratación pública 9986.

...”

## 10.2 Debilidades determinadas en la definición de las metas contenidas en el POI:

Al momento de realizar el análisis a la información contenida en el documento denominado “**Informe de Cumplimiento de Metas y Ejecución Presupuestaria del 01 enero al 30 junio 2022**”, realizado por el Área de Planificación Institucional, se logran detectar las principales debilidades en algunos Beneficios de Inversión Social, a continuación se detallan algunas justificaciones y acciones correctivas.

En los casos de cumplimiento bajo, las razones que llevaron a ubicarse en ese determinado nivel, se encuentran: los beneficios de Capacitación, Gasto de Implementación, Infraestructura Comunal y Productiva, Procesos Productivos, Costo de Atención y Equipamiento Básico.



## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

### Gastos de implementación

“...

#### ***Gastos de Implementación a organizaciones de Bienestar Social (Otorgamiento del beneficio de Gastos de implementación a organizaciones de Bienestar Social)***

La meta de dicho beneficio es de **4 proyectos** con un presupuesto asignado de **¢165.472.675**, para el primer semestre no se logró ejecución de ningún proyecto, según los resultados esperados se considera la ejecución de este beneficio como ineficiente e ineficaz, entre las razones citadas que limitaron la ejecución se encuentran las siguientes: cierre de servicios de una organización, falta de requisitos de la Municipalidad respectiva en otra Asociación, señalamientos de carácter técnicos del Ministerio de Salud que impiden la ejecución del proyecto. Para el segundo semestre se realizarán los ajustes respectivos a la meta a fin de eliminar las organizaciones que no se podrán ejecutar por incumplimiento de requisitos.

...”

### Capacitación

“...

#### ***Capacitación (Otorgamiento del beneficio de capacitación a personas que requieren formación técnica o microempresarial para el mejoramiento de destrezas y habilidades que les facilite herramientas para incorporarse al mercado laboral)***

Este beneficio brinda oportunidades a las personas para fortalecer sus competencias con el fin de facilitar su acceso al empleo y el desarrollo o mejora en la ejecución de emprendimientos productivos, mediante una transferencia monetaria no reembolsable para cubrir los costos de matrícula y mensualidades de cursos de capacitación técnica y microempresarial, así como aquellos costos relacionados con la participación en las distintas actividades de intercambio de conocimientos y promoción programadas a nivel institucional y otros procesos.

La meta de este beneficio es de **3810 personas capacitadas**, durante el primer semestre se lograron capacitar **1844 personas**, logrando una ejecución de la meta del **48%**.

El presupuesto de este beneficio fue de **¢990.600.000** logrando ejecutar **¢267.230.441** que equivale al **27%** de ejecución del presupuesto, la razón por la cual la ejecución presupuestaria es baja corresponde a que el costo de las capacitaciones fue menor al promedio con el que se calculó la meta, para lo cual en próximos procesos de formulación se propone utilizar un estudio de mercado actualizado que fue elaborado por el área técnica responsable de programar la meta. Se considera la



## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

ejecución de la meta eficiente, no obstante se debe mejorar la utilización de los recursos, dado que según la escala de evaluación esta fue ineficaz.

...”

### Infraestructura Comunal y Productiva

“ ...

**Infraestructura Comunal y Productiva (Actividad: Otorgamiento del beneficio de Infraestructura Comunal y Productiva a sujetos públicos o privados para el desarrollo y fortalecimiento de espacios básicos comunitarios, así como de emprendimientos productivos.)**

Este beneficio brinda oportunidades a los Sujetos Privados para construir, reparar, mejorar o ampliar la infraestructura de sus comunidades o la infraestructura necesaria para el desarrollo de actividades productivas en sus territorios, mediante una transferencia monetaria no reembolsable destinada a cubrir los costos de materiales, mano de obra, alquiler de maquinaria, equipo, acarreo y transporte de materiales, así como los costos de los servicios de consultoría de ingeniería y arquitectura de inspección o dirección de obra de la etapa de control de ejecución del proyecto, según sea el caso.

Para el primer semestre 2022 la meta ajustada es de **20 proyectos** con un presupuesto asignado para su ejecución de **₡1.880.381.766,55**.

Durante el primer semestre 2022 se ejecutaron **5 proyectos** para un 25% de ejecución de la meta y un presupuesto ejecutado de **₡195.890.660** que equivale al 10% del presupuesto asignado, dicha ejecución es inferior a la programada en el POI para el Primer semestre por lo que se considera que no fue eficiente ni eficaz, la razón obedece a atrasos por parte de las organizaciones en la gestión y presentación de requisitos, lo cual impidió la aprobación de los proyectos, el giro de recursos y su ejecución.

Para el segundo semestre se continuara dando acompañamiento a las organizaciones para fortalecer los procesos de asesoría a fin de agilizar la gestión de requisitos por parte de las organizaciones.

...”

“ ...

**1.1.26 Proyectos Socioproductivos (Actividad: Otorgar el beneficio de proyectos socio productivos a sujetos privados para el desarrollo y fortalecimiento de emprendimientos productivos)**





## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

Este beneficio brinda oportunidades a Sujetos Privados para el desarrollo o fortalecimiento de actividades productivas grupales, mediante una transferencia monetaria no reembolsable destinada a cubrir los costos de adquisición de materia prima, el capital necesario para la operación inicial del proyecto, mejorar o adquirir maquinaria, mobiliario y equipos y materiales, y en general, cualquier bien o servicio necesario para la operación satisfactoria del proyecto productivo presentado, incluye también transferencias monetarias no reembolsable para Fondos Locales Revolutivos para el financiamiento de la producción por medio de créditos que otorguen las organizaciones con ese capital y Fondos Locales de Comercialización que le facilitan a la organización la adquisición de la producción de sus integrantes mediante un comercio justo de precios adecuados y pronto pago.

La meta ajustada para este beneficio es de **15** proyectos con un presupuesto de **₡893.903.512**, para el primer semestre no se reporta ejecución, no obstante según programación realizada en el POI estos se deben ejecutar en el segundo semestre, por lo que será en el informe anual que se evalúe si eficiencia y eficacia

...”

### Costo de Atención

“...

#### **Costo de atención (Actividad: Otorgamiento del beneficio de Costo de Atención a Organizaciones de Bienestar Social)**

Este beneficio promueve la satisfacción de necesidades básicas a personas usuarias de Organizaciones de Bienestar Social, con el fin de cubrir un porcentaje del costo total de atención, en la modalidad de servicio que se le brinda.

La meta de este beneficio es de **13 proyectos** con un presupuesto asignado de **₡379.910.224**, se reporta la ejecución de **1 proyecto** lo que equivale a un **8%** de ejecución de la meta y una ejecución presupuestaria de **₡10.730.000** que corresponde al **3%** del presupuesto asignado.

Según la escala de evaluación establecida, el resultado alcanzado durante el semestre se considera ineficiente e ineficaz dado que la ejecución es baja en relación a lo programado en el POI 2022 para el primer semestre.

La razón de la baja ejecución obedece a que las organizaciones aún se encontraban ejecutando los proyectos del 2021, por lo que no se logró la ejecución de los programados para el semestre, aunado a esto se dio el cierre de dos proyectos, se ajustaron 3 proyectos que no contaban con el aval de IAFA y se dio la disminución o eliminación de otros proyectos por razones técnicas debidamente justificadas.

Para el segundo semestre deben replantearse las asignaciones de presupuesto debido a que se encuentran pendientes: la aprobación de modificaciones presupuestarias, registros que deben



## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

documentarse y además contar con el aval previo de la COMAR ampliada de IAFA para la incorporación de nuevos proyectos en dichas modificaciones, para posteriormente continuar con la certificación de los proyectos y elevarlos a la SGDS para su debido trámite.

...”

### Equipamiento Básico

“ ...

#### ***Equipamiento Básico (Otorgamiento del beneficio de Equipamiento Básico a Organizaciones de Bienestar Social)***

Este beneficio brinda a personas usuarias de Organizaciones de Bienestar Social, oportunidades para el desarrollo y fortalecimiento de los servicios que éstas ofrecen, mediante el financiamiento para la adquisición de mobiliario y equipo.

La meta de este beneficio es de **6 proyectos** con un presupuesto asignado de **₡83.905.000**, para el primer semestre no se reporta ejecución en este beneficio, considerando un resultado ineficiente e ineficaz, la principal razón para que los proyectos no se ejecutaran responde a incumplimiento de requisitos por parte de las organizaciones.

Para el segundo semestre se están planificando modificaciones presupuestarias para ajuste de la meta a fin de poder lograr su cumplimiento

...”

“ ...

#### **1.1.27 Equipamiento Básico: (Otorgar el beneficio de Equipamiento Básico a sujetos públicos o privados para fortalecer o desarrollar servicios en su área de atención)**

La meta ajustada para este beneficio es de **5** proyectos con un presupuesto de **₡112.895 230**

para el primer semestre no se reporta ejecución, no obstante según programación realizada en el POI estos se deben ejecutar en el segundo semestre, por lo que será en el informe anual que se evalué si eficiencia y eficacia.

...”



## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

### 10.3 Medidas correctivas y acciones de mejora en procura de fortalecer la Gestión Financiera Institucional

**Acciones Correctivas:** La Dirección Superior en su afán de continuar con los esfuerzos conjuntos con los encargados de los programas presupuestarios para avanzar en pro del cumplimiento de los objetivos y metas de esta noble institución, promueve el establecimiento de medidas correctivas y acciones a seguir en procura de fortalecer el proceso de mejora continua de la gestión institucional.

Para tal efecto, el Área de Proveeduría Institucional, aporta una serie de medidas correctivas a implementar en lo que resta del año presupuestario mediante el Informe Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones ( PAA 2022 ) y de Gestión del Proceso de Contratación Administrativa del Instituto Mixto de Ayuda Social.

“ ...

#### CAPÍTULO VI

#### PLAN DE MEJORAS A IMPLEMENTAR EN EL PAA:

Dentro de las acciones que contribuirán a la obtención de un avance efectivo en el cumplimiento del PAA 2022 se enumeran las siguientes acciones:

**Cuadro N°8 Acciones de Mejora**  
Área de Proveeduría Institucional

1	<p><i>Brindar capacitación continua, para las unidades solicitantes de compras que fungen como administradores de contratos y en temas varios correspondiente a compras.</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contar con el apoyo a nivel Gerencia General y Subgerencia Soporte Administrativo.</li> <li>2. Capacitación impartida por el Área de Proveeduría Institucional mediante la utilización de la plataforma para brindar cursos virtuales.</li> <li>3. Para una primera etapa: Curso sobre Términos de Referencia y Decisión Inicial, Estudios Referencial de Precios.</li> <li>4. Segunda etapa: Cursos sobre Ejecución Contractual.</li> </ol>	<p>Área de Proveeduría Institucional, Jefaturas de las Unidades Solicitantes y personas designadas Administradores de Contratos.</p>	<p>Como medida de control lograr al máximo y evitar devoluciones de solicitudes de contratación que cuentan con la Decisión Inicial.</p> <p>Evitar atrasos y cumplir con los cronogramas estándar definidos.</p>
---	---	--	--



## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

	<p>5. Capacitar al personal profesional y personal técnico del Área de Proveeduría en temas de contratación administrativa actualizarse y en herramientas efectivas de trabajo.</p>		
2	<p>Que de considerarlo necesario la Subgerencia de Soporte Administrativo, realice las verificaciones y consultas necesarias respecto a los atrasos presentes con las unidades administrativas responsables para la ejecución en relación con la no carga de las solicitudes en los plazos establecidos, con el objetivo de que se tome decisión administrativa.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitar y valorar justificaciones ante posible desviación en fechas y consecuente atraso en el proceso de contratación administrativa.</li> <li>2. Disponer de recursos que implique necesidades no atendidas por efecto de atraso en carga de solicitudes de contratación.</li> <li>3. Que las jefaturas de unidades solicitantes revisen a conciencia y ajustado a lo establecido en el artículo 8 RLCA y el documento Guía Términos de Referencia, los Términos de Referencia que amparan cualquier gestión de compra de bienes y servicios por medio de procedimientos de contratación administrativa.</li> <li>4. Que se defina claramente por parte de las personas que emiten decisión inicial mecanismos de control de tal forma que se ajuste a lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Interno de Contratación Administrativa del IMAS y que se ajusta de conformidad con lo establecido en el Artículo 8 del Regalamiento a la Ley de</li> </ol>	<p>Área de Proveeduría Institucional y Subgerencia de Soporte Administrativo</p>	<p>Que se valore y se determine con claridad el Objeto Contractual para lograr la adjudicación en la Decisión Final</p> <p>Que la Decisión Inicial conlleve una verificación en detalle por parte del funcionariado correspondiente con claro ajuste a la normativa que regula contratación administrativa.</p>



## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

	Contratación Administrativa.		
3	<p><i>Aumentar el fondo máximo actual para que las Unidades Solicitantes puedan realizar compras de Bienes y Servicios mediante la Caja Chica Institucional, considerando que la Institución ha mostrado un incremento en cuanto a los recursos presupuestados e inclusión de nuevo personal, por lo que se hacían necesarias mejoras para poder atender diversas solicitudes de compra de forma casi inmediata.</i></p> <p>1. El artículo 141 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se indica que las Cajas Chicas son materia excluida de los procedimientos de Contratación Administrativa, por lo que sería la justificación legal para proceder a modifica normativa en ese sentido.</p> <p>La Subgerencia de Soporte Administrativo, coordine con Área de Administración Financiera para valorar la posibilidad de aumentar el tope de caja chica.</p>	<p>Área de Proveeduría Institucional, Área de Administración Financiera y Subgerencia de Soporte Administrativo</p>	<p>La autorización para aumentar el tope de caja chica permite agilidad en los procedimientos de contratación administrativa y tener una atención oportuna de las necesidades.</p>
4	<p><i>Que el Área de Administración Financiera modifique los montos de lo que se considera un gasto directo y de lo que es considerado un bien de menor cuantía.</i></p> <p>1. Se realice una actualización del listado de los bienes que son considerados de menor cuantía en apego a las normativas vigentes</p>	<p>Área de Administración Financiera y Subgerencia de Soporte Administrativo</p>	<p>Actualizar listado de costo bienes de menor cuantía.</p>
5	<p>Que se replantee el tema donde el Área de Proveeduría Institucional es quién pueda comprar activos por medio de la Caja Chica Institucional y se realice una especificación de que bienes son considerados de "Urgencia" con el objetivo de cerrar portillos para que no se realicen compras de bienes que no son urgencias reales, sino más bien inconsistencias en la planificación de compras de las distintas Unidades Administrativas.</p>	<p>Área de Proveeduría Institucional, Área de Administración Financiera y Subgerencia de Soporte Administrativo</p>	<p>Eficiencia en el uso de recursos.</p>



## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

6	<p><i>En el uso de las competencias corresponde a la Proveeduría Institucional lo relacionado con las compras públicas. Se requiere contar con el papel decisor en esa materia, sin embargo, al no contar con asesoría jurídica pronta y directa, sino que se depende de la estructura administrativa de la Asesoría Jurídica institucional, -unidad asesora institucional- ocasiona atrasos y líneas de acción que podrían desviar en atención eficiente.</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Valorar la necesidad de contar con asesoría jurídica en línea Jerárquica directa de la Jefatura de Proveeduría Institucional.</li> <li>2. Esto implica contar con un profesional en derecho que atienda a gestiones de contratación administrativa.</li> </ol>	<p>Gerencia General, Subgerencia Soporte Administrativo, Área de Proveeduría Institucional</p>	<p>Contar con asesoría en sitio directa sin tener dependencia e injerencia de otras instancias administrativas. Contratación administrativa es una materia muy específica y de alto impacto en el tema de control interno. Permitirá resolver en primer instancia temas de resolución de recursos, asesoría jurídico- legal, y criterios técnicos de especialidad. No atrasos en las gestiones de formalización de contratos y resolución de recursos. Cumplimiento de plazos.</p>
7	<p><i>Incluir en los procedimientos de compras, - que lo requieran- el tema de requisitos ambientales o sustentables, según la Directriz 11- MINAE. Es un tema que requiere de mayor atención y esfuerzo y contar con recursos y tiempo para poder ejecutar.</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se está a la espera de la aprobación por parte de la Comisión de Gestión Ambiental del Manual de Compras Verdes elaborado por el API.</li> <li>2. Actualizar el documento "complementario" cartel electrónico para que incorpore la Política denominada "Política de Responsabilidad para la contratación de bienes y servicios del Instituto Mixto de Ayuda Social IMAS".</li> <li>3. Incorporar el tema de las compras públicas considerando la Normativa Técnica para la aplicación de criterios sustentables en las compras públicas y Guía para la Implementación, emitida por la Dirección General de Administración</li> </ol>	<p>Área de Proveeduría Institucional y la Comisión de Gestión Ambiental del IMAS</p>	<p>Ajustarse a la normativa y contar con mejores prácticas en el proceso de contratación administrativa ajustado a compras con criterios ambientales, sociales en beneficio del ambiente.</p>



## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

	de Bienes y Contratación administrativa.		
8	<p><i>Ejecución contractual. Es un tema que reviste especial importancia en compras públicas.</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Valorar la importancia de contar con una instancia ejecutora de proyectos a nivel institucional y no solamente de contratos resultado de contratación administrativa.</li> <li>2. Que las unidades solicitantes definan mecanismos claros para la ejecución de contratos, siendo el principal instrumento el Control de Calidad.</li> <li>3. Obligado aporte de la documentación soporte necesaria en los expedientes electrónicos que se generan en los procesos de contratación administrativa.</li> <li>4. Respecto al tema de la administración de contratos establecer los mecanismos para validar el cumplimiento de los temas de procedimientos de control de calidad, papel que podría tener el Área de Proveeduría Institucional en este aspecto, sea como receptor, orientador, asesor y competente para exigir en esa línea.</li> </ol>	Gerencia General, Subgerencia Soporte Administrativo, Área de Proveeduría Institucional	Control Interno, gestión de fiscalización de contratos, ajuste a la normativa y cumplimiento de rendición de cuentas.
9	<p><i>En el proceso de formulación presupuestaria, las unidades administrativas definen la necesidad, se incluye presupuestariamente y forma parte del Programa Anual de Adquisiciones, sin embargo, se genera tardanza en el inicio del procedimiento porque en la mayoría de los casos no se tiene una base de términos de referencia ni definidos aspectos necesarios para inicio de los procedimientos de contratación administrativa.</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisar los lineamientos para la formulación presupuestaria para la determinación de las necesidades institucionales.</li> </ol>	Subgerencia Soporte Administrativo, Área de Administración Financiera, Área de Proveeduría Institucional	Uso eficiente de los recursos presupuestarios. Evitar el atraso y desviación de los cronogramas previamente definidos. Aspecto de mejora en el proceso de planificación institucional.



## Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022.

	<p>2. Definir instrumentos o mecanismos de validación de las necesidades de mobiliario, equipo y otros similares que atiendan realmente a una necesidad institucional. Esto incluye considerar las justificaciones de las unidades administrativas.</p> <p>3. En el caso de servicios profesionales realizar todas las acciones previas necesarias incluido el tema de definir Términos de Referencia, para que no se dilate el proceso de gestión de contratación administrativa.</p> <p>4. Manejo de cronogramas estándar tanto el proceso de contratación administrativa como para el proceso de ejecución contractual.</p>		
10	<p><i>Tiempo adecuado para el procedimiento de implementación de la Nueva ley de Contratación Pública 9986</i></p> <p>1. Atender las diferentes gestiones que se deriven del Plan de Trabajo</p> <p>2. Poder concluir al mes de noviembre 2022 con las tareas asignadas con miras a entrada en vigor de la ley.</p> <p>3. Contar con apoyo institucional tanto desde nivel gerencial hasta el personal involucrado en el proceso de contratación administrativa.</p>	<p>Gerencia General, Subgerencia de Soporte Administrativo, Equipo Interdisciplinario, Área de Proveeduría</p>	<p>Estar preparados para que el IMAS al 01 de diciembre, 2022 cuente con las herramientas, procedimientos y reglamentos, normativa y ajustes a los procesos al entrar en vigor la Ley 9986</p>

Fuente: Elaboración Propia

...”





### 10.3.1 Programa Actividades Centrales

Dentro del análisis efectuado a la ejecución presupuestaria del programa presupuestario, Actividades Centrales la Responsable del Programa Licda Hellen Somarribas Segura, propone serie de medidas correctivas, mediante oficio IMAS-SGSA-0335-2022, según se muestra a continuación:

**CUADRO N°31  
MEDIDAS CORRECTIVAS, SEGÚN SU PORCENTAJE DE EJECUCION  
DEL PROGRAMA ACTIVIDADES CENTRALES**

<b>Partida Presupuestaria con ejecución inferior a 39.99%</b>	<b>Acciones Correctivas</b>
Servicios	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Seguimiento mensual de la ejecución presupuestaria.</li> <li>2. Seguimiento mensual de la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones.</li> <li>3. Continuar con los procesos de contratación administrativa que se encuentran en trámite para su adjudicación y ejecución.</li> <li>4. Seguimiento trimestral de los pedidos de compra y reservas presupuestarias emitidas.</li> <li>5. Con la ejecución del mes de agosto tomar decisiones sobre el redireccionamiento de los recursos, según prioridades institucionales.</li> </ol>
Materiales y Suministros	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Seguimiento mensual de la ejecución presupuestaria.</li> <li>2. Seguimiento mensual de la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones.</li> <li>3. Continuar con los procesos de contratación administrativa que se encuentran en trámite para su adjudicación y ejecución.</li> <li>4. Seguimiento trimestral de los pedidos de compra y reservas presupuestarias emitidas.</li> <li>5. Con la ejecución del mes de agosto tomar decisiones sobre el redireccionamiento de los recursos, según prioridades institucionales.</li> </ol>
Bienes Duraderos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Seguimiento mensual de la ejecución presupuestaria.</li> <li>2. Seguimiento mensual de la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones.</li> </ol>



**Informe de Evaluación y Ejecución  
Presupuestaria al 30/06/2022.**

Partida Presupuestaria con ejecución inferior a 39.99%	Acciones Correctivas
	3. Continuar con los procesos de contratación administrativa que se encuentran en trámite para su adjudicación y ejecución. 4. Seguimiento trimestral de los pedidos de compra y reservas presupuestarias emitidas. 5. Con la ejecución del mes de agosto tomar decisiones sobre el redireccionamiento de los recursos, según prioridades institucionales.
Transferencias corrientes	1. Seguimiento a los procesos judiciales, para tomar decisiones sobre el redireccionamiento de los recursos, según prioridades institucionales.

### 10.3.2. Programa Protección y Promoción Social

Dentro del análisis efectuado a la ejecución presupuestaria del programa presupuestario Protección y Promoción Social, la Encargada del Programa Master Maria Jose Rodriguez Zuñiga propone una serie de medidas correctivas, mediante oficio IMAS-SGDS-1133-2022, según se muestra a continuación:

**CUADRO N°32  
MEDIDAS CORRECTIVAS, SEGÚN SU PORCENTAJE DE EJECUCION  
DEL PROGRAMA PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL**

Partida Presupuestaria con ejecución inferior a 39.99%	Acciones correctivas
Materiales y Suministros	En la orden de pedido se establecen las fechas para la entrega de los implementos. El correspondiente pago depende de la entrega de la totalidad de los implementos que se hace efectivo durante el segundo semestre.
Bienes Duraderos	En el segundo semestre luego de realizar el pago de las contrataciones se realizará un análisis de esta partida, de existir remanente, dichos recursos serán reorientados a la atención de otras necesidades institucionales.
Transferencias de Capital	a) Aunque el porcentaje de avance de ejecución presupuestaria en Mejoramiento de Vivienda es bajo, el comportamiento es el esperado



**Informe de Evaluación y Ejecución  
Presupuestaria al 30/06/2022.**

	<p>para el primer semestre del año, lográndose la mayor ejecución en ser segundo semestre acorde a planificado en el POI institucional respectivo.</p> <p>b) La ejecución de este beneficio esta sujeta al echo de que ocurra una emergencia, por lo cual no puede crearse una acción correctiva.</p> <p>c) El Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal fortalecerá el monitoreo, el seguimiento, los procesos de articulación intra e interinstitucional y la asistencia técnica a las organizaciones y a las Áreas Regionales respectivas, para promover el avance en la ejecución de los proyectos que cumplan con todos los requerimientos técnicos y sociales pertinentes. A su vez se dará seguimiento al proceso de trámite interno de la institución</p>
--	---

### 10.3.3. Programa Empresas Comerciales

Dentro del análisis efectuado a la ejecución presupuestaria del programa presupuestario Empresas Comerciales, el Encargado del Programa Lic. Javier Antonio Vives Blen, propone serie de medidas correctivas, mediante oficio IMAS-SGGR-AEC-307-2022, según se muestra a continuación:

**CUADRO N°33  
MEDIDAS CORRECTIVAS, SEGÚN SU PORCENTAJE DE EJECUCION  
DEL PROGRAMA EMPRESAS COMERCIALES**

Partida Presupuestaria con ejecución inferior a 39.99%	Acciones correctivas
<b>Servicios</b>	Subpartida Publicidad y Propaganda. Se está retomando esta inversión en lo posible, para el segundo semestre. Además, se harán las modificaciones presupuestarias para trasladar los recursos sobrantes a reforzar la partida para la compra de mercadería para la venta.
	Subpartidas Transporte de bienes y servicios aduaneros. De acuerdo con las proyecciones de personas viajeras y de ventas, se aumentarán las compras a niveles mayores a los de los primeros meses del año con lo que los gastos por transporte y servicios aduaneros se incrementarán.



**Informe de Evaluación y Ejecución  
Presupuestaria al 30/06/2022.**

<b>Partida Presupuestaria con ejecución inferior a 39.99%</b>	<b>Acciones correctivas</b>
	<p>Subpartida Servicios en Ciencias Sociales. Se reforzará la partida para la compra de mercadería para la venta mediante el traslado de estos recursos.</p> <p>Subpartida Servicios de Ingeniería. Se esperan ejecutar en el segundo semestre 2022</p> <p>Subpartida Actividades de Capacitación .Se reforzará la partida para la compra de mercadería para la venta mediante el traslado de estos recursos.</p> <p>Subpartida Mantenimiento de Edificios. Durante el IPrimer semestre 2022 se harán las modificaciones presupuestarias para disponer de estos fondos en el producto terminado, ya que COMEX terminará la construcción del puesto fronterizo en el año 2023. La remodelación de la tienda 15 se trasladará para el año 2023 por los procesos que conllevan las contrataciones administrativas. La remodelación de la tienda 19 depende de los avances en la remodelación propia del gestor del aeropuerto.</p> <p>Subpartida Impuestos a las patentes. En caso de que, avanzado el año, se descarte la necesidad de utilizar estos recursos para el fin inicial, se reforzará la partida para la compra de mercadería para la venta mediante el traslado de estos recursos.</p>
<b>Bienes Duraderos</b>	<p>Camara de Video. Se tiene pendiente recibir las aprobaciones de parte de las Unidades respectivas</p> <p>Mobiliario. Durante el IPrimer semestre 2022 se harán las modificaciones presupuestarias para disponer de estos fondos en el producto terminado, ya que COMEX terminará su construcción durante el 2023.</p>
<b>6. Transferencias Corrientes</b>	<p>Subpartidas Dividendos y Transferencias a Órganos desconcentrados. Cuando se presenten los Estados Financieros al Consejo Directivo se ratificarán los montos a pagar mediante Acuerdo y se realizaran los depósitos correspondientes en el IPrimer semestre 2022.</p>



**Informe de Evaluación y Ejecución  
Presupuestaria al 30/06/2022.**

Partida Presupuestaria con ejecución inferior a 39.99%	Acciones correctivas
	Subpartidas Prestaciones legales e Indemnizaciones. Se consultará a Desarrollo Humano, la eventual posibilidad de trasladar parte de estos recursos a otra partida presupuestaria que tenga necesidad

### **11. Anexos Informe de Cumplimiento de Metas y Ejecución Presupuestaria**

Para efectos de comprobación, a continuación, se transcribe el contenido total del Informe de Cumplimiento de metas y Ejecución Presupuestaria elaborado por el Área de Planificación Institucional y remitido mediante el oficio IMAS-PE-PI-0353-2022:



## **Planificación Institucional**

**Informe de Cumplimiento de Metas  
y Ejecución Presupuestaria**

**Del 01 de enero al 30 de Junio 2022**

**San José, Julio 2022**

## Contenido del Documento

<b>Introducción.....</b>	<b>4</b>
<b>Resultados de la Gestión Institucional.....</b>	<b>5</b>
<b>Modificaciones Presupuestarias, Presupuestos Extraordinarios efectuadas en el primer semestre del año 2022.....</b>	<b>5</b>
<b>1. Programa de Protección y Promoción Familiar .....</b>	<b>7</b>
<b>Protección Social.....</b>	<b>9</b>
1.1.1 Atención Integral (Actividad: Otorgamiento de los beneficios de la oferta institucional a personas y familias en el marco del modelo de atención Integral.) "	9
1.1.2 Atención a familias (Actividad: Otorgamiento del beneficio "Atención a Familias" a familias y personas para la atención de sus necesidades básicas) .....	10
1.1.3 Asignación Familiar H (Actividad: Otorgamiento del beneficio a personas trabajadoras con bajos ingresos que tengan a su cargo personas con discapacidad permanente.).....	10
1.1.4 Prestación Alimentaria K (Otorgamiento del beneficio a personas jóvenes de 18 a 25 años que egresan del Sistema Nacional de Protección Especial del PANI, así como con discapacidad permanente entre los 18 y los 25 años.) .....	10
1.1.5 Cuidado y Desarrollo Infantil (Actividad: Otorgamiento del beneficio para que los niños y las niñas accedan a los servicios brindados por las alternativas de atención seleccionadas por la familia.).....	11
1.1.6 Atención de situaciones de violencia (Actividad: Otorgamiento del beneficio para la protección social básica de las familias que enfrentan situaciones de violencia) .....	11
1.1.7 Veda (Actividad: Otorgamiento del beneficio para la satisfacción de necesidades básicas a las personas pescadoras y sus ayudantes afectadas por la veda pesquera) .....	12
1.1.8 Emergencias (Actividad: Otorgamiento del beneficio a las familias y personas que enfrentan situaciones de emergencia para satisfacer necesidades básicas inmediatas generadas por la emergencia.).....	12
1.1.9 Mejoramiento de Vivienda (Actividad: Otorgamiento del beneficio a familias para el mejoramiento de las condiciones habitacionales y de accesibilidad, así como la construcción de viviendas en territorios indígenas respetando su cosmovisión.) .....	13
Beneficio orientado al mejoramiento de las condiciones habitacionales y de accesibilidad de los hogares o familias con vivienda propia, debidamente registrada, adjudicada por instituciones públicas y construcción de viviendas indígenas. Cubre el costo de los materiales, la mano de obra y acarreo, así como gastos de implementación, por medio de una transferencia monetaria. ....	13
1.1.10 Mejoramiento de Vivienda para Emergencias (Actividad: Otorgamiento del beneficio a familias para el mejoramiento de las condiciones habitacionales y de accesibilidad, así como la construcción de viviendas en territorios indígenas respetando su cosmovisión de aquellos casos que fueron afectados por una emergencia o un fenómeno antrópico) .....	13
1.1.11 Infraestructura Comunal y Productiva (Actividad: Otorgamiento del beneficio de Infraestructura Comunal y Productiva a sujetos públicos o privados para el desarrollo y fortalecimiento de espacios básicos comunitarios, así como de emprendimientos productivos.).....	13
1.1.12 Gastos de implementación para titulación (Actividad: Otorgamiento del beneficio a familias para la confección de planos catastrados y formalización de escrituras de inmuebles que no son propiedad del IMAS).....	14
1.1.13 Costo de atención (Actividad: Otorgamiento del beneficio de Costo de Atención a Organizaciones de Bienestar Social) .....	14
1.1.14 Equipamiento Básico (Otorgamiento del beneficio de Equipamiento Básico a Organizaciones de Bienestar Social) .....	15
1.1.15 Infraestructura Comunal para OBS (Actividad: Otorgamiento del beneficio de Infraestructura a Organizaciones de Bienestar Social) .....	15

1.1.16	Gastos de Implementación a organizaciones de Bienestar Social (Otorgamiento del beneficio de Gastos de implementación a organizaciones de Bienestar Social).....	15
1.1.17	Actividad: Atención multicanal a la población usuaria, mediante una plataforma virtual, centralizada, remota, telefónica y gratuita para que se mejore y haga más oportuna la atención de a la ciudadanía , mediante la reducción de filas y tiempos de espera en la atención.....	15
1.1.18	Actividad: Financiar las llamadas telefónicas que realizan las personas usuarias del SACI, en el marco del acceso gratuito de la plataforma virtual, centralizada y remota. ....	16
1.1.19	Actividad: Registro y actualización por demanda de la información de la población usuaria institucional mediante las fichas de información social, aplicadas de manera virtual por medio del SACI. ....	16
1.1.20	Programa de Cuadernos e Implementos escolares (Actividad: Otorgamiento a centros educativos de paquetes de cuadernos e implementos escolares para ser distribuidos a personas estudiantes para el acceso y la permanencia en el sistema educativo.) .....	16
<b>Promoción Social: .....</b>		<b>17</b>
1.1.21	Beneficio Avancemos (Actividad: Otorgamiento de transferencia monetarias condicionadas del Programa Avancemos a personas estudiantes de primera infancia, primaria y secundaria con el objetivo de coadyuar con la inclusión, la permanencia, la asistencia y la reincorporación al sistema educativo, en alguna de las modalidades avaladas por el MEP) 17	17
1.1.22	TMC-Personas trabajadoras menores de edad (Actividad: Otorgamiento de transferencias monetarias condicionadas a personas trabajadoras menores de edad para el acceso y la permanencia en el sistema educativo formal en alguna de las modalidades avaladas por el MEP para prevenir la exclusión estudiantil por trabajo.) .....	17
1.1.23	Procesos Formativos (Actividad: Otorgamiento de beneficios para el acceso a opciones para el fortalecimiento y desarrollo de habilidades y destrezas para la vida).....	18
1.1.24	Capacitación (Otorgamiento del beneficio de capacitación a personas que requieren formación técnica o microempresarial para el mejoramiento de destrezas y habilidades que les facilite herramientas para incorporarse al mercado laboral) .....	18
1.1.25	Emprendimientos Productivos (Actividad:Otorgamiento del beneficio de emprendimiento productivo individual a familias para el desarrollo de una actividad productiva como fuente de generación de ingresos).....	18
1.1.27	Equipamiento Básico: (Otorgar el beneficio de Equipamiento Básico a sujetos públicos o privados para fortalecer o desarrollar servicios en su área de atención) .....	19
1.1.28	Servicios de apoyo FIDEIMAS (Brindar oportunidades a las personas o grupos que requieren capacitación, asistencia técnica y seguimiento para el fortalecimiento y desarrollo de emprendimientos productivos mediante FIDEIMAS.) .....	19
<b>Cumplimiento de metas del Programa Empresas Comerciales .....</b>		<b>26</b>
<b>Cumplimiento de metas del Programa Actividades Centrales .....</b>		<b>33</b>



## Introducción

El presente documento contiene el **Informe semestral**, de las metas y el presupuesto establecido en el **Plan Operativo Institucional (POI) 2022**, del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS).

Contempla las variaciones en las metas, sustentadas en las modificaciones presupuestarias y los presupuestos extraordinarios. Posteriormente se presenta la ejecución del programa sustantivo institucional denominado “Protección y Promoción Social”, ejecutado por la Subgerencia de Desarrollo Social, en el ámbito regional por las Áreas Regionales de Desarrollo Social (ARDS).

A su vez se presenta la tabla resumen comparativo de metas, en la cual se incluyen: las metas programadas, las metas con los respectivos ajustes realizados y las metas alcanzadas durante el periodo analizado.

Se incorpora además, un resumen de la ejecución alcanzada en las metas programadas por cada una de las unidades que conforman el programa de Empresas Comerciales y Actividades Centrales.

Dentro del presente informe se realiza un análisis del desempeño institucional en términos de eficiencia y eficacia en el uso de los recursos, según el logro de objetivos, metas y resultados alcanzados en los indicadores de mayor relevancia.

## Resultados de la Gestión Institucional

### Modificaciones Presupuestarias, Presupuestos Extraordinarios efectuadas en el primer semestre del año 2022.

La siguiente información responde a los ajustes al POI producto de modificaciones presupuestarias generales, presupuestos extraordinarios, los cuales, en diversas ocasiones, conllevaron a modificaciones en las metas establecidas en el POI 2021 para el programa de Protección y Promoción Social.

En el siguiente cuadro se especifican estas modificaciones:

**Cuadro1: Ajustes de Metas por Modificaciones Presupuestarias y Presupuestos Extraordinarios, POI 2022**

Documentos Respaldo	Meta Inicial	Ajustes Metas		Metas Ajustadas	Beneficio	Nº Acuerdo Consejo Directivo
		Aumento	Disminución			
Modificación General 01	No se ajusto ninguna meta			No se ajusto ninguna meta		ACUERDO Nº 28-02-2022
Modificación General 02	76902	303		77205	Atención a Familias	ACUERDO Nº 67-03-2022
Modificación General 02	25500	—	—	25500	Cuidado y Desarrollo Infantil	
Modificación General 02	No se calcula meta	—	—	No se calcula meta	Situaciones de violencia	
Modificación General 02	520	24		544	Persona trabajadora menor de edad	
Modificación General 02	56	1		57	Proyectos Ordinarios	
Modificación General 02	11		1	10	Proyectos Superávit	
Modificación General 02	164		164	0	Garantías FIDEIMAS	
Presupuesto extraordinario 01	77205	208	239	77174	Atención a Familias	
Presupuesto extraordinario 01	1560	113		1673	Asignación Familiar	
Presupuesto extraordinario 01	160	22		182	Prestación Alimentaria	
Presupuesto extraordinario 01	25500	318		25818	Cuidado y Desarrollo Infantil	
Presupuesto extraordinario 01	No se calcula meta	—	—	No se calcula meta	Situaciones de violencia	
Presupuesto extraordinario 01	384000	1391	649	384742	Avancemos	
Presupuesto extraordinario 01	57	3		60	Proyectos Ordinarios	
Presupuesto extraordinario 01	No se calcula meta	—	—	No se calcula meta	Mejoramiento de vivienda para atención de emergencias	
Modificación General 03	77174	1311		78485	Atención a Familias	ACUERDO NO.: 180-05-2022
Modificación General 03	No se calcula meta	—	—	No se calcula meta	Situaciones de violencia	
Modificación General 03	150	10		160	Mejoramiento de vivienda	
Modificación General 03	580	2		582	Emprendimientos Productivos	
Modificación General 03	60	—	—	60	Proyectos Ordinarios	

Modificación General 03	10	_	3	7	Proyectos Superávit	
-------------------------	----	---	---	---	---------------------	--

Fuente: Elaborado por Planificación Institucional según registros de modificaciones presupuestarias, presupuestos extraordinarios año 2022.

**Cuadro 2: Detalle de Ajustes de Metas y Presupuesto por Modificaciones Presupuestarias y Presupuestos Extraordinarios, POI 2022**

Nº de Modificación presupuestaria o presupuesto extraordinario.	Acuerdo del Consejo Directivo	Beneficio afectado	Monto presupuestario de reajuste de metas	Ajustes			
				Metas Ajustadas	Presupuesto Ajustado (C\$)		
Modificación General 01	ACUERDO Nº 28-02-2022		No afecta POI	No afecta POI	No afecta POI		
Modificación General 02	ACUERDO Nº 67-03-2022	Atención a Familias	Aumenta	77205	C\$46 905 727 542,63		
			C\$1 806 747 193,00				
			Disminuye				
					C\$1 624 400 537,00		
		Cuidado y Desarrollo Infantil	Aumenta	25500	C\$33 910 408 588,92		
			C\$150 000 000,00				
		Situaciones de violencia	Aumenta	No se calcula meta	C\$729 400 000,00		
			C\$40 000 000,00				
		Persona trabajadora menor de edad	Aumenta	544	C\$450 600 000,00		
			C\$45 000 000,00				
		Proyectos Ordinarios	Aumenta	57	C\$2 945 716 451,48		
			C\$20 648 075,00				
		Proyectos Superávit	Aumenta	10	C\$582 903 085,00		
C\$12 448 817,00							
Disminuye							
	C\$50 443 548,00						
Garantías FIDEIMAS	Disminuye	0	C\$0,00				
	C\$400 000 000,00						
Presupuesto Extraordinario 1	ACUERDO Nº: 108-04-2022	Atención a Familias	Aumenta	77174	C\$46 890 819 710,71		
			C\$100 000 000,00				
			Disminuye				
					C\$114 907 831,92		
		Asignación Familiar	Aumenta	1673	C\$1 715 645 642,91		
			C\$91 245 106,11				
		Prestación Alimentaria	Aumenta	182	C\$409 113 578,70		
			C\$59 113 578,70				
		Cuidado y Desarrollo Infantil	Aumenta	25818	C\$34 054 981 566,88		
			C\$209 820 198,00				
			Disminuye				
			C\$65 247 220,04				
		Situaciones de violencia	Aumenta	-	C\$769 400 000,00		
C\$40 000 000,00							
Avancemos	Aumenta	384742	C\$94 148 791 326,42				
	C\$939 118 482,47						

Nº de Modificación presupuestaria o presupuesto extraordinario.	Acuerdo del Consejo Directivo	Beneficio afectado	Monto presupuestario de reajuste de metas	Ajustes	
				Metas Ajustadas	Presupuesto Ajustado (C)
			Disminuye C129 764 348,25		
		Proyectos Ordinarios	Aumenta C375 380 694,00	60	C3 321 097 145,48
		Mejoramiento de vivienda para la atención de emergencias	Aumenta C32 924 207,00	–	C132 924 207,00
Modificación General 03	ACUERDO N°: 180-05-2022	Atención a Familias	Aumenta C472 039 253,80	78485	C47 362 858 964,51
			Situaciones de violencia	Aumenta C70 000 000,00	–
		Mejoramiento de vivienda	Aumenta C40 000 000,00	160	C640 000 000,00
			Emprendimientos Productivos	Aumenta C2 300 000,00	582
		Proyectos Ordinarios	Aumenta C121 723 815,48	60	C3 442 820 960,96
			Proyectos Superávit	Aumenta C55 000 000,00	7
		Disminuye			
		C183 495 637,00			

Fuente: Elaborado por Planificación Institucional según registros de modificaciones presupuestarias y presupuestos extraordinarios, año 2022.

## 1. Programa de Protección y Promoción Familiar

Este programa tiene como efecto: “Contribuir a la disminución de la pobreza extrema y pobreza de personas, familias y grupos por medio de acciones de protección y promoción social contenidas en la oferta programática del IMAS, recibiendo atención integral en los ámbitos familiar y territorial”.

Promueve el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales a través de los servicios y beneficios contemplados dentro de la oferta programática institucional orientados a la protección y promoción social de hogares, familias, personas, organizaciones en pobreza extrema y pobreza con enfoque territorial

Dicho programa tiene como objetivos los siguientes:

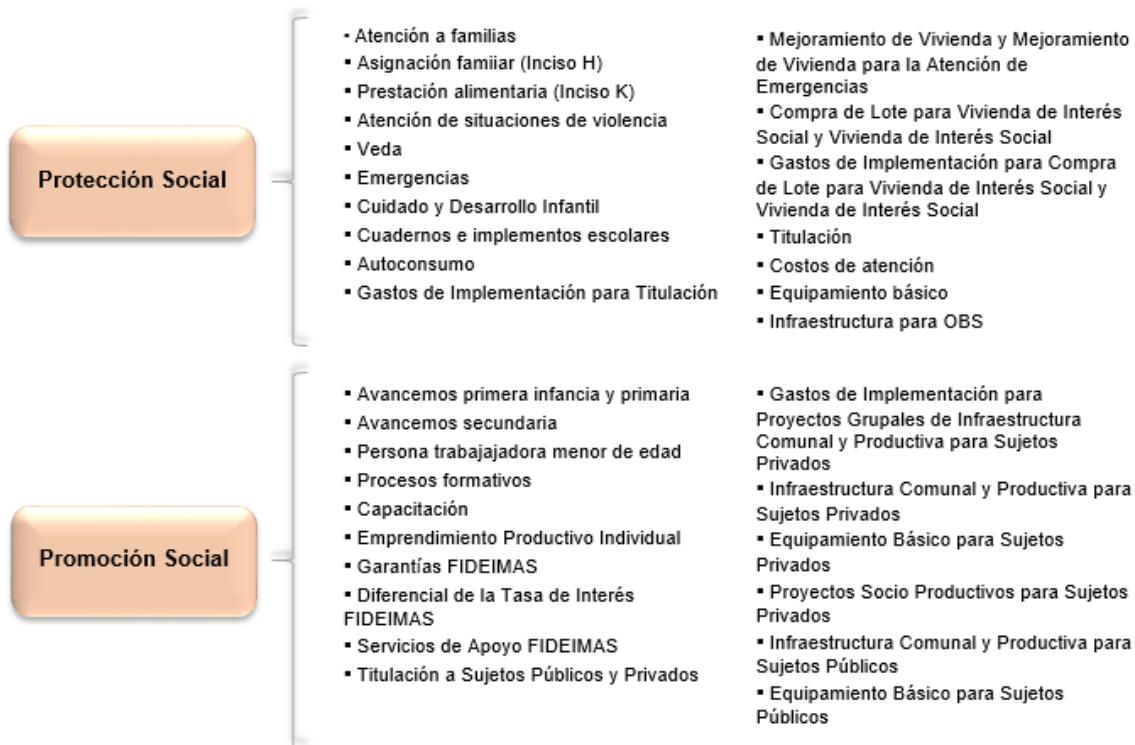
### Objetivo General

- Implementar acciones de protección y promoción social dirigidas a personas, hogares y territorios, mediante procesos de atención integral que contribuyan a la disminución de la pobreza extrema y pobreza en Costa Rica.

## Objetivos Específicos

- Ejecutar acciones de protección social mediante la articulación de servicios y beneficios institucionales que favorezcan la atención integral de personas y hogares en situación de pobreza extrema y pobreza.
- Ejecutar acciones de promoción social mediante la articulación de servicios y beneficios institucionales que favorezcan la atención integral de personas, hogares y territorios en situación de pobreza extrema y pobreza.

En línea con lo planteado, la oferta programática se distribuye de la siguiente manera:



A continuación, se describe la ejecución alcanzada en cada uno de los beneficios de la oferta programática durante el primer semestre del año 2022, que corresponde a su vez a los indicadores establecidos en el POI 2022, detallando aquellos que tienen las desviaciones más relevantes.

Se realizará a su vez un análisis de eficiencia y eficacia, entendiendo estos términos de la siguiente manera:

Criterio	Interrogante
<b>Eficacia</b> <sup>[1]</sup> : entendida como la medida en que se logró el cumplimiento de las metas planteadas en la intervención.	¿En qué medida se han cumplido las metas institucionales establecidas en el POI 2022?
<b>Eficiencia</b> : entendida como al uso racional de los medios para alcanzar las metas establecidas.	¿En qué medida se han cumplido las metas institucionales con un buen uso de los recursos asignados para su cumplimiento?

Para analizar la eficiencia y eficacia se utiliza como criterio la siguiente escala:

Parámetros de Cumplimiento	Grado	Rango		Interpretación
<b>Eficiente y Eficaz</b>	ALTO	Mayor o igual a 45%	o acorde a lo programado en el POI	Refleja una ejecución favorable y óptima para el semestre
	MEDIO	Menor o igual a 44.99% o igual 40%	o acorde a lo programado en el POI, podría tener riesgo de incumplimiento	Refleja una ejecución favorable
<b>Ineficiente y Ineficaz</b>	BAJO	Menor o igual a 39.99%	o diferente a lo programado en el POI (atraso crítico)	Reflejan debilidad o vacíos considerables en la ejecución que son necesarios ajustar y corregir

Es importante considerar que existen metas cuya programación en el POI para el semestre es inferior al 45%, por lo que se realizara su análisis particular considerando su programación semestral, dado que en estos casos cuando el resultado es inferior al 45% no significa una baja ejecución.

A continuación se detalla el resultado alcanzado en cada una de las metas del POI del programa Protección y Promoción Social.

## Protección Social

### 1.1.1 Atención Integral (Actividad: Otorgamiento de los beneficios de la oferta institucional a personas y familias en el marco del modelo de atención Integral.) "

Esta meta consiste en atender de manera integral a **19 000 familias**, para el primer semestre se reporta un total de **10.183 familias**, lo que representa una ejecución del **53%**. Esta meta no tiene presupuesto asignado debido a que este corresponde al presupuesto de cada uno de los beneficios de la oferta programática que son otorgados a las familias que reciben la atención integral. Considerando de esta manera una eficiente ejecución de la meta.

<sup>[1]</sup> Concepto tomado del *Manual de evaluación para intervenciones públicas* elaborado por MIDEPLAN en el año 2017.

### **1.1.2 Atención a familias (Actividad: Otorgamiento del beneficio "Atención a Familias" a familias y personas para la atención de sus necesidades básicas)**

Este beneficio promueve la satisfacción de necesidades básicas de alimentación, salud, vivienda y servicios públicos básicos, entre otros; mediante la atención integral y articulada, y un aporte económico al ingreso familiar propiciando mejores condiciones de vida.

La meta ajustada para este beneficio fue de **78.485 familias** y se logró atender un total de **64.092 familias**, alcanzando durante el semestre el **81%** la meta programada para el año.

En cuanto al presupuesto ajustado este es de **¢47.329.551,10** se logró una ejecución del **47%**, que corresponde a un monto de **¢22.152.296,15**

Como parte de las **78.485 familias** atendidas con este beneficio, se reportan **37.345 familias** que se encuentran dentro de la estrategia de atención integral y ENPD.

Al analizar los resultados de este beneficio se concluye que se dio una ejecución eficiente y eficaz al obtener un alto porcentaje de ejecución de la meta, haciendo un buen uso de los recursos asignados lo cual está muy cercano a lo programado para el semestre.

### **1.1.3 Asignación Familiar H (Actividad: Otorgamiento del beneficio a personas trabajadoras con bajos ingresos que tengan a su cargo personas con discapacidad permanente.)**

Este beneficio Promueve la satisfacción de necesidades básicas de personas con discapacidad permanente y determinada por la CCSS, CONAPDIS o ente competente en materia de discapacidad, mediante un aporte económico al ingreso familiar que favorece la satisfacción de necesidades de alimentación, salud, vivienda, servicios públicos básicos, educación y transporte, entre otros. Se otorga a: a) personas trabajadoras con bajos ingresos que tengan a su cargo hijos e hijas con discapacidad permanente, b) personas trabajadoras de bajos ingresos que tengan a su cargo hijos e hijas menores de edad con discapacidad permanente, y c) personas estudiantes de educación superior o técnica con discapacidad permanente entre los 18 y 25 años.

La meta ajustada para este beneficio es de **1.673 personas** y se atendieron **1.585 personas** logrando una ejecución del **95%**. El presupuesto ajustado fue de **¢1.715.645.643** y se logró una ejecución del **49%**, correspondiente a **¢836.472.700**

Se considera una eficiente y eficaz ejecución de la meta y el presupuesto, ambos resultados muy cercanos a lo programado para el semestre.

### **1.1.4 Prestación Alimentaria K (Otorgamiento del beneficio a personas jóvenes de 18 a 25 años que egresan del Sistema Nacional de Protección Especial del PANI, así como con discapacidad permanente entre los 18 y los 25 años.)**

Promueve la satisfacción de necesidades básicas de alimentación, salud, vivienda y educación continua, de personas jóvenes que egresan de las alternativas operadas o supervisadas por el Sistema Nacional de Protección Especial (SNPE) del Patronato Nacional de la Infancia, en razón de haber alcanzado su mayoría de edad. Brinda atención a la población hasta los 25 años, mientras se encuentren estudiando.

Además, serán beneficiarias las personas jóvenes entre los 18 a 25 años que no trabajan ni estudian en razón de su discapacidad permanente o temporal.

La meta anual ajustada para este beneficio es de **182 personas** logrando atender a **155 personas** lo cual representa una ejecución del **85%** de la meta, el presupuesto ajustado de este beneficio es de **₡ 409.113.579** logrando una ejecución del **33%** correspondiente a **₡ 133.914.000**

Según los resultados alcanzados y considerando la programación trimestral realizada en el POI en el proceso de formulación, a pesar de que la ejecución presupuestaria es de un 32% la ejecución lograda durante el semestre se encuentra acorde a lo programado, por lo que el resultado se considera eficiente y eficaz.

### **1.1.5 Cuidado y Desarrollo Infantil (Actividad: Otorgamiento del beneficio para que los niños y las niñas accedan a los servicios brindados por las alternativas de atención seleccionadas por la familia.)**

Este beneficio Promueve el acceso de niños y niñas hasta los doce años de edad cumplidos, y personas menores de edad con discapacidad, al servicio que brindan las Alternativas de Atención, facilitando con ello condiciones de protección y desarrollo; se ejecuta mediante un aporte económico al ingreso familiar para el pago del costo de atención en la alternativa seleccionada por la familia.

La meta ajustada para este beneficio es de **25.818 niños y niñas**, el IMAS, según su participación en la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, mediante el otorgamiento de subsidios para sufragar el costo de atención en Alternativas de Atención a la Niñez, logró beneficiar a **25.091 niños y niñas**, logrando una ejecución de la meta programada de un **97%**.

El presupuesto ajustado de este beneficio es de **₡ 34.054.981.567** logrando una ejecución del **48%** correspondiente a un monto de **₡ 16.364.665.970**

Según los resultados obtenidos en la ejecución de este beneficio se concluye que la misma fue eficiente y eficaz con logros muy cercanos a lo programado.

### **1.1.6 Atención de situaciones de violencia (Actividad: Otorgamiento del beneficio para la protección social básica de las familias que enfrentan situaciones de violencia)**

Este beneficio brinda las condiciones para la protección inmediata de personas víctimas de violencia intrafamiliar y de género, entre otras, mediante un aporte económico que pretende facilitar la separación de la víctima del contexto en que se genera dicha situación.

Para el año 2022 en este beneficio no se definió una meta, debido a lo impredecible que es su comportamiento, no obstante su objetivo es atender el 100% de los casos de familias que se presenten con situaciones de violencia, durante el primer semestre del año 2022 se atendieron **651 familias** que enfrentan situaciones de violencia con una ejecución presupuestaria de **₡280.755.532** que representa el **33%** del presupuesto asignado el cual fue de **₡ 839.400.000**.

Es importante considerar que este beneficio se atiende según demanda por lo que es poco predecible la cantidad de casos que se puedan presentar, por tal motivo durante el año se pueden



realizar ajustes al presupuesto y meta, con el fin de poder contar con los recursos necesarios para atender los casos presentados. Para el semestre se atendieron la totalidad de los casos presentados concluyendo que se dio una eficaz y eficiente ejecución.

### **1.1.7 Veda (Actividad: Otorgamiento del beneficio para la satisfacción de necesidades básicas a las personas pescadoras y sus ayudantes afectadas por la veda pesquera)**

Es un beneficio que coadyuva a la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación, salud, vivienda y servicios públicos básicos, entre otros, de personas pescadoras y sus ayudantes durante los periodos declarados en veda (certificados por INCOPECSA).

La meta ajustada para este beneficio fue de **1445 personas** y se logró atender durante el semestre un total de **1299 personas**, lo cual representa una ejecución de la meta de un **90%**.

El presupuesto ajustado de este beneficio fue de **₪700.000.000,00** y se logró ejecutar un **₪376 300 000,00** lo cual equivale a un **54%** de ejecución del presupuesto.

Es importante considerar que la ejecución de este beneficio depende de manera directa de la cantidad de referencias recibidas por INCOPECSA y de los periodos de VEDA establecidos, debido a que se atendieron la totalidad de casos referidos por INCOPECSA en el semestre se considera una ejecución eficiente y eficaz.

### **1.1.8 Emergencias (Actividad: Otorgamiento del beneficio a las familias y personas que enfrentan situaciones de emergencia para satisfacer necesidades básicas inmediatas generadas por la emergencia.)**

Por medio de este beneficio se brindan las condiciones para la atención de necesidades inmediatas de las familias y personas que enfrentan situaciones de emergencia a nivel local, regional o nacional, provocadas por un evento previsible o no, de origen natural o antrópico; se ejecuta mediante un aporte económico al ingreso familiar para enfrentar las pérdidas ocasionadas por dicho evento.

La ejecución de este beneficio en las Áreas Regionales de Desarrollo Social (ARDS), está sujeta a la presentación de eventos calificados como tales por tal motivo y ante lo impredecible que puede ser la presencia de emergencias en este beneficio no se define una meta, el presupuesto asignado para este beneficio para el primer semestre del año fue de **₪1.205.000.000,00**

Durante el primer semestre del año 2022 se beneficiaron **496 familias** afectadas por situaciones de emergencia, con una inversión de **₪223.692.345,00** lo cual equivale a un **19%** del presupuesto asignado en este beneficio. Es importante considerar que las emergencias son atendidas según el momento en que se presenten y que el presupuesto de este beneficio se ajusta a las necesidades presentadas.

Al ser este un beneficio cuyo comportamiento no se puede predecir dado que se atiende según las emergencias presentadas, se concluye que se logró ejecutar de una manera eficiente y eficaz al lograr atender a las familias según se dio la demanda del beneficio.

### **1.1.9 Mejoramiento de Vivienda (Actividad: Otorgamiento del beneficio a familias para el mejoramiento de las condiciones habitacionales y de accesibilidad, así como la construcción de viviendas en territorios indígenas respetando su cosmovisión.)**

Beneficio orientado al mejoramiento de las condiciones habitacionales y de accesibilidad de los hogares o familias con vivienda propia, debidamente registrada, adjudicada por instituciones públicas y construcción de viviendas indígenas. Cubre el costo de los materiales, la mano de obra y acarreo, así como gastos de implementación, por medio de una transferencia monetaria.

La meta ajustada de este beneficio es de **160 familias** y se logró beneficiar durante el primer semestre del año un total de **38 familias** para un cumplimiento de la meta de **23%**, el presupuesto de este beneficio fue de **₡ 640.000.000** y se logra una ejecución de **₡ 95.165 638** que equivale a un **15%** de ejecución.

A pesar de que la ejecución alcanzada durante el semestre respecto a la meta anual es de tan solo un 23%, la misma es acorde a lo programado dado que su ejecución se concentra prioritariamente en el segundo semestre, según la programación realizada en el POI 2022, por lo anterior la misma se considera eficiente y eficaz.

### **1.1.10 Mejoramiento de Vivienda para Emergencias (Actividad: Otorgamiento del beneficio a familias para el mejoramiento de las condiciones habitacionales y de accesibilidad, así como la construcción de viviendas en territorios indígenas respetando su cosmovisión de aquellos casos que fueron afectados por una emergencia o un fenómeno antrópico)**

Su objetivo es la reparación de los daños sobre viviendas de hogares o familias afectadas por un fenómeno natural o antrópico, con declaratoria de emergencia.

Durante el primer semestre del año se reportó una atención de **3 familias** que han recibido este beneficio, para una ejecución presupuestaria del **10%**, equivalente a **₡13.381.752,00**

Es importante considerar que para el caso de este beneficio no se programa meta, las familias son atendidas según se presentan los eventos, este beneficio es exclusivo para trámites de aquellas familias que fueron afectadas por una situación de emergencia por lo cual su ejecución dependerá de situaciones externas. Los recursos fueron girados por Gobierno Central mediante una aprobación de la Asamblea Legislativa con un fin específico, por tal motivo se ha dificultado su ejecución, dado que han sido pocos los casos presentados que se pueden atender bajo las especificaciones que tiene este beneficio.

### **1.1.11 Infraestructura Comunal y Productiva (Actividad: Otorgamiento del beneficio de Infraestructura Comunal y Productiva a sujetos públicos o privados para el desarrollo y fortalecimiento de espacios básicos comunitarios, así como de emprendimientos productivos.)**

Este beneficio brinda oportunidades a los Sujetos Privados para construir, reparar, mejorar o ampliar la infraestructura de sus comunidades o la infraestructura necesaria para el desarrollo de actividades productivas en sus territorios, mediante una transferencia monetaria no reembolsable destinada a cubrir los costos de materiales, mano de obra, alquiler de maquinaria, equipo, acarreo y transporte de materiales, así como los costos de los servicios de consultoría de ingeniería y arquitectura de inspección o dirección de obra de la etapa de control de ejecución del proyecto, según sea el caso.

Para el primer semestre 2022 la meta ajustada es de **20 proyectos** con un presupuesto asignado para su ejecución de **₡1.880.381.766,55**.

Durante el primer semestre 2022 se ejecutaron **5 proyectos** para un 25% de ejecución de la meta y un presupuesto ejecutado de **₡195.890.660** que equivale al 10% del presupuesto asignado, dicha ejecución es inferior a la programada en el POI para el I semestre por lo que se considera que no fue eficiente ni eficaz, la razón obedece a atrasos por parte de las organizaciones en la gestión y presentación de requisitos, lo cual impidió la aprobación de los proyectos, el giro de recursos y su ejecución.

Para el segundo semestre se continuara dando acompañamiento a las organizaciones para fortalecer los procesos de asesoría a fin de agilizar la gestión de requisitos por parte de las organizaciones.

#### **1.1.12 Gastos de implementación para titulación (Actividad: Otorgamiento del beneficio a familias para la confección de planos catastrados y formalización de escrituras de inmuebles que no son propiedad del IMAS)**

Este beneficio brinda oportunidades a personas, hogares o familias para cubrir servicios profesionales relacionados con confección de planos catastrados y formalización de escrituras de bienes inmuebles destinados a vivienda y de características urbanas, para que sean propietarias de bienes inmuebles adquiridos mediante donación, herencia, legados particulares u otros.

La meta de este beneficio es de **25 gastos de implementación** con un presupuesto ajustado de **₡10.000.000**, para el primer semestre no se reporta ejecución, según escala de evaluación establecida se considera ineficiente e ineficaz el resultado obtenido durante el primer semestre, no obstante la justificación radica en que no se presentó demanda para este beneficio por lo que durante el segundo semestre se trasladaran los recursos para atender otras necesidades institucionales.

#### **1.1.13 Costo de atención (Actividad: Otorgamiento del beneficio de Costo de Atención a Organizaciones de Bienestar Social)**

Este beneficio promueve la satisfacción de necesidades básicas a personas usuarias de Organizaciones de Bienestar Social, con el fin de cubrir un porcentaje del costo total de atención, en la modalidad de servicio que se le brinda.

La meta de este beneficio es de **13 proyectos** con un presupuesto asignado de **₡379.910.224**, se reporta la ejecución de **1 proyecto** lo que equivale a un **8%** de ejecución de la meta y una ejecución presupuestaria de **₡10.730.000** que corresponde al **3%** del presupuesto asignado.

Según la escala de evaluación establecida, el resultado alcanzado durante el semestre se considera ineficiente e ineficaz dado que la ejecución es baja en relación a lo programado en el POI 2022 para el primer semestre.

La razón de la baja ejecución obedece a que las organizaciones aún se encontraban ejecutando los proyectos del 2021, por lo que no se logró la ejecución de los programados para el semestre, aunado a esto se dio el cierre de dos proyectos, se ajustaron 3 proyectos que no contaban con

el aval de IAFA y se dio la disminución o eliminación de otros proyectos por razones técnicas debidamente justificadas.

Para el segundo semestre deben replantearse las asignaciones de presupuesto debido a que se encuentran pendientes: la aprobación de modificaciones presupuestarias, registros que deben documentarse y además contar con el aval previo de la COMAR ampliada de IAFA para la incorporación de nuevos proyectos en dichas modificaciones, para posteriormente continuar con la certificación de los proyectos y elevarlos a la SGDS para su debido trámite.

#### **1.1.14 Equipamiento Básico (Otorgamiento del beneficio de Equipamiento Básico a Organizaciones de Bienestar Social)**

Este beneficio brinda a personas usuarias de Organizaciones de Bienestar Social, oportunidades para el desarrollo y fortalecimiento de los servicios que éstas ofrecen, mediante el financiamiento para la adquisición de mobiliario y equipo.

La meta de este beneficio es de **6 proyectos** con un presupuesto asignado de **₡83.905.000**, para el primer semestre no se reporta ejecución en este beneficio, considerando un resultado ineficiente e ineficaz, la principal razón para que los proyectos no se ejecutaran responde a incumplimiento de requisitos por parte de las organizaciones.

Para el segundo semestre se están planificando modificaciones presupuestarias para ajuste de la meta a fin de poder lograr su cumplimiento.

#### **1.1.15 Infraestructura Comunal para OBS (Actividad: Otorgamiento del beneficio de Infraestructura a Organizaciones de Bienestar Social)**

Este beneficio brinda a las Organizaciones de Bienestar Social, oportunidades para el desarrollo y fortalecimiento con el fin de mejorar, ampliar o construir una nueva obra en su planta física por medio del financiamiento de proyectos constructivos, gastos de implementación, equipamiento y mano de obra.

La meta de dicho beneficio es de **1 proyecto** con un presupuesto asignado de **₡300.000.000**, no obstante su ejecución está programada hasta el segundo semestre del año, por lo tanto será en el informe anual que se evalúe su eficiencia y eficacia.

#### **1.1.16 Gastos de Implementación a organizaciones de Bienestar Social (Otorgamiento del beneficio de Gastos de implementación a organizaciones de Bienestar Social)**

La meta de dicho beneficio es de **4 proyectos** con un presupuesto asignado de **₡165.472.675**, para el primer semestre no se logro ejecución de ningún proyecto, según los resultados esperados se considera la ejecución de este beneficio como ineficiente e ineficaz, entre las razones citadas que limitaron la ejecución se encuentran las siguientes: cierre de servicios de una organización, falta de requisitos de la Municipalidad respectiva en otra Asociación, señalamientos de carácter técnicos del Ministerio de Salud que impiden la ejecución del proyecto. Para el segundo semestre se realizaran los ajustes respectivos a la meta a fin eliminar las organizaciones que no se podrán ejecutar por incumplimiento de requisitos.

#### **1.1.17 Actividad: Atención multicanal a la población usuaria, mediante una plataforma virtual, centralizada, remota, telefónica y gratuita para que se mejore y haga más oportuna**

## **la atención de a la ciudadanía , mediante la reducción de filas y tiempos de espera en la atención**

Esta actividad se refiere al porcentaje de atenciones multicanal brindadas a la población usuaria, por medio del Sistema de Atención a la Ciudadanía, se reporta un cumplimiento de la meta del **100%**. El presupuesto ajustado para el cumplimiento de esta meta es de **€3.258 318.276** y se reporta una ejecución del **67%** equivalente a **€2.173.321.260**, alcanzando un resultado eficiente y eficaz según lo esperado para el semestre.

### **1.1.18 Actividad: Financiar las llamadas telefónicas que realizan las personas usuarias del SACI, en el marco del acceso gratuito de la plataforma virtual, centralizada y remota.**

Esta actividad se refiere al pago de llamadas realizadas para la operación del SACI, reportando la cancelación del 100% de las llamadas recibidas en el semestre. El presupuesto de esta meta es de **€560.000.000** y se reporta una ejecución presupuestaria de **€ 226 808 818** que equivale a un **40%** del presupuesto. Es importante considerar que el pago de este servicio depende de la demanda de llamadas que se tenga por lo que la institución debe contar con la reserva presupuestaria en caso de que la demanda se incremente. Para el primer semestre 2022 se han pagado a través del PAR la totalidad de la facturación de recibos telefónicos asociados al SACI, cuyo costo es gratuito para la población usuaria, por lo que su ejecución se considera eficiente y eficaz.

### **1.1.19 Actividad: Registro y actualización por demanda de la información de la población usuaria institucional mediante las fichas de información social, aplicadas de manera virtual por medio del SACI.**

Para esta meta consiste en la aplicación de fichas de información social por medio del SACI, reportando el 100% de cumplimiento de lo programado para el trimestre, para esta meta no se asigna un presupuesto dado que el mismo está contemplado dentro de la meta del pago de llamadas del SACI, por lo anterior se considera una eficiente ejecución de la meta.

### **1.1.20 Programa de Cuadernos e Implementos escolares (Actividad: Otorgamiento a centros educativos de paquetes de cuadernos e implementos escolares para ser distribuidos a personas estudiantes para el acceso y la permanencia en el sistema educativo.)**

Este beneficio se orienta al otorgamiento de cuadernos y otros implementos escolares a estudiantes de primaria, con el fin de reforzar las condiciones necesarias para asegurar su permanencia en el sistema educativo formal y la conclusión de sus estudios. Este beneficio se distribuye directamente en los centros educativos seleccionados.

La meta de este beneficio es de **3.000 centros educativos** con paquetes de implementos escolares entregados y se reporta que **3.689 centros educativos (198.000 paquetes)** recibieron dichos paquetes lo cual representa una ejecución de la meta del **122%**, el presupuesto ajustado de este beneficio es de **€2.490.981.647,75** y se reporta una ejecución de **€365.453.099,79** correspondiente al **15%** del presupuesto. La ejecución de esta meta se considera eficiente y eficaz al haberse entregado la totalidad de los paquetes escolares del año 2022, los recursos pendientes de ejecución corresponden a pagos de la contratación de paquetes que se entregaran en el año 2023 y serán ejecutados en el segundo semestre.

Sumado a las metas anteriormente descritas en el POI 2022 también se encuentran las siguientes metas en el Programa Protección Social, las cuales están asociadas a gastos importantes necesarios para la atención de la población, obteniendo los siguientes resultados:

### **Promoción Social:**

#### **1.1.21 Beneficio Avancemos (Actividad: Otorgamiento de transferencias monetarias condicionadas del Programa Avancemos a personas estudiantes de primera infancia, primaria y secundaria con el objetivo de coadyuvar con la inclusión, la permanencia, la asistencia y la reincorporación al sistema educativo, en alguna de las modalidades avaladas por el MEP)**

Beneficio orientado a la promoción, inclusión y la permanencia en el sistema educativo formal de personas estudiantes de primera infancia, primaria y secundaria, mediante una transferencia monetaria condicionada que complementa el ingreso familiar para la satisfacción de necesidades básicas.

La meta ajustada de este beneficio es de **384.742 estudiantes**, durante el primer semestre se logró atender **378.215 estudiantes** para un porcentaje de ejecución del **98%**, el presupuesto ajustado de este beneficio es de **₡94.148.791.327** con una inversión de **₡53.691.112.000** la cual equivale al **57%** del presupuesto asignado. Se concluye que este beneficio presenta una ejecución de la meta y los recursos muy cercana a lo programado, por lo que se considera su ejecución eficiente y eficaz.

#### **1.1.22 TMC-Personas trabajadoras menores de edad (Actividad: Otorgamiento de transferencias monetarias condicionadas a personas trabajadoras menores de edad para el acceso y la permanencia en el sistema educativo formal en alguna de las modalidades avaladas por el MEP para prevenir la exclusión estudiantil por trabajo.)**

Este beneficio brinda oportunidades a personas menores de edad trabajadoras para el acceso y la permanencia en el sistema educativo formal, mediante una transferencia monetaria condicionada que complementa el ingreso familiar, y contribuye en la prevención de la deserción por trabajo infantil y trabajo adolescente riesgoso. Para acceder a este beneficio se requiere de una valoración inicial por el parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), y con los insumos suministrada por esa instancia, se analiza las necesidades básicas de la familia, para brindarle una atención integral en aras de la protección de la persona menor de edad.

La meta ajustada para este beneficio fue de **544 personas menores de edad**, logrando atender **447 personas menores de edad**, cumpliendo la meta en un **82%**, el presupuesto de este beneficio fue de **₡450.600.000,00** y se logró ejecutar un monto de **₡158.550.000,00** lo que equivale a un **35%** de ejecución presupuestaria.

A pesar de que la ejecución presupuestaria es inferior al 40% la ejecución de este beneficio depende de las referencias remitidas por el MTSS, las cuales fueron atendidas satisfactoriamente, concluye que la ejecución se dio de una manera eficiente y eficaz.

### **1.1.23 Procesos Formativos (Actividad: Otorgamiento de beneficios para el acceso a opciones para el fortalecimiento y desarrollo de habilidades y destrezas para la vida)**

Este beneficio corresponde a actividades formativas para desarrollar habilidades y destrezas para la vida, procesos donde se puede incluir a distintas personas integrantes del grupo familiar. Algunos de estos procesos, tienen el respaldo de Leyes como la 7769 (Atención a las Mujeres en Condiciones de Pobreza) y 7735 (Ley General de Protección a la Madre Adolescente), brinda un abordaje integral y acompañamiento económico a las personas beneficiarias para asistir a las actividades convocadas por el IMAS.

La meta para este beneficio es de **10.150 personas capacitadas** y se reportan una ejecución del **49%** que equivale a **5.014 personas capacitadas**. El presupuesto de este beneficio es de **€3.090.000.000** y se reporta una ejecución de **€1.482.290.000** equivalente al 48% del presupuesto.

Se concluye que la ejecución alcanzada ha sido eficiente y eficaz al estar acorde a lo programado para el semestre.

### **1.1.24 Capacitación (Otorgamiento del beneficio de capacitación a personas que requieren formación técnica o microempresarial para el mejoramiento de destrezas y habilidades que les facilite herramientas para incorporarse al mercado laboral)**

Este beneficio brinda oportunidades a las personas para fortalecer sus competencias con el fin de facilitar su acceso al empleo y el desarrollo o mejora en la ejecución de emprendimientos productivos, mediante una transferencia monetaria no reembolsable para cubrir los costos de matrícula y mensualidades de cursos de capacitación técnica y microempresarial, así como aquellos costos relacionados con la participación en las distintas actividades de intercambio de conocimientos y promoción programadas a nivel institucional y otros procesos.

La meta de este beneficio es de **3810 personas capacitadas**, durante el primer semestre se lograron capacitar **1844 personas**, logrando una ejecución de la meta del **48%**.

El presupuesto de este beneficio fue de **€990.600.000** logrando ejecutar **€267.230.441** que equivale al **27%** de ejecución del presupuesto, la razón por la cual la ejecución presupuestaria es baja corresponde a que el costo de las capacitaciones fue menor al promedio con el que se calculo la meta, para lo cual en próximos procesos de formulación se propone utilizar un estudio de mercado actualizado que fue elaborado por el área técnica responsable de programar la meta. Se considera la ejecución de la meta eficiente, no obstante se debe mejorar la utilización de los recursos, dado que según la escala de evaluación esta fue ineficaz.

### **1.1.25 Emprendimientos Productivos (Actividad: Otorgamiento del beneficio de emprendimiento productivo individual a familias para el desarrollo de una actividad productiva como fuente de generación de ingresos)**

Este beneficio brinda oportunidades a las personas, hogares o familias para la creación y fortalecimiento de emprendimientos productivos lícitos, mediante una transferencia monetaria no reembolsable para la adquisición de maquinaria y equipo, materia prima, capital de trabajo, apoyo en la comercialización, reparación o mantenimiento de equipo, mejoras de infraestructura y otros que se demanden en el inicio o fortalecimiento de la actividad emprendida, para estimular e impulsar, primeramente, la generación del autoempleo y el empleo.

La meta ajustada de este beneficio fue de **582** Emprendimientos Productivas y se logró ejecutar **149** para un cumplimiento de la meta del **25%**; en cuanto al presupuesto ajustado de este beneficio fue de **₪872.300.000** y se logra una ejecución de **₪232.232.129** equivalente a un **27%** del presupuesto, a pesar de que la ejecución es inferior al 40% el resultado es acorde a lo programado en el POI para el semestre, por lo que se considera eficiente y eficaz, dado que la ejecución de este beneficio se concentra en el segundo semestre del año.

#### **1.1.26 Proyectos Socioproductivos (Actividad: Otorgar el beneficio de proyectos socio productivos a sujetos privados para el desarrollo y fortalecimiento de emprendimientos productivos)**

Este beneficio brinda oportunidades a Sujetos Privados para el desarrollo o fortalecimiento de actividades productivas grupales, mediante una transferencia monetaria no reembolsable destinada a cubrir los costos de adquisición de materia prima, el capital necesario para la operación inicial del proyecto, mejorar o adquirir maquinaria, mobiliario y equipos y materiales, y en general, cualquier bien o servicio necesario para la operación satisfactoria del proyecto productivo presentado, incluye también transferencias monetarias no reembolsable para Fondos Locales Revolutivos para el financiamiento de la producción por medio de créditos que otorguen las organizaciones con ese capital y Fondos Locales de Comercialización que le facilitan a la organización la adquisición de la producción de sus integrantes mediante un comercio justo de precios adecuados y pronto pago.

La meta ajustada para este beneficio es de **15** proyectos con un presupuesto de **₪893.903.512**, para el primer semestre no se reporta ejecución, no obstante según programación realizada en el POI estos se deben ejecutar en el segundo semestre, por lo que será en el informe anual que se evalúe si eficiencia y eficacia.

#### **1.1.27 Equipamiento Básico: (Otorgar el beneficio de Equipamiento Básico a sujetos públicos o privados para fortalecer o desarrollar servicios en su área de atención)**

La meta ajustada para este beneficio es de **5** proyectos con un presupuesto de **₪112.895 230** para el primer semestre no se reporta ejecución, no obstante según programación realizada en el POI estos se deben ejecutar en el segundo semestre, por lo que será en el informe anual que se evalúe si eficiencia y eficacia.

#### **1.1.28 Servicios de apoyo FIDEIMAS (Brindar oportunidades a las personas o grupos que requieren capacitación, asistencia técnica y seguimiento para el fortalecimiento y desarrollo de emprendimientos productivos mediante FIDEIMAS.)**

La meta del POI 2022 de este beneficio fue de 500 capacitaciones y un presupuesto asignado de **₪100.000.000**, la ejecución de esta meta se programó para el segundo semestre del año, por lo que será en el informe anual que se evalúe si eficiencia y eficacia.



**Cuadro 3: IMAS Ejecución Programa Protección y Promoción Familiar, según Beneficios, del 01 de enero al 30 de junio 2022**

<b>Beneficio</b>	<b>Meta ejecutada del 01 de enero al 30 de junio</b>	<b>Presupuesto Ejecutado (en colones)</b>
Atención a Familias	<b>64 092</b> familias	<b>¢22 152 296</b>
Asignación Familiar H	<b>1.585</b> personas	<b>¢836 472 700</b>
Prestación Alimentaria K	<b>155 personas</b>	<b>¢133 914 000</b>
Cuidado y Desarrollo Infantil	<b>25.091</b> niños / niñas	<b>¢16 364 665 970</b>
Situaciones de Violencia	<b>651</b> familias	<b>¢280 755 532</b>
Veda	<b>1.299</b> personas	<b>¢376 300 000</b>
Emergencias	<b>496</b> familias	<b>¢223 692 345</b>
Mejoramiento de Vivienda	<b>38</b> familias	<b>¢95 165 638</b>
Mejoramiento de Vivienda para emergencias	<b>3</b> familias	<b>¢13 381 752</b>
Infraestructura Comunal y Productiva	<b>5</b> proyectos	<b>¢195.890.660</b>
Gastos de implementación para titulación	<b>0</b> gastos de implementación	<b>¢0</b>
Costo de atención OBS	<b>1</b> Proyecto	<b>¢10 730 000</b>
Equipamiento Básico OBS	<b>0</b> proyectos	<b>¢0</b>
Infraestructura Comunal para OBS	<b>0</b> proyectos	<b>¢0</b>
Gastos de Implementación para OBS	<b>0</b> proyectos	<b>¢0</b>
Paquetes de implementos escolares	<b>3689</b> Centros educativos / <b>198000</b> paquetes	<b>¢365 453 099</b>
Avancemos	<b>378.215</b> estudiantes	<b>¢53 691 112 000</b>
TMC-Personas trabajadoras menores de edad	<b>447</b> personas	<b>¢158 550 000,00</b>
Procesos Formativos	<b>5014</b> personas	<b>¢1 482 290 000</b>
Capacitación	<b>1844</b> Personas	<b>¢267 230 441</b>
Emprendimientos productivos	<b>149</b> personas	<b>¢232 232 129</b>
Proyectos Socio productivos	<b>0</b> proyectos	<b>¢0</b>
Equipamiento Básico	<b>0</b> proyectos	<b>¢0</b>
Servicios de apoyo FIDEIMAS	<b>0</b> personas capacitadas	<b>¢0</b>

Fuente: SABEN. Datos al 30-06-2022

**Nota:** Los datos en la población beneficiaria no pueden ser sumados, ya que una misma familia puede recibir más de un beneficio.

**Cuadro 4: Cumplimiento de metas y ejecución presupuestaria considerando los Ajustes en Modificaciones Presupuestarias y Presupuestos Extraordinarios, al 30 de junio del 2022**

Programa	Producto /Beneficio	Indicador (I) o Unidad de Medida (UM)	Meta				Recursos en millones de colones			Observaciones
			Anual o semestra I	Programada o Prevista	Meta ejecutada del 01 de enero al 30 de junio	% de ejecución en relación a la meta ajustada	Presupuesto ajustado en colones corrientes	Presupuesto Ejecutado (en colones)	%Ejecución Presupuestaria	
Programa de Protección y Promoción Social	Atención a Familias	I	Anual	78 485 familias	64 092 familias	81%	€47 329 551	€22 152 296	47%	Ejecución según lo programado en POI
	Asignación Familiar H	I	Anual	1673 personas	1.585 personas	95%	€1 715 645 643	€836 472 700	49%	Ejecución según lo programado en POI
	Prestación Alimentaria K	I	Anual	182 personas	155 personas	85%	€409 113 579	€133 914 000	33%	Ejecución según lo programado en POI
	Cuidado y Desarrollo Infantil	I	Anual	25 818 niños / niñas	25.091 niños / niñas	97%	€34 054 981 567	€16 364 665 970	48%	Ejecución según lo programado en POI
	Situaciones de Violencia	I	Anual	–	651 familias	–	€839 400 000	€280 755 532	33%	Beneficio se atiende según demanda, en el semestre se atendieron todos los casos presentados
	Veda	I	Anual	1445 personas	1.299 personas	90%	€700 000 000	€376 300 000	54%	Ejecución según lo programado en POI
	Emergencias	I	Anual	–	496 familias	–	€1 205 000 000	€223 692 345	19%	Beneficio se atiende según demanda, en el semestre se atendieron todos los casos presentados
	Mejoramiento de Vivienda	I	Anual	160 familias	38 familias	23%	€640 000 000	€95 165 638	15%	Ejecución según lo programado en POI, ejecución se concentra en el segundo semestre

Programa	Producto /Beneficio	Indicador (I) o Unidad de Medida (UM)	Meta				Recursos en millones de colones			Observaciones
			Anual o semestra I	Programada o Prevista	Meta ejecutada del 01 de enero al 30 de junio	% de ejecución en relación a la meta ajustada	Presupuesto ajustado en colones corrientes	Presupuesto Ejecutado (en colones)	%Ejecución Presupuestaria	
	Mejoramiento de Vivienda para emergencias	I	Anual	–	3 familias	–	₡132 924 207	₡13 381 752	10%	Beneficio se atiende según demanda, en el semestre se atendieron todos los casos presentados
	Infraestructura Comunal y Productiva	I	Anual	20 proyectos	5 proyectos	25%	₡1 880 381 767	₡195 890 660	10%	Ejecución es inferior a lo programado en POI, la razón obedece a atrasos por parte de las organizaciones en la gestión y presentación de requisitos, lo cual impidió la aprobación de los proyectos, el giro de recursos y su ejecución.
	Gastos de implementación para titulación	I	Anual	25 gastos de implementación	0 gastos de implementación	–	₡10 000 000	₡0	0%	La ejecución de este beneficio depende de la demanda del mismo, durante el primer semestre no se presentaron solicitudes de este beneficio

Programa	Producto /Beneficio	Indicador (I) o Unidad de Medida (UM)	Meta				Recursos en millones de colones			Observaciones
			Anual o semestra I	Programada o Prevista	Meta ejecutada del 01 de enero al 30 de junio	% de ejecución en relación a la meta ajustada	Presupuesto ajustado en colones corrientes	Presupuesto Ejecutado (en colones)	%Ejecución Presupuestaria	
	Costo de atención OBS	I	Anual	13 Proyectos	1 Proyecto	8%	₡379 910 224	₡10 730 000	3%	Ejecución inferior a la programada para el primer semestre, la razón obedece a que las organizaciones aún se encontraban ejecutando los proyectos del 2021, incumplimiento de requisitos técnicos
	Equipamiento Básico OBS	I	Anual	6 proyectos	0 proyectos	–	₡83 905 000	₡0	0%	Ejecución inferior a la programada para el primer semestre, la principal razón para que los proyectos no se ejecutaran responde a incumplimiento de requisitos por parte de las organizaciones.
	Infraestructura Comunal para OBS	I	Anual	1 proyecto	0 proyectos	–	₡300 000 000	₡0	0%	Ejecución programada para el segundo semestre

Programa	Producto /Beneficio	Indicador (I) o Unidad de Medida (UM)	Meta				Recursos en millones de colones			Observaciones
			Anual o semestra l	Programada o Prevista	Meta ejecutada del 01 de enero al 30 de junio	% de ejecución en relación a la meta ajustada	Presupuesto ajustado en colones corrientes	Presupuesto Ejecutado (en colones)	%Ejecución Presupuestaria	
	Gastos de Implementación para OBS	I	Anual	4 proyectos	0 proyectos	-	₡165 472 675	₡0	0%	Ejecución inferior a la programada para el primer semestre, las principales razones para la baja ejecución son: cierre de servicios de una organización e incumplimiento de requisitos.
	Paquetes de implementos escolares	I	Anual	3000 Centros educativos / 198 000 paquetes	3689 Centros educativos / 198000 paquetes	122%	₡2 490 981 648	₡365 453 100	15%	Ejecución según lo programado en POI
	Avancemos	I	Anual	384 742 estudiantes	378 215 estudiantes	98%	₡94 148 791 327	₡53 691 112 000	57%	Ejecución según lo programado en POI
	TMC-Personas trabajadoras menores de edad	I	Anual	544 personas	447 personas	82%	₡450 600 000	₡158 550 000	35%	Ejecución según lo programado en POI
	Procesos Formativos	I	Anual	10 150 personas	5 014 personas	49%	₡3 090 000 000	₡1 482 290 000	48%	Ejecución según lo programado en POI
	Capacitación	I	Anual	3 810 Personas	1844 Personas	48%	₡990 600 000	₡267 230 441	27%	Ejecución según lo programado en POI
	Emprendimientos productivos	I	Anual	582 personas	149 personas	25%	₡872 300 000	₡232 232 129	27%	Ejecución según lo programado en POI, se concentra en el segundo semestre
	Proyectos Socio productivos	I	Anual	15 proyectos	0 proyectos	0%	₡893 903 512	₡0	0%	Ejecución programada para el segundo semestre

Programa	Producto /Beneficio	Indicador (I) o Unidad de Medida (UM)	Meta				Recursos en millones de colones			Observaciones
			Anual o semestra I	Programada o Prevista	Meta ejecutada del 01 de enero al 30 de junio	% de ejecución en relación a la meta ajustada	Presupuesto ajustado en colones corrientes	Presupuesto Ejecutado (en colones)	%Ejecución Presupuestaria	
	Equipamiento Básico	I	Anual	5 proyectos	0 proyectos	0%	₡112 895 230	₡0	0%	Ejecución programada para el segundo semestre
	Servicios de apoyo FIDEIMAS	I	Anual	500 personas capacitadas	0 personas capacitadas	0%	₡100 000 000	₡0	0%	Ejecución programada para el segundo semestre

Fuentes: **SABEN**, Elaboración Planificación Institucional, I semestre 2022

## **Cumplimiento de metas del Programa Empresas Comerciales**

Mediante la Ley de Fortalecimiento del IMAS, N° 8563, se modifica la Ley de Creación del IMAS para incorporar a dicha ley constitutiva lo relacionado con el derecho de explotación de las Tiendas Libres, estableciendo que el 80% de las utilidades obtenidas se destinen exclusivamente para los programas de inversión social del IMAS, el restante 20% se traslada al Consejo Técnico de Aviación Civil (CTAC) como un único pago anual por uso del espacio. En el Artículo 1 en los incisos b, c y d se fortalece el carácter de explotación de las tiendas libres de impuestos, así como un mayor traslado de monto de sus utilidades a los programas sociales.

Producto de estas concesiones, se creó en el IMAS el programa Empresas Comerciales, actividad que, si bien por su naturaleza es de tipo comercial, tiene y cumple un fin social relevante, en razón de que el producto o ganancia que obtiene de sus operaciones constituye una fuente de ingresos importante para la ejecución de los programas y proyectos de inversión social. A continuación, se presenta la ejecución de las metas programadas en el POI 2022, para el programa Empresas Comerciales.

Cuadro 5: Cumplimiento de metas del Programa Empresas Comerciales

Producto PEC 3.1: Potenciar las capacidades de Empresas Comerciales para maximizar su rentabilidad, mediante el desarrollo de un modelo operativo-administrativo que integre sus características de dinamicidad.									
Actividad	Meta asignada	Indicador	Meta ejecutada al 30 de junio 2022	% de ejecución de la meta	Presupuesto asignado ( se refiere al presupuesto ajustado)	Presupuesto ejecutado al 30 de junio	% de ejecución presupuestaria	Justificación de los atrasos	Principales logros
<b>Actividad PEC:</b> 3.1.1: Elaboración de Plan Plurianual para optimizar la operación actual de la gestión comercial (PEI 4.1.1)	100%	% de ejecución plan plurianual	35%	35%	0	0	-	Debido a las situaciones extraordinarias por la crisis sanitaria y problemas de contenedores, se ha tenido que priorizar esfuerzos para situaciones que se han visto afectadas, como el caso de abastecimientos de producto en nuestras bodegas.	Cerca de poner en funcionamiento de Módulo de reservas en línea, también se tienen los resultados por centro de costos (estados financieros), se avanzado en los términos de referencia del rediseño de la T15.
<b>Actividad PEC</b> 3.1.2: Elaboración de un estudio de factibilidad para la eventual operación de tiendas libres en los puertos (partida 1.04.04)	1	cantidad de estudios realizados			€20 000 000			Meta programada para el segundo semestre	



<b>Actividad PEC 3.1.3:</b> Maximización de las Ventas de Empresas Comerciales (Partida 2.05.02)	₡23 060 029 019	monto de colones por ventas realizadas	₡10 391 537 338	45,06%	-			El tráfico aéreo internacional aún no ha recuperado los niveles del 2019. Persisten medidas sanitarias en materia migratoria en diferentes países que limitan el movimiento internacional de personas pasajeras. Limitaciones en el desabastecimiento o de mercancías por el aumento de los costos logísticos y saturación en la cadena producción.	Las ventas han ido incremento en el segundo trimestre en relación a los mismos meses del 2019. Se ha incrementado el ticket promedio subió de \$ 83,4 en 2019 al \$ 95,8 en el 2022, venta por pasajero aumentó de \$ 4,1 por persona en 2019, a \$ 5,5 en el 2022 y el Ingreso de turistas internacionales a Costa Rica en 2022, fue el 82% de lo recibido en 2019.
Actividad PEC 3.1.4: Generación de utilidades destinadas a Inversión Social) (Partida 2.05.02)	₡4 690 352 962	monto de colones producto de las Utilidades trasladadas para inversión social	₡2 025 675 873	43,19%					Se logró alcanzar la meta, debido al crecimiento de las ventas en los últimos meses, se trabaja en la contención de los costos en la medida posible y maximización de las ventas.
Actividad PEC 3.1.5: Estudio para determinar el sistema óptimo de Punto de Venta para Empresas Comerciales.	1	cantidad de estudios realizados No me concuerda el indicador con la actividad						Meta programada para el segundo semestre	
Actividad PEC 3.1.6: Proyecto de planificación y apertura de un nuevo punto de venta en Peñas Blancas (partida 1.08.01) (5.01.04)	1	cantidad de proyectos creados			₡394 033 000			Esta meta no se ejecutara en el 2022, se moverán los recursos y se eliminará del POI	

Actividad PEC 3.1.7: Elaboración de un plan de mejora del clima organizacional de Empresas Comerciales	1	cantidad de planes elaborados	1	100,00%					Ya el plan fue aprobado por la Gerencia General y el mismo está en proceso de implementación.
Producto PEC 3.2: Implementar estrategias integrales de mercadeo, para incrementar las ventas y las utilidades, mediante el uso de tecnologías de información y comunicación.									
Actividad	Meta asignada	Indicador	Meta ejecutada al 30 de junio 2022	% de ejecución de la meta	Presupuesto asignado ( se refiere al presupuesto ajustado)	Presupuesto ejecutado al 30 de junio	% de ejecución presupuestaria	Justificación de los atrasos	Principales logros
Actividad PEC3.2.1: Campañas de comunicación en medios electrónicos, con el fin de crear uniformidad e identidad de imagen, para el posicionamiento de la marca IMAS-Duty Free-Social Programa tanto en el AIJS como en el AIDO (Partida 1.04.99)	3	cantidad de campañas realizadas	2	66,67%	€10 200 000	€3 000 000	29,41%		Existe el contrato con Ingeniosos el cual nos brindan servicios de posteos en redes sociales, gif, videos publicitarios en redes.
Actividad PEC 3.2.2: Campañas de publicidad en todos los puntos de venta y ofertas para fechas especiales (Partida 1.03.02)	4	cantidad de campañas realizadas	0	0	€67 598 000	€ -	€ -	El procedimiento que se gestionó para el contrato de diseño en tiendas en fechas especiales fue infructuoso ya que ningún proveedor cumplía con los requerimientos para formalizar el contrato, el contrato se volverá a gestionar .	Se encuentra en la etapa de ajustes a los términos de referencia, para poder proceder con las cargas correspondientes.

Actividad PEC 3.2.3: Implementación de un programa de Cliente Frecuente de tiendas libres PEI (4.2.4) (Partida 1.03.02)	50%	porcentaje de implementación del programa			€4 092 000				No se ha avanzado en la propuesta, en el III y IV trimestre se va continuar con la misma.
Actividad PEC 3.2.4: Implementación de proyectos de automatización tecnológica para la modernización de la gestión de Tiendas Libres (PEI 4.3.1) (Operar un sistema de reservas en línea y por medio de las redes sociales) (Partida 1.04.05)	1	cantidad de proyectos de automatización tecnológica implementado			€40 000 000	€6 917 000	17,29%		Se encuentra en ejecución el procedimiento de contratación N°2021CD-000052-0005300001 donde incluye el proyecto de la reserva en línea, el cual se está trabajando con un cronograma de trabajo, reuniones y análisis de la recolección de los datos para la carga correspondientes de los productos y se están realizando las pruebas, para dar apertura en el mes de agosto del presente año.
Actividad PEC 3.2.5: Remodelación de la tienda 15 y rediseño de la tienda 19 que ayude a aumentar la productividad (Partida 1.08.01)	100% de remodelación de la Tienda 15 y 19 ejecutada	% de avance en la remodelación de las tiendas	10,00%	10,00%	€372 800 000			Esta meta no se ejecutara en el año 2022, se moverán los recursos t se eliminara la meta del POI	En relación al rediseño de la T15 los planos fueron enviados ha AERIS para su aprobación y se está trabajando con los términos de referencia.

Actividad PEC 3.2.6: Análisis del espacio de la tienda libre ubicada en el área de salidas del AIDOQ, para mejorar la distribución en la exhibición de productos y para facilitar el tránsito de los clientes dentro de la tienda.	1	cantidad de informes realizados						Meta programada para el segundo semestre	
Producto PEC 3.3: Garantizar el abastecimiento de mercancías en las tiendas, para la generación de ventas, mediante procesos de compra ágiles, transparentes y seguros.									
Actividad	Meta asignada	Indicador	Meta ejecutada al 30 de junio 2022	% de ejecución de la meta	Presupuesto asignado ( se refiere al presupuesto ajustado)	Presupuesto ejecutado al 30 de junio	% de ejecución presupuestaria	Justificación de los atrasos	Principales logros
<b>Actividad PEC 3.3.1:</b> Realizar compras estacionales de mercancía que respondan a la proyección de ventas (Partida 2.05.02)	€14 977 305 933	monto de colones de la ejecución del Plan de Compras de manera estacional	€ 10 548 340 003	70,43%	€14 977 305 932	€10 548 340 003	70,43%		Se ha reforzado las compras debido a la crisis mundial de abastecimiento.
<b>Actividad PEC 3.3.2:</b> Asegurar la eficiencia en el proceso de compra de las mercancías	Proceso de compras igual o menor a 60 días	cantidad de días en promedio de duración de los procesos de compra	60	100,00%					Se cumplen con los plazos de 60 días de ciclo de compras.
<b>Actividad PEC 3.3.3:</b> Maximización de oportunidades de importación directa de productos para la venta (Partida 2.05.02)	0,30%	Porcentaje en dinero del total de ventas	0,05%	16,67%	€ 43 157 934	€ 12 384 574	28,70%	Extensión de los procesos de identificación, negociación y definición de artículos a importar.	Se esta comercializando 4 marcas de vinos importados, además se ha realizado la compra de una marca de tequila y varias de chocolates y whiskys

Producto PEC 3.4: Asegurar información oportuna, confiable y pertinente, para la toma de decisiones, mediante el adecuado desarrollo de procesos contables, presupuestarios y de control interno.									
Actividad	Meta asignada	Indicador	Meta ejecutada al 30 de junio 2022	% de ejecución de la meta	Presupuesto asignado ( se refiere al presupuesto ajustado)	Presupuesto ejecutado al 30 de junio	% de ejecución presupuestaria	Justificación de los atrasos	Principales logros
Actividad PEC 3.4.1: Informes de Emisión de los Estados Financieros, Balance General y Flujo de Caja, en los primeros 7 días hábiles de cada mes	12	cantidad de Informes emitidos	6	50,00%					Se han entregado a tiempo, los Estados Financieros de enero a junio 2022.
<b>Actividad PEC 3.4.2:</b> Informes de Cálculo del estado de Resultados por centro de costos, para fines informativos y toma de decisiones.	108	cantidad de Informes emitidos	54	50,00%					Se entregaron los estados por centro de costos de enero a junio 2022, para fines informativos y toma de decisiones.
<b>Actividad PEC 3.4.3:</b> Llevar a cabo el proceso de contratación de la Auditoría Externa (Partida 1.04.04)	100%	% de avance en el proceso de contratación de Auditoría Externa efectuada	100,00%	100,00%	13 560 000			En el IV trimestre se realizará la SOLPED correspondiente y así reservar el presupuesto requerido para la ejecución del servicio.	Existe un contrato vigente con número de procedimiento: 2021LA-000022-0005300001 el cual consta del primer año regular y tres prórrogas, para este año 2022 se estaría ejecutando la I prórroga del contrato.
<b>Actividad PEC 3.4.4:</b> Ejecución, seguimiento y control de los planes de trabajo para atender las recomendaciones y hallazgos de la Auditoría Externa e Interna.	100% de ejecución de los planes de trabajo para atender las recomendaciones y hallazgos de la auditoría externa e interna.	% de recomendaciones atendidas en tiempo	50,00%	50,00%					Se han atendido todos los requerimientos en tiempo y forma que se han recibido de parte de la Auditoría Interna y Externa.

Fuente: Información suministrada por Empresas Comerciales

### **Cumplimiento de metas del Programa Actividades Centrales**

El programa de Actividades Centrales contribuye con la acción sustantiva institucional, mediante la toma de decisiones político gerencial y la definición de estrategias, integrando los lineamientos y políticas emanadas por la Presidencia de la República y demás órganos externos fiscalizadores.

Con base en lo anterior se formulan los planes y programas de trabajo, se emite la normativa y los controles para el funcionamiento institucional y se efectúa el apoyo técnico requerido para la ejecución.

Comprende la administración del recurso humano, así como de los recursos financieros, materiales y tecnológicos de la Institución, para que se conviertan en apoyo efectivo para la efectiva ejecución de los planes y programas que se implementen en beneficio de la población objetivo.

A continuación, se presenta la ejecución de cada una de las unidades que conforman el programa de Actividades Centrales.

Cuadro N° 6: Cumplimiento de metas Gerencia General

Producto PAC 2.1: Procesos financieros, presupuestarios y tecnológicos mejorados que permiten que el quehacer institucional sea más eficiente.									
Actividad	Meta asignada	Indicador	Meta ejecutada al 30 de junio 2022	% de ejecución de la meta	Presupuesto asignado ( se refiere al presupuesto ajustado)	Presupuesto ejecutado al 30 de junio	% de ejecución presupuestaria	Justificación de los atrasos	Principales logros
<b>Actividad PAC2.1.1 Contratación de la Auditoría Externa cuyos entregables sean: 1- Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes, 2-Carta de la Gerencia IMAS, 3- Informe sobre el trabajo para atestiguar con seguridad razonable sobre la elaboración de la liquidación presupuestaria, 4- Informe Auditoría de Sistemas y Tecnología de Información</b>	4	Cantidad de entregables recibidos con los resultados de la Auditoría Externa	0	0	€40 000 000	€0	0	No hay atrasos, la contratación se está ejecutando en el tiempo establecido.	<u>Observación:</u> La Auditoría Externa del 2021 se ejecuta del 1 de marzo al 31 de agosto del 2022 y el pago se realiza en el último trimestre del año 2022.
<b>Actividad PAC2.1.2 Plan de mejora institucional del año anterior, según las recomendaciones derivadas de los Informes de la Auditoría Externa.</b>	100%	Porcentaje de avance en la ejecución del plan de mejora sobre las recomendaciones de la Auditoría Externa	----	82%	----	----	----	No hay atrasos, los 2 hallazgos en proceso 18% se encuentran dentro del plazo otorgado (31/12/2022)	<u>Observación:</u> El Plan de Trabajo para subsanar los Hallazgos del año anterior, o sea, la Auditoría Externa 2020.

Fuente: Información suministrada por la Gerencia General

Cuadro N° 7: Cumplimiento de metas Planificación Institucional

Producto PAC 2.2 Promueve y fortalece la generación y gestión de conocimiento que permita la innovación social y el desarrollo de una cultura de gestión de proyectos participativos, con el apoyo de la cooperación nacional e internacional en la creación de soluciones a la atención de población en condición de pobreza									
Actividad	Meta asignada	Indicador	Meta ejecutada al 30 de junio 2022	% de ejecución de la meta	Presupuesto asignado ( se refiere al presupuesto ajustado)	Presupuesto ejecutado al 30 de junio	% de ejecución presupuestaria	Justificación de los atrasos	Principales logros
<b>Actividad PAC 2.2.1</b> PEI 3.1.3 Implementación del modelo estratégico de investigación y la gestión de conocimiento en el sistema de gestión institucional (Tarea 3.1.3.2 Desarrollo de competencias para la implementación de la estrategia de investigación y la gestión de conocimiento)	1	100% del modelo estratégico implementado			€30 000 000			No existen atrasos meta esta programada para el IV Trimestre 2022	
<b>Actividad PAC2.2.2</b> PEI 3.1.3 Implementación del modelo estratégico de investigación y la gestión de conocimiento en el sistema de gestión institucional (Tarea 3.1.3.3 Implementación del modelo estratégico de investigación y la gestión de conocimiento en el sistema de gestión institucional)	100%	100% del modelo estratégico implementado	40%	40%	0				Se ejecuto el plan de comunicación de la implementación del modelo de gestión del conocimiento( Comunicación a la comunidad Institucional y sensibilización a todas las jefaturas de IMAS). Se identificaron los procesos claves en cada una de las Subgerencias en los cuales se iniciara la ejecución del modelo. Se construyo la herramienta del mapa del conocimiento de la institución



<b>Actividad PAC 2.2.3</b> PEI 3.6.2 Desarrollo de competencias de personal en las diferentes etapas asociadas a la gestión de proyectos	100%	100% Proceso de capacitación implementado	100%	100%	€20 000 000	-		Se formaron competencias del personal en gestión de proyectos del Planificación Institucional y las áreas técnicas involucradas con los proyectos de inversión pública. Las formaciones han sido impartidas por MIDEPLAN y a la vez, los compañeros capacitados han aplicado y extendido sus conocimientos. De parte de Desarrollo Humano se está gestionando una contratación para capacitar a personas técnico en la gestión de proyectos.
---	------	--	------	------	-------------	---	--	--

Cuadro N° 8: Cumplimiento de metas Servicios Generales

Producto PAC 2.3: Eficiente desarrollo de los proyectos de infraestructura del Nivel Central									
Actividad	Meta asignada	Indicador	Meta ejecutada al 30 de junio 2022	% de ejecución de la meta	Presupuesto asignado ( se refiere al presupuesto ajustado)	Presupuesto ejecutado al 30 de junio 2022	% de ejecución presupuestaria	Justificación de los atrasos	Principales logros
Actividad PAC 2.3.1: Ejecutar etapas programadas de la Consultoría para el Diseño de una Escalera de Emergencias en el ala suroeste del Edificio Central.	37%	Porcentaje de ejecución del proyecto	4%	11%	€8 485 000	€0	0%	El inicio de este proyecto se reprogramó para el mes de agosto, debido al surgimiento de requerimientos urgentes e imprevistos relacionados a otros sistemas en el Edificio Central que demandaron el compromiso de una parte de los recursos presupuestarios y de tiempo para elaboración de solicitudes de contratación y documentos complementarios para esta consultoría.	Logros: Se elaboraron los documentos necesarios para gestionar la contratación por medio de la figura de Convenio Marco. Al haberse utilizado parte de los recursos presupuestarios en los requerimientos urgentes se debieron solicitar nuevos recursos mediante modificación presupuestaria. La aplicación de dicha modificación quedó pendiente en el trimestre ya que tardó más del tiempo autorizado, lo que imposibilitó la carga de la solicitud en SAP. Limitaciones: Otros requerimientos urgentes detectados a fin de año consumieron una buena parte de los recursos necesarios para iniciar la contratación , por lo que se requiere de una modificación presupuestaria para dotar el proyecto del monto necesario para continuar. Solo se cuenta con un profesional en Arquitectura para atender un elevado volumen de trabajo brindando apoyo a todo el país lo que impacta en una atención más fluida de los diferentes temas. Medidas correctivas: Se solicitó modificación presupuestaria y se formuló presupuesto para el próximo año para cubrir las etapas que se estiman a ejecutar el próximo año. Se coordinó con la SGSA para que se aplicara la modificación requerida. Se gestiona por convenio marco dado que es un mecanismo más ágil. La actividad del PAA se solicitó reprogramar para el mes de agosto con suficiente antelación.

<p>Actividad PAC 2.3.2: Actualización del Sistema de Detección de Incendios del Edificio Central Ejecución de ETAPA CONSTRUCTIVA.</p>	<p>100%</p>	<p>Porcentaje de ejecución del proyecto</p>	<p>74%</p>	<p>74%</p>	<p>€81 055 000</p>	<p>€0</p>	<p>0%</p>	<p>El estudio de verificación técnica de ofertas contratado a la consultora ha requerido una mayor inversión de tiempo dado que se debieron solicitar subsanaciones así como la adjudicación enfrentó un recurso que debió atenderse lo que generó mayor tiempo del previsto para este trimestre.</p>	<p>Logros: Se realizaron los procesos de finalización de cartel, publicación del cartel, recepción de ofertas y estudios técnicos, además se atendió un recurso de revocatoria el cual se encuentra en las etapas finales de resolución. Limitaciones: Los procesos de estudios técnicos de ofertas y adjudicación han demandado más tiempo de lo requerido. Medidas correctivas: El Área de Servicios Generales mantiene una coordinación estrecha con la consultora a efecto que los productos de las diferentes etapas se reciban en tiempo y forma, de igual forma dará prioridad para dar la orden de inicio en el menor tiempo posible y así garantizar la ejecución de los trabajos.</p>
<p>Actividad PAC 2.3.3: Ejecutar etapas programadas de la Consultoría para el Diseño de un Nuevo edificio en el inmueble conocido como Casa de la Rotonda</p>	<p>40%</p>	<p>Porcentaje de ejecución del proyecto</p>	<p>25%</p>	<p>63%</p>	<p>€64 328 000</p>	<p>€480 138</p>	<p>1%</p>	<p>La autorización por parte de AyA generó un atraso de varias semanas ya que exigían una personería jurídica similar a una empresa privada por lo que luego de mucho coordinar incluso se debió elevar la situación a la Contraloría de Servicios de Ay A hasta que finalmente se recibió el permiso. Otros requisitos de las instituciones para los estudios preliminares también han impactado en el cronograma del proyecto. La revisión de la Administración al producto de la etapa de</p>	<p>Logros: Se ha continuado con el seguimiento de los estudios preliminares tal como estudio de suelos y se aplicó un estudio técnicamente recomendado cuyo nombre es piezómetro lo que dará mayor información sobre los requerimientos de este proyecto. Se mantiene una constante coordinación mediante reuniones virtuales semanales, las cuales se registran en minutas. Se recibieron los estudios a satisfacción y se ejecutó la mayor parte de la etapa de Anteproyecto durante las reuniones se revisaron los avances de las propuestas de las etapas. Limitaciones: Los atrasos causados por los trámites secuenciales en algunas instituciones como AyA, fueron tan grandes que no son posibles de recuperar. El costo estimado del anteproyecto está muy por encima de las previsiones por lo que se están realizando análisis por parte de la Administración para ajustar al tamaño del proyecto a uno económicamente viable . Medidas correctivas: El Área de Servicios Generales está dando seguimiento y atendiendo las solicitudes de la administración para elaborar una contrapropuesta de alcance del</p>

								Anteproyecto ha tomado más tiempo que el previsto dadas las coordinaciones internas que se han tenido que atender. Además debido al aumento del costo estimado en la etapa de anteproyecto el proceso interno de revisión de este se ha extendido. En cuanto a la ejecución presupuestaria no se han facturado las etapas ejecutadas, lo primera porque es necesario que está aprobada la segunda para su facturación ya que hasta que se registre el anteproyecto no es posible obtener el código de exoneración.	anteproyecto para buscar la viabilidad económica y continuidad del proyecto.
Actividad PAC 2.3.4: Ejecutar etapas programadas de la Consultoría para la Construcción de bodega Proveeduría y Donaciones	10%	Porcentaje de ejecución del proyecto	0%	0%	€20 000 000	€0	0%		La meta está programada al IV trimestre.
Producto PAC 2.4 : Servicios administrativos brindados oportunamente que contribuyen a la operación institucional									
Actividad	Meta asignada	Indicador	Meta ejecutada al 30 de junio 2022	% de ejecución de la meta	Presupuesto asignado ( se refiere al presupuesto ajustado)	Presupuesto ejecutado al 30 de junio 2022	% de ejecución presupuestaria	Justificación de los atrasos	Principales logros

<p>Actividad PAC 2.4.1: Prestación de los servicios administrativos de Seguridad y Vigilancia por medio de la figura de contratación.</p>	<p>100,00%</p>	<p>Porcentaje de puestos con servicios de Seguridad y Vigilancia ejecutados de forma continua</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>€1 486 077 100</p>	<p>€544 476 605</p>	<p>37%</p> <p>La menor ejecución presupuestaria de la meta ejecutada corresponde a la aplicación de lo establecido en las políticas contables generales según las NICSP se solicitó a los diferentes proveedores realizar el ajuste para cancelar el mes de diciembre de 2021, lo que implicaría que para la facturación del 2022 se realizaran por mes vencido y no por periodos como se venía ejecutando. Por tanto la ejecución presupuestaria para el segundo trimestre del 2022 se considera la facturación de los meses de marzo, abril y mayo, lo que implica que en la presente ejecución no sea considerado el servicio del mes de junio dentro de los meses facturados del II Trimestre.</p>	<p>Logros: Durante el II Trimestre del 2022 se mantienen en ejecución el 100% de los puestos incluidos en las contrataciones de los servicios de Seguridad y Vigilancia. Se gestiona la tercera prórroga prevista en el cartel del contrato con las empresas SEVIN, Avahuer y Bena, así como las primera prórroga de los contratos que se tienen vigentes por medio de la figura del Convenio Marco.</p>
---	----------------	---	-------------	-------------	-----------------------	---------------------	--	--

Actividad PAC 2.4.2: Prestación de los servicios administrativos de Limpieza y Aseo por medio de la figura de contratación.	100,00%	Porcentaje de puestos de Limpieza y Aseo ejecutados de forma continua	100%	100%	€744 256 200	€208 616 730	28%	<p>La menor ejecución presupuestaria de la meta ejecutada corresponde a la aplicación de lo establecido en las políticas contables generales según las NICSP se solicitó a los diferentes proveedores realizar el ajuste para cancelar el mes de diciembre de 2021, lo que implicaría que para la facturación del 2022 se realizaran por mes vencido y no por periodos como se venía ejecutando. Por tanto la ejecución presupuestaria para el segundo trimestre del 2022 se considera la facturación de los meses de marzo, abril y mayo, lo que implica que en la presente ejecución no sea considerado el servicio del mes de junio dentro de los meses facturados del II Trimestre.</p> <p>Logros: Durante el II Trimestre del 2022 se mantienen en ejecución el 100% de los puestos incluidos en las contrataciones de los servicios de Limpieza. Se gestiona la primera prórroga prevista en el cartel del contrato con las empresas Charmander, Alavisa y Asira a través de la figura de Convenio Marco.</p>
--	---------	---	------	------	--------------	--------------	-----	---

<p>Actividad PAC 2.4.3: Gestión de servicios mediante la modalidad de contratos de ejecución continua, para el Mantenimiento de Equipos Electromecánicos del Edificio Central.</p>	<p>100,00%</p>	<p>Porcentaje de servicios contratados en la modalidad de contratos de ejecución continua.</p>	<p>100%</p>	<p>50%</p>	<p>€245 842 000</p>	<p>€14 919 606</p>	<p>6%</p> <p>Las gestiones internas de aprobación superior, aplicación de modificaciones presupuestarias impactan la dinámica de la carga de solicitudes de contratación y posteriormente la aprobación de contratos, por lo que las gestiones administrativas al consumir mucho tiempo no se logra tener en ejecución los contratos en el tiempo previsto. Esta situación interna afectó los contratos para mantenimiento de Planta Eléctrica, Ventilación Mecánica, sistema hidroneumático de Casa Puente, entre otros.</p>	<p>Logros: Durante el II Trimestre del 2022 se mantienen en ejecución los contratos de mantenimiento de: Ascensores, Aires Acondicionados, Sistema de CCTV, UPS y se realiza la ejecución del servicio de Mantenimiento del Tanque de Control de Flujos del Edificio Central. Se logra la carga en sistemas de otros mantenimientos que surgen en forma imprevista como el sistema de bombeo, separación de las UPs. Se logra atender emergencia por mal funcionamiento de las bombas de distribución de agua potable en el Edificio Central.</p>
<p>Actividad PAC 2.4.4: Pago de servicios básicos institucionales efectuados de manera oportuna, para garantizar la operación institucional</p>	<p>100,00%</p>	<p>Porcentaje de servicios básicos cancelados oportunamente</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>€1 951 015 472</p>	<p>€282 872 890</p>	<p>14%</p> <p>Corresponde al gasto según consumo.</p>	<p>Logros: Durante el II trimestre del 2022 se realizó el pago de todos los servicios públicos según su consumo para el cumplimiento de las necesidades institucionales. Medidas correctivas: El presupuesto asignado corresponde a la proyección de los posibles consumos que se presentarían en el año 2022, sin embargo la ejecución presupuestaria muestra un menor consumo al estimado. Lo anterior corresponde en parte a la gestiones para desafiliar una serie de servicios que no estaban siendo utilizados, además debe considerarse que al estar el IMAS bajo una modalidad parcial de teletrabajo, los consumos proyectados fueron menores en algunos casos.</p>

Producto PAC 2.5: Administración efectiva del proceso de Transportes que contribuye a la prestación de los servicios institucionales									
Actividad	Meta asignada	Indicador	Meta ejecutada al 30 de junio 2022	% de ejecución de la meta	Presupuesto asignado ( se refiere al presupuesto ajustado)	Presupuesto ejecutado al 30 de junio 2022	% de ejecución presupuestaria	Justificación de los atrasos	Principales logros
Actividad PAC 2.5.1: Realizar la supervisión técnica en mecánica automotriz de los vehículos institucionales	100%	Porcentaje de vehículos con supervisión técnica	50%	50%	€0,00	€0,00	-	-	Logros: Se logra realizar las visitas de supervisión técnica a las Áreas Regionales y sus ULDS ; ARDS Chorotega, ARDS Alajuela, ARDS Noreste y ARDS Heredia para un total del 31 vehículos supervisados.
Actividad PAC 2.5.2: Contratación de los mantenimientos preventivos y correctivos para la totalidad de la flotilla vehicular	100%	Porcentaje de requerimientos solicitados debidamente atendidos	50%	50%	€142 000 000	€4 650 285	3%	La ejecución presupuestaria representa el porcentaje de gasto en los requerimientos que han presentado los vehículos de la flotilla institucional en este semestre; en otras palabras la ejecución corresponde a la demanda de servicios de mantenimiento.	Logros: Se han atendido todos los requerimientos de mantenimiento de vehículos por mecanismos de contratación según cada caso. Se ha trabajado en indagar mecanismos de compra de estos servicios en otras dependencias del sector público, y coordinar estrechamente con el profesional de Proveeduría encargado del proceso en varias sesiones de trabajo, se logra definir la forma de contratación más conveniente, determinándose la figura de precalificación de talleres. A partir de dicha definición, se inició la construcción de los términos para la contratación por este mecanismo, lo cual cuenta con un avance de aproximadamente un 70% dada su complejidad.
Actividad PAC 2.5.3: Contratación de limpieza y lavado de vehículos Nivel Central	100%	Porcentaje de requerimientos solicitados debidamente atendidos	50%	50%	€24 000 000	€4 287 500	18%	Los recursos ejecutados corresponden a los servicios requeridos en el trimestre.	Logros: Se encuentra en ejecución el contrato N° 0432021000700122 con el contratista Jorge Pineda Rodríguez producto de la LICITACIÓN ABREVIADA 2021LA-000012-0005300001CONTRATACION DE SERVICIOS LAVADO Y LIMPIEZA DE LOS VEHICULOS, MOTOR, TAPICERIA U OTROS, EN PLANTA DEL OFERENTE Y A DOMICILIO, PARA OFICINAS CENTRALES DEL IMAS POR DEMANDA. Se han confeccionados dos pedidos 0822022000700073 y 0822022000700033.



Actividad PAC2.5.4: Garantizar los servicios informáticos de soporte técnico, mantenimiento y desarrollo evolutivo para el sistema SITRA por medio de la figura de contratación.	100%	Porcentaje de Contratos de servicios en ejecución contractual.	50%	50%	€20 000 000	€0	0	El cumplimiento de meta corresponde a las etapas de administración de la ejecución contractual, la cual en este trimestre no generó ejecución presupuestaria dado que las acciones realizadas no generan facturación que permitirá el gasto del disponible presupuestario.	Logros: Se encuentra en ejecución el contrato N°. 0432020000700092 con el contratista PRIDES, generado a raíz de la LICITACIÓN ABREVIADA 2020LA-000009-0005300001 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DEL MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA AUTOMATIZADO PARA LA GESTIÓN DE TRANSPORTES DEL IMAS. Después de la puesta en producción realizada el 18 Enero del 2022, se han realizado las pruebas de funcionamiento y respuestas a los incidentes presentados por las personas usuarias.
Actividad PAC 2.5.5 : Gestionar la compra de vehículos para cubrir necesidades de transporte a nivel institucional	5 vehículos	Cantidad de vehículos adquiridos	50%	50%	€161 000 000	€0	0	La ejecución presupuestaria se dará una vez que la empresa contratista facture, dado que los primeros vehículos ya están en el país, 6 vehículos tipo pick up diesel doble cabina 4x4 y adquiridos por contrato, pero se encuentran en gestiones de internalización con el Ministerio de Hacienda.	Logros: Se encuentra en ejecución el contrato N°. 0432021000700132 generado mediante la LICITACIÓN ABREVIADA 2021LA-000011-0005300001 COMPRA DE VEHICULOS PARA EL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL. Se espera la realización de los procesos de exoneración seis vehículos para la nacionalización y poder retirar las unidades de las Agencias Aduanales para realizar los proceso de registro, alisto, rotulación y posterior entrega al IMAS. Para el contrato N° 0432022000700039 generado mediante aumento la licitación 2022LA-000005-0005300001 el 23/06/2022 se dio la orden de inicio en el SICOP para la adquisición de 5 vehículos y el 30 de junio se entregaron de parte del contratista los documentos para la exoneración ante el Ministerio de Hacienda de 1 pick up Hilux y de la Toyota Prado a la Proveduría Institucional.

Fuente: Información suministrada por Unidad de Servicios Generales

Cuadro N° 9: Cumplimiento de metas Proveeduría

Producto PAC 2.6: Gestión oportuna de la demanda y el uso de bienes y servicios institucionales									
Actividad	Meta asignada	Indicador	Meta ejecutada al 30 de junio 2022	% de ejecución de la meta	Presupuesto asignado ( se refiere al presupuesto ajustado)	Presupuesto ejecutado al 30 de junio	% de ejecución presupuestaria	Justificación de los atrasos	Principales logros
<b>Actividad PAC 2.6.1:</b> Salvaguardar los intereses institucionales por medio de la gestión del proceso de aseguramiento del recurso humano y de los bienes institucionales.	100,00%	Porcentaje de activos asegurados	100%	100%	€171 934 000	€120 595 145	70,14%		Se mantienen el 100% de los activos institucionales asegurados

Fuente: Información suministrada por Unidad de Proveeduría Institucional

Cuadro N° 10: Cumplimiento de metas Subgerencia Soporte Administrativo

Producto PAC 2.3: Eficiente desarrollo de los proyectos de infraestructura del Nivel Central									
Actividad	Meta asignada	Indicador	Meta ejecutada al 30 de junio 2022	% de ejecución de la meta	Presupuesto asignado ( se refiere al presupuesto ajustado)	Presupuesto ejecutado al 30 de junio	% de ejecución presupuestaria	Justificación de los atrasos	Principales logros
<b>Actividad PAC 2.7.1:</b> PEI 2.1.1. Desarrollo y seguimiento de Planes en donde se incluya los requerimientos y las necesidades administrativas operativas necesarias para la implementación del modelo de intervención acordes con las características de cada territorio (Tarea PEI 2.1.1.3 Implementar el plan de acción 2021-2022)	100%	Porcentaje del Plan de Acción implementado	0	0	€150 000 000,00	€0			La meta según POI está programada para el cuarto trimestre por lo que no existe ningún atraso y se reportara la ejecución en el informe anual
<b>Actividad PAC 2.7.2:</b> PEI 2.1.2 Identificación y ajuste del 100% de la normativa necesaria para la implementación del Modelo de Intervención (Tarea PEI 2.1.2.1. Implementar el plan de acción 2021-2022)	100%	Porcentaje de normativa ajustada y aprobada	0	0	–	–			La meta según POI está programada para el cuarto trimestre por lo que no existe ningún atraso y se reportara la ejecución en el informe anual

Cuadro N°11: Cumplimiento de metas Subgerencia Gestión de Recursos

Producto PAC 2.8: Estrategias desarrolladas para la generación de recursos.									
Actividad	Meta asignada	Indicador	Meta ejecutada al 30 de junio 2022	% de ejecución de la meta	Presupuesto asignado ( se refiere al presupuesto ajustado)	Presupuesto ejecutado al 30 de junio	% de ejecución presupuestaria	Justificación de los atrasos	Principales logros
<b>Actividad PAC 2.8.1:</b> Generación de ingresos por gestión cobratoria de aportes Patronos Privados. (AT)	€34 000 000 000	Monto de recursos recaudados	€19 655 451 439	58%	€0	€0	0%	No hay atrasos en el cumplimiento de esta meta	Durante el II trimestre evidencia que las metas establecidas fueron superadas dado el buen nivel de ejecución logrado y las estrategias cobratorias ejecutadas.
<b>Actividad PAC 2.8.2:</b> Generación de ingresos por gestión cobratoria de aportes Patronos Público. (AT)	€5 100 000 000	Monto de recursos recaudados	€2 717 006 222	53%	€0	€0	0%	No hay atrasos en el cumplimiento de esta meta	Se logra alcanzar un alto porcentaje de cumplimiento de la meta, dado el buen nivel de ejecución logrado y las estrategias cobratorias ejecutadas.
<b>Actividad PAC 2.8.3:</b> Generación de ingresos por gestión cobratoria del Impuesto a Moteles y Afines. (AT)	€730 000 000	Monto de recursos recaudados	€479 890 345	66%	€0	€0	0%	No hay atrasos en el cumplimiento de esta meta	Durante el I trimestre evidencia que las metas establecidas fueron superadas dado el buen nivel de ejecución logrado y las estrategias cobratorias ejecutadas.
<b>Actividad PAC 2.8.4:</b> Generación de ingresos por gestión cobratoria de recargos e intereses. (AT)	€250 000 000	Monto de recursos recaudados	€137 093 094	55%	€0	€0	0%	No hay atrasos en el cumplimiento de esta meta	Durante el I trimestre evidencia que las metas establecidas fueron superadas dado el buen nivel de ejecución logrado y las estrategias cobratorias ejecutadas.

<b>Actividad PAC 2.8.5:</b> Implementación de estrategia cobratoria con apoyo de tres contrataciones para generar los ingresos proyectados. (AT)	100%	Porcentaje de estrategias implementadas para el incremento de recursos	100%	100%	C\$90 250 000	C\$21 618 534	24%	No hay atrasos en el cumplimiento de esta meta	Estrategias cobratorias en ejecución conforme a la planificación efectuada.
<b>Actividad PAC 2.8.6:</b> Desarrollo de modelo para alianzas público-privadas y de responsabilidad social que permitan modernizar la gestión de captación de recursos. (PEI.4.3.3.) (Diseño de modelo para alianzas público-privadas y de responsabilidad social). (ACR)	1	Número de modelo para alianzas público - privadas y para responsabilidad social	0	0%	C\$25 000 000	C\$0	0%	Esta meta fue programada para el II trimestre 2022. No obstante, ha sido analizada conjuntamente con la Subgerencia de Gestión de Recursos determinándose la necesidad de trasladarla para otro periodo, debido a las siguientes razones: el Área Captación de Recursos no cuenta a la fecha con el recurso humano asignado institucionalmente que permita ejecutar las acciones necesarias para su ejecución. La Jefatura del Área está abocada además a atender en recargo las funciones de la Jefatura de la Unidad de Administración Tributaria. Hay gama importante de proyectos clave, a los cuales se les ha dado prioridad dada su relevancia. Por lo tanto, el diseño del Modelo para alianzas público privadas, convenios de cooperación y vinculación de iniciativas de responsabilidad social, así como la	En esta meta no se ha alcanzado ningún logro concreto.

								elaboración de la normativa para su implementación y el desarrollo de la herramienta tecnológica, son actividades cuya ejecución para el 2022 se tomaron inviables. Por lo que se gestionó oportunamente su modificación tanto a nivel de herramientas de planificación como de presupuesto.	
<b>Producto 2.9 Proyectos de automatización tecnológica para la modernización de la gestión implementados.</b>									
Actividad	Meta asignada	Indicador	Meta ejecutada al 30 de junio 2022	% de ejecución de la meta	Presupuesto asignado ( se refiere al presupuesto ajustado)	Presupuesto ejecutado al 30 de junio	% de ejecución presupuestaria	Justificación de los atrasos	Principales logros
<b>PAC2.9.1:</b> Diseño e implementación de la reportaría para la herramienta SIAT. (AT)	75%	Porcentaje de la reportería diseñada e implementada para sistema SIAT	0	0%	€5 000 000	€0	0%	No se ha iniciado la segunda etapa de reportería, debido a que la primera etapa correspondiente a la gestión de cobro esta recibiendo los ajustes finales para ser implementada.  La contratación administrativa se encuentra a cargo de Tecnologías de información, por lo que tanto la administración del contrato, así como su presupuesto lo gestiona dicha Unidad. El centro gestor del presupuesto lo tiene asignado TI.	Se debe finalizar y poner en producción la etapa de gestión de cobro, para dar inicio a los requerimientos de reportería necesarios para la etapa de reportería. Se solicita reprogramar la ejecución para el IV trimestre 2022 con un 60% de alcance estimado, quedando para el 2023 el restante 40%.

<p><b>Actividades PAC2.9.2:</b> Implementación de herramienta para pagos bancarios en línea de tributos. (AT)</p>	2	Cantidad de herramientas para pagos bancarios en línea de tributos, habilitadas	0,9	45%	€40 000 000	€0	0%	<p>La contratación administrativa se encuentra a cargo de Tecnologías de información, por lo que tanto la administración del contrato, así como su presupuesto lo gestiona dicha Unidad. El centro gestor del presupuesto lo tiene asignado TI quienes dispnen de los recursos para cubrir las obligaciones contractuales del contrato que tienen en ejecución.</p>	<p>Se logran realizar todas las pruebas y gestiones por parte del IMAS y se establece por parte del Banco de Costa Rica una Fecha para la entrega de la herramienta. Este producto va a ser entregado hasta el mes de Junio 2022 debido a que el Banco de Costa Rica solicitó este plazo para entregar la herramienta. Es importante mencionar que la habilitación de la herramienta en la fase actual depende casi en forma exclusiva del Banco de Costa Rica, por lo que a pesar de los esfuerzos realizados para el cumplimiento de la meta establecida, queda fuera de los alcances de la Unidad de Administración Tributaria el plazo de su entrega.</p>
<p><b>Actividades PAC 2.9.3:</b> Implementación de la herramienta de geolocalización mediante la actualización de información de moteles activos. (AT)</p>	75%	Porcentaje de actualización de la información de establecimientos sujetos al impuesto de moteles	33%	44%	€1 000 000	€0	0%	<p>La prorroga de las licencias se realizará en octubre 2022, por lo que el presupuesto se ejecutará en esa fecha.</p>	<p>Se logra geolocalizar un total de 68 sujetos pasivos de la Ley 9326, el total de clientes activos son 206 clientes.</p>

<b>Actividades PAC 2.9.4:</b> Diseño de herramienta de automatización del proceso de Moteles. (AT)	1	Cantidad de sistemas para la gestión del proceso de moteles, diseñados	0	0%	C\$15 000 000	∅0	0%	La contratación administrativa se encuentra a cargo de Tecnologías de Información, por lo que tanto la administración del contrato, así como su presupuesto lo gestiona dicha Unidad. El centro gestor del presupuesto lo tiene asignado TI.	No tiene programación para el semestre; no obstante, se ha avanzado en la elaboración de requerimientos.
<b>Actividades PAC 2.9.5:</b> Implementación de proyectos de automatización tecnológica para la modernización de Donaciones. (PEI. 4.3.1. )- Implementación de una herramienta tecnológica para la gestión de los procesos de donaciones y de tres formularios en línea. - (DON)	100%	Porcentaje de proyectos de automatización tecnológica implementados	15%	15%	C\$60 000 000	∅0	0%	Esta actividad se va a ejecutar de manera conjunta con Tecnologías de Información, Sistema de Información Social, Socio Productivo y Área de Organizaciones Sociales, por cuanto la solución escogida es crear una página web de atención integral a organizaciones sociales, donde Donaciones forma parte de la iniciativa, por lo que los ritmos del proyectos están supeditados al alcance que obtenga SIS y TI como ejecutores directos en la fase de diseño de la herramienta, por tal motivo se deja sin efecto la ejecución de una contratación administrativa específica para ejecutar la actividad planteada. Por lo que además se están haciendo las modificaciones al presupuesto para atender otras necesidades con dichos recursos.	Dentro de los alcances a la fecha tenemos: 1-Elaboración de los requerimientos de donaciones para la atención de las organizaciones. 2-Reuniones de explicación y seguimiento de las necesidades de Donaciones, dentro del sistema. 3-Revisión e inclusión de los requerimientos de Donaciones dentro de la ficha grupal en Saben.



Cuadro N° 12: Cumplimiento de metas Desarrollo Humano

Producto PAC 2.10: Cumplimiento de los objetivos institucionales bajo una gestión de capital humano competente y suficiente									
Actividad	Meta asignada	Indicador	Meta ejecutada al 30 de junio 2022	% de ejecución de la meta	Presupuesto asignado ( se refiere al presupuesto ajustado)	Presupuesto ejecutado al 30 de junio	% de ejecución presupuestaria	Justificación de los atrasos	Principales logros
<b>Actividad PAC 2.10.1 PEI 2.2.2. Desarrollo de un estudio de cargas de trabajo a nivel institucional que brinde insumos en función al modelo de intervención institucional. (2022) TAREA 2.2.2.2 Ejecución de la contratación según el cronograma que presente la empresa adjudicataria. Plazo 2022-2023)</b>	25% de desarrollo de un estudio de cargas de trabajo	Porcentaje Estudio de Cargas de Trabajo Desarrollado	Se realizó el proceso de carga de los términos de referencia y se publicó el cartel para contratar el servicio de estudio de cargas de trabajo a nivel institucional.  La otra tarea correspondiente a la ejecución de un 25% está programada para el IV trimestre	0%	€66 000 000	€0	0	La tarea del desarrollo del estudio de cargas de trabajo <b>no se encuentra atrasada</b> , actualmente el cartel se encuentra publicado en SICOP, pues la ejecución del desarrollo se programó en <b>un 25% para el IV Trimestre 2022.</b>	Publicación del cartel en SICOP y resolución de aclaraciones solicitadas por los posibles oferentes

<p><b>Actividad PAC 2.10.2 PEI 2.3.1 Implementación de un plan de capacitación trianual para fomentar el desarrollo de competencias innovadoras de las personas trabajadoras y funcionarias</b></p>	<p>100% de implementación de un plan de capacitación para el desarrollo de competencias</p>	<p>Porcentaje de implementación del Plan de Capacitación</p>	<p>97%</p>	<p>97%</p>	<p>¢199,500,000. Periodo 2022 Contempla (¢20,000,000 avancemos/crecemos, ¢115,000,000 Actividades Centrales, ¢16,000,000.00 SINIRUBE, ¢33,500,000 Empresas comerciales y ¢15,000,000 cursos virtuales)</p>	<p>¢ 111.344.879</p>	<p>56%</p>	<p>El presupuesto del plan anual de capacitación se ejecuta de forma anual no se visualiza o administra en conjunto para los tres años del plan, de tal modo que el monto que se coloca corresponde al nuevo plan de capacitación correspondiente al 2022 únicamente. Meta que se definió como compartida en los planes, no se contó con el apoyo de Planificación, por lo que el trabajo ha estado 100% del lado de Desarrollo Humano y esto afecta los tiempos que se estimaron.</p> <p>El proceso de contratación administrativa, es un proceso que ha durado más de lo previsto (5 meses).</p>	<p>El plan de capacitación Trianual correspondiente al 2019/ 2020 / 2021, concluyó en su ejecución en un 97 en el I Trimestre del año 2022, lo que dio inicio al nuevo plan que son los datos presupuestarios reflejados.</p> <p>Se inició la ejecución de la contratación 2022LA-000003-0005300001 para Programa de capacitación mediante la metodología de Prácticas Restaurativas, la cual se va extender por lo que resta del año, este proceso es para 850 personas funcionarias, en el marco de la Resolución de Conflictos.</p> <p>Se ha innovado en la capacitación tecnológica al personal de T.I., no solo cumpliendo con requerimientos mandatorios (CGR) como lo es el desarrollo de la Arquitectura Empresarial, si no también se adquirió un programa una plataforma virtual especializada en temas tecnológicos, con la finalidad de actualizar conocimiento.</p> <p>Se desarrollaron dos conversatorios sobre "Medición de la pobreza desde SINIRUBE", los cual han sido de gran valor en la gestión tanto de SINIRUBE como de las ARDS Suroeste y Cartago.</p>
---	---	--	------------	------------	--	----------------------	------------	--	---

									<p>Se ha avanzado en el desarrollo de un programa interno para todo el personal de la SGDS, el cual consta de 5 módulos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Métodos de calificación de situación de pobreza y administración de la información social</li> <li>• Marco Legal -Gestión Pública <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución de programas sociales: Promoción y protección social de las familias en situación de pobreza</li> </ul> </li> <li>• Gestión territorial para la inclusión social</li> <li>• Gestión administrativa en la prestación de servicios</li> </ul>
<b>Actividad PAC 2.10.3: Pago de Planilla institucional aplicado en forma oportuna</b>	100% de planillas aplicadas de manera oportuna	Porcentaje de planillas aplicadas de forma oportuna	100% de las planillas del semestre canceladas	100%	¢23 470 608 257	¢10 377 462 333	44.2% del total presupuestado al año. 100% de lo proyectado al II Trimestre 2022	Debido a que la planilla de Junio/2022 no ha sido aplicada en la herramienta, se tomaron los datos brindados por Presupuesto que contenía la planilla de mayo y se agregaron los datos del Sistema de DH, más la suma de los montos de las facturas de la C.C.S.S. correspondientes a Junio/2022. Archivo adjunto de respaldo.	Se ha logrado ejecutar un 100% para lo presupuestado al II trimestre del 2022 que se proyectó en un ¢10,377,462,333.00

Fuente: Información suministrada por Desarrollo Humano

Cuadro Nº 13: Cumplimiento de metas Unidad de Igualdad y Equidad de Genero

Producto PAC 2.11: CEDAW, Belém Do Pará, PIEG y PLANOVI, implementados eficientemente con una asesoría oportuna.									
Actividad	Meta asignada	Indicador	Meta ejecutada al 30 de junio 2022	% de ejecución de la meta	Presupuesto asignado ( se refiere al presupuesto ajustado)	Presupuesto ejecutado al 30 de junio	% de ejecución presupuestaria	Justificación de los atrasos	Principales logros
Actividad PAC 2.11.1 Personas funcionarias enlaces, de la Red de Hombres, jefaturas y otras capacitadas para dar respuesta a las acciones de CEDAW, PIEG y PLANOVI.	150	Cantidad de personas funcionarias capacitadas	(172 personas funcionarias capacitadas)	114%	€900 000	€350 000	38%	No hay atrasos en cuanto al presupuesto, ya que de los 900.000 asignados para todo el año, se planificó gastar 600.000 en el III y IV trimestres.	Debido al período de transición producto de la pandemia, se planificaron tanto capacitaciones virtuales, como presenciales. Las capacitaciones virtuales tienen la ventaja de que pueden participar una mayor cantidad de personas, sin embargo, pierden la riqueza que aporta la presencialidad, que a su vez tiene un nivel de participación más bajo. Se planificó capacitar a 50 personas funcionarias a partir del II semestre, pues no se podía saber si ya se iba a estar en modo presencial completamente. Por esta razón, se logró capacitar a 172 personas, en dos capacitaciones, una virtual y otra presencial. En cuanto al presupuesto, de los 900.000 asignados para todo el año, se planificó gastar 300.000 en el II trimestre (el resto del dinero está proyectado para el III y IV trimestres) y se gastó 350.000.
Actividad PAC 2.11.2 Personas usuarias capacitadas para dar respuesta a las acciones del PLANOVI	200	Cantidad de personas usuarias capacitadas.	0	0	€3 000 000	€0	0	Meta programada para segundo Semestre del año	

Producto PAC 2.12: Política para la Igualdad y Equidad de Género, implementada eficientemente con una asesoría oportuna.									
Actividad	Meta asignada	Indicador	Meta ejecutada al 30 de junio 2022	% de ejecución de la meta	Presupuesto asignado ( se refiere al presupuesto ajustado)	Presupuesto ejecutado al 30 de junio	% de ejecución presupuestaria	Justificación de los atrasos	Principales logros
Actividad PAC 2.12.1: Acciones de publicación y divulgación de la Política para la Igualdad y la Equidad de género (PIEG-IMAS).	4	Cantidad de acciones de publicación y divulgación realizadas.	2	50%	¢2 500 000	¢390 980	15%		Se realizó la presentación oficial de la PIGI IMAS mediante una actividad bimodal en la que participaron 124 personas de forma virtual y 73 personas de forma presencial. El PNUD donó la impresión de 200 ejemplares de la Política, mismos que han sido entregados mediante oficio en las ARDS e instancias de Oficinas Centrales con acciones de cumplimiento. A su vez, se imprimieron 500 brochures con información de la PIGI, para reforzar las acciones de divulgación.
Actividad PAC 2.12.2: Acciones de asesoría y seguimiento a las instancias correspondientes, para la implementación de la PIEG-IMAS.	3	Cantidad de acciones de asesoría y seguimiento realizadas.	0	0	¢1 500 000	¢0	0	Meta programada para el segundo semestre	

Fuente: Información suministrada por Unidad de Equidad e Igualdad de Género